

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 16 de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada el 30 de enero de 2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008

Contenido

ESTE ANEXO SE INTEGRA DE LOS INSTRUCTIVOS DE INTEGRACION Y DE CARACTERISTICAS, LOS FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, Y DE LOS CUESTIONARIOS RELATIVOS A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2008 (SIPRED'2008), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN.

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2008, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2008 (SIPRED2008).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2008 utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2008 (SIPRED2008).
- A.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros general, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- B.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal simplificado aplicable a los contribuyentes autorizados para recibir donativos, por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
- C.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a los contribuyentes personas morales que tributen en el régimen simplificado, y las personas físicas que exclusivamente realicen actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y silvícolas, así como las dedicadas al autotransporte terrestre de carga o pasaje por el ejercicio fiscal del 2008.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2008 (SIPRED2008), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL**
- B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS**
- C. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE**
- I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN.**
SIPRED2008
- II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.**
LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:
 - LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED'2008.
 - LA OPINION DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ASI COMO:
 - EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
 - EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
 - EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

III.- CARACTERISTICAS GENERALES.**A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.**

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION SB2, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 24 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.

B.- LA INFORMACION DE CADA DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA.**ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.**

No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO

DATOS A CONTENER**DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- | | |
|--|---|
| 1.-
2.-
3.-
4.-
4.1.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-
10.-
11.-
11.1.-
12.-
13.-
14.-
15.-
16.-
17.-
18.-
19.-
20.-
21.-
22.-
23.-
24.-
25.-
26.-
27.-
28.-
29.-
30.- | <ul style="list-style-type: none"> • ESTADO DE POSICION FINANCIERA. • ESTADO DE RESULTADOS. • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. • ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO. • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS. • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS. • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS. • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO. • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR. • DECLARATORIA. • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS. • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS. • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES. • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO. • RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.). • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR. • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. • INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE. • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES. • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN. • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE. • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. • CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA. • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO. • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES. • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES. |
|--|---|

- 31.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
 - 32.- • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
 - 33.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
 - 34.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 34.1.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 35.- • INVERSIONES Y TERRENOS.
 - 36.- • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 37.- • DATOS INFORMATIVOS.
 - 38.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
 - 39.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
 - 40.- • OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
-
- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
 - CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER**DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
 - 2.- • ESTADO DE ACTIVIDADES.
 - 3.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
 - 3.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
 - 4.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
 - 5.- • RELACION DE LOS DONANTES Y CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTAN EL 90 % DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO.
 - 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDORA O RECAUDADORA.
 - 6.1.- • DECLARATORIA.
 - 7.- • RELACION DE BIENES INMUEBLES.
 - 8.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
 - 9.- • RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE LOS DONANTES DE LOS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS.
 - 10.- • RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
 - 11.- • DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
 - 12.- • DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION ANUAL.
 - 13. • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
-
- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO.
- 6.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS.
- 8.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 9.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 9.1.- • DECLARATORIA.
- 10.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 11.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 12.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 13.- • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 14.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 15.- • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- 16.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 17.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 18.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 19.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 20.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 21.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 22.- • CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
- 23.- • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 24.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 25.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 26.- • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 27.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 28.- • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 29.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- 30.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 30.1.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- 31.- • INVERSIONES Y TERRENOS.
 - 32.- • ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS CON LA INVERSION DE LA UTILIDAD SUJETA AL PAGO DEL IMPUESTO, SEGUN FRACCION XVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002.
 - 33.- • DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002.
 - 34.- • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 35.- • DATOS INFORMATIVOS.
 - 36.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
 - 37.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
 - 38.- • OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
 - 39.- • INFORMACION DE LOS INTEGRANTES.
-
- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
 - CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

C. FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2008.

- LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, CONCILIACIONES, INTEGRACIONES, DETERMINACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO, EL CUESTIONARIO DEL CONTADOR PUBLICO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.

- LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y PREPARARSE PARA SU ENVIO INVARIABLEMENTE EN EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2008, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS, NI SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CON INDICES, SALVO PARA LA INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DENOMINADOS "OTROS" O EN LOS CASOS EN QUE EL PROPIO SISTEMA LO PERMITA; SIN EMBARGO, SI ES POSIBLE AGREGAR "NOTAS", CONFORME AL APENDICE III NOTAS TECNICAS DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, PODRAN DEJARSE EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA, EXCEPTO EN AQUELLOS INDICES, QUE EL PROPIO SISTEMA INDIQUE QUE NO DEBEN DEJARSE EN BLANCO Y SE REQUERIRA QUE POR LO MENOS SE ANOTE UN CERO.
- LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPCION DE DATOS DEL SIPRED'2008. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRAN UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA QUE ESTE INCLUIDA EN EL SIPRED'2008.
- PARA ESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN, PODRAN UTILIZAR CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS CASOS Y CUANDO LE APLIQUE AL CONTRIBUYENTE, TAMBIEN EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO), EN EL CASO DE INFORMACION DE TEXTOS, DEBERAN CONTENER UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- EN EL CASO DE UTILIZAR EL ANEXO DE "INFORMACION ADICIONAL", SE DEBERAN CAPTURAR UN MINIMO DE 100 CARACTERES.

- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA. EJEMPLO:

NOTA DEL INDICE 011121...

- TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.

A.- LAS COLUMNAS.

- SE DEBERA RESPETAR EL NUMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS, ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME Y LA INFORMACION ADICIONAL, NO TENDRAN COLUMNAS DE INDICES.

B.- LOS INDICES.

- SE MANEJARAN SEIS CARACTERES.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

C.- LOS CONCEPTOS.

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2008 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

D.- LAS CANTIDADES.

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE **INVARIABLEMENTE** EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

EJEMPLOS:

10 %	SE ESCRIBIRA 10
1.3%	SE ESCRIBIRA 1.3
2.89078	SE ESCRIBIRA 2.8907
4.56320	SE ESCRIBIRA 4.5632

V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.

ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO.-	MENSAJE DE ACEPTACION DEL DICTAMEN, QUE EMITE Y ENVIA EL SAT VIA INTERNET, A LA DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL CONTRIBUYENTE, CON EL "SELLO DIGITAL".
ALFABETICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO LETRAS
ALFANUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURA UNA COMBINACION DE LETRA(S) Y/O NUMERO(S).
BYTES.-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.
CARACTER.-	ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NUMERO EN FORMA INDIVIDUAL.
CELDA.-	SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.
COPY (COPIAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO O TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
DIRECTORIO.-	ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS

DOCUMENTO DIGITAL.-	TODO MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACION O ESCRITURA GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA O ARCHIVADA POR MEDIOS ELECTRONICOS.
ENCRIPTADO.-	FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.
ENSOBRETADO O FIRMADO DIGITAL.-	PROCESO DE INTEGRACION AL DICTAMEN FISCAL DE LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL Y LLAVE PRIVADA DE UN REMITENTE Y UNA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL DE UN DESTINATARIO QUE PERMITA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y NO REPUDIACION DE LA INFORMACION TRASMITIDA.
GARANTIA / CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA)	DOCUMENTO ELECTRONICO QUE CONTIENE UN CONJUNTO DE INFORMACION A LA QUE SE LE HA FIJADO UNA FIRMA DIGITAL, POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Y SE UTILIZA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ELECTRONICOS. RELACIONADA EN FORMA INEQUIVOCA CON LA LLAVE PRIVADA.
INTERNET.-	RED DE ALCANCE MUNDIAL QUE INTERCONECTA UNA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO.
KILOBYTE (KB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.
LLAVE PRIVADA.-	CONTRASEÑA QUE PERMITE IDENTIFICAR JUNTO CON LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA) QUE EL REMITENTE Y DESTINATARIO DE LA INFORMACION SON QUIENES DICEN SER.
MEGABYTE (MB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.
NUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO NUMEROS
PASTE (PEGAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE PEGAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO O TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO
RESPALDAR.-	PROCEDIMIENTO O RUTINA QUE GENERA UNA COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
RESTAURAR.-	PROCEDIMIENTO O RUTINA DE RECUPERACION DE DATOS A PARTIR DE UN RESPALDO.
SELLO DIGITAL.-	MENSAJE ELECTRONICO QUE ACREDITA QUE UN DOCUMENTO DIGITAL FUE RECIBIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LA HORA Y FECHA QUE SE CONSIGNEN EN EL ACUSE DE RECIBO.
SUBDIRECTORIO.-	ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.

VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2008.

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2008 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

A.- REQUERIMIENTOS:

- COMPUTADORA PERSONAL (PC).
- MONITOR SVGA (RECOMENDABLE A COLOR).
- PROCESADOR PENTIUM® IV A 1.7 GHZ O SUPERIOR.
- 256 MB DE MEMORIA RAM O SUPERIOR.
- ESPACIO EN DISCO DURO DE 60 MB.
- ESPACIO DISPONIBLE EN DISCO DURO DE 30 MB PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA, CONSIDERANDO ADEMAS 600 KB ADICIONALES POR CADA DICTAMEN QUE SE CAPTURE.
- SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS® 2000 O XP.
- IMPRESORA LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS®.
- RATON INSTALADO.
- MICROSOFT OFFICE® 2000, 2003 O XP.
- NAVEGADOR PARA INTERNET VERSION 5.0 O SUPERIOR.

B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED.

- LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA.

C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.

1. ENCENDER EL EQUIPO DE COMPUTO.
2. EJECUTAR EL SIPRED'2008 DESDE EL GRUPO DE PROGRAMAS GENERADO POR EL PROGRAMA DE INSTALACION: INICIO-PROGRAMAS-SIPRED'2008.
3. SE PROCEDERA A LA GENERACION DE UN DICTAMEN (NUEVO O A PARTIR DE UN EJERCICIO ANTERIOR) Y AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN.

APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

EL SIPRED CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN. EL SIPRED CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2007.

APENDICE III NOTAS TECNICAS.**GENERALES:****UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.**

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
 - REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.
 - REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION EL SISTEMA PERMITE, A ELECCION DEL USUARIO, VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

UTILIZACION DE INDICES.

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS TOTAL, QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS Y/O SUBCUENTAS.
- TAMPOCO SE PODRAN AGREGAR INDICES PARA DESGLOSAR EL IMPORTE SEÑALADO EN EL INDICE PREESTABLECIDO DEL CUAL SE DERIVAN LOS INDICES AGREGADOS.
- TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO.
- CADA INDICE SE COMPONE DE SEIS CARACTERES, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SIPRED PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES CON INDICES EN ALGUNOS LUGARES PREESTABLECIDOS O NOTAS, PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- EN ALGUNOS CASOS ESPECIFICOS DEFINIDOS EN EL PROPIO SIPRED, PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

- ASIMISMO, CUANDO EXISTAN CONCEPTOS DE CUENTAS QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS CUENTAS PREESTABLECIDAS, SE PODRAN AGREGAR INDICES A LAS CUENTAS PREDETERMINADAS DE "OTROS" Y REFLEJAR AHI ESTOS CONCEPTOS.

INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

- ESTA HOJA ES DE CAPTURA CON TEXTO LIBRE, Y SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL A LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN, O BIEN, INFORMACION QUE NO ESTA REFLEJADA EN LOS ANEXOS, COMO PUEDE SER LA QUE PROPORCIONAN LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN O FUSIONEN, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 51, FRACCION III, INCISOS g) O h) RESPECTIVAMENTE, DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2008, ASIMISMO, SE PODRA UTILIZAR PARA HACER CUALQUIER TIPO DE ACLARACIONES Y EXPLICACIONES CON RESPECTO A LA INFORMACION DE CUALQUIER ANEXO DEL DICTAMEN.

LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

DATOS DE IDENTIFICACION.**DEL CONTRIBUYENTE.**

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (CON EXCEPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO ALGUNOS DE LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, LA ACTUALIZACION DE ESOS DATOS NO LO EXIME DE PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE ANTE EL SAT.

DEL CONTADOR PUBLICO.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTADOR PUBLICO.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTADOR PUBLICO, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO DEL CONTADOR PUBLICO, REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, ES NECESARIO NOTIFICAR LOS DATOS CORRECTOS DE SU DOMICILIO, ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE QUE PODRA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SU JURISDICCION.

DATOS GENERALES.

- PARA EL LLENADO AUTOMATICO QUE EL SIPRED REALIZA DEL CONCEPTO DENOMINADO "NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE", SE TOMA EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO No. 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2007, UNA VEZ QUE EL USUARIO DEFINE SU GIRO O CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, EN EL CATALOGO CONTENIDO EN LA APLICACION.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DE LOS DATOS: "FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)" Y "OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)", Y SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE "SI" EN UNO DE ELLOS.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS, DEBE SEÑALARSE "SI" SOLAMENTE EN UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES: "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS)", "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS)" O "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO"
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DE LOS DATOS: "TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES", "TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES" Y "TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION", Y SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE "SI" EN UNO DE ELLOS. EN SU CASO, ES RECOMENDABLE PRECISAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL PORQUE SE CONSIDERO QUE LA OPINION DE QUE SE TRATE TUVO O NO IMPLICACIONES FISCALES.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS".

- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES", SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS "ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO", "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" E "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS", SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS "ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO", "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" E "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".
- CUANDO SE SEÑALE "NO" EN EL DATO: "LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES, SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R.", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS", SE DEBERAN ESPECIFICAR EL O LOS NUMEROS DE CRITERIOS EN EL INDICE "ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)" DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN. ESTE DATO SE REFIERE A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 26 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO", SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE OFICIO Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE OFICIO 1, 2 Y 3" Y "FECHA DEL OFICIO 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO", SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE RESOLUCION Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE RESOLUCION 1, 2 Y 3" Y "FECHA DE LA RESOLUCION 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS "OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" Y "OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: "RFC 1, 2, 3, 4 Y 5", CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ASESORARON FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, EN FORMA DIRECTA O A TRAVES DE ALGUNA PARTE RELACIONADA.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, POR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE PAGO, Y POR LO TANTO TIENE DERECHO A ACREDITARLO HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO PAGUE.
- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE, NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO EXPEDIDO POR EL CONTRIBUYENTE, POR LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE COBRO, Y POR LO TANTO LO CAUSA EL CONTRIBUYENTE HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO COBRE.

ESTADO DE RESULTADOS.

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DE LOS ANEXOS: "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA" (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO".

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE SE HA INCLUIDO UNA COLUMNA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", QUE PODRA UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA, POR EJEMPLO: "PRIMAS EN VENTA DE ACCIONES".
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LA COLUMNA DE "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE ANTES DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008", CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- LA INFORMACION DE ESTE ESTADO PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO NO SE PRESENTARA EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO 2007.
- DE ACUERDO CON EL ARTICULO 215 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE CONSIDERA QUE DOS O MAS PERSONAS SON PARTES RELACIONADAS, CUANDO UNA PARTICIPA DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EN LA ADMINISTRACION, CONTROL O CAPITAL DE LA OTRA, O CUANDO UNA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS PARTICIPE DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA ADMINISTRACION, CONTROL O CAPITAL DE DICHAS PERSONAS. TRATANDOSE DE ASOCIACIONES EN PARTICIPACION, SE CONSIDERAN COMO PARTES RELACIONADAS SUS INTEGRANTES, ASI COMO LAS PERSONAS QUE CONFORME A ESTE PARRAFO SE CONSIDEREN PARTES RELACIONADAS DE DICHO INTEGRANTE.
- EN EL CONCEPTO DENOMINADO "COSTO DE VENTAS" SE DEBERA INDICAR EN CADA COLUMNA CORRESPONDIENTE A TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y PARTES NO RELACIONADAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS LOS SIGUIENTES VALORES IDENTIFICADOS:
 - ❖ INVENTARIOS INICIALES, CUANDO SEA POSIBLE IDENTIFICAR POR CADA TIPO DE INVENTARIO (MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS, Y EN SU CASO, PRODUCCION EN PROCESO), LO CORRESPONDIENTE A PARTES RELACIONADAS Y NO RELACIONADAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, SE ANOTARA EL MONTO CORRESPONDIENTE AL TOTAL DE LOS TIPOS DE INVENTARIOS IDENTIFICADOS DE ACUERDO CON LA TRANSACCION SOLICITADA.
 - ❖ COMPRA DE MATERIA PRIMA.
 - ❖ MANO DE OBRA.
 - ❖ GASTOS DE FABRICACION.
 - ❖ COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO.
 - ❖ COMPRAS DE PRODUCTO TERMINADO.
 - ❖ INVENTARIOS FINALES, CUANDO SEA POSIBLE IDENTIFICAR POR CADA TIPO DE INVENTARIO (MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS, Y EN SU CASO, PRODUCCION EN PROCESO) LO CORRESPONDIENTE A PARTES RELACIONADAS Y NO RELACIONADAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, SE ANOTARA EL MONTO CORRESPONDIENTE AL TOTAL DE LOS TIPOS DE INVENTARIOS IDENTIFICADOS DE ACUERDO CON LA TRANSACCION SOLICITADA.

LA INTEGRACION DEL COSTO DE VENTAS POR PARTES RELACIONADAS Y PARTES NO RELACIONADAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, DEBERA PLASMARSE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL, EXPLICANDO, EN SU CASO, COMO SE IDENTIFICARON EN LA CONTABILIDAD LOS TIPOS DE INVENTARIO Y SEÑALANDO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA TIPO, LAS COMPRAS, LA MANO DE OBRA Y LAS SUBCUENTAS QUE INTEGRAN LOS MONTO REFERIDOS COMO GASTOS DE FABRICACION, DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS".

INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO NO SE PRESENTARA EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO 2007.
- LAS COLUMNAS "OPERATIVOS" Y "NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)", SE REFIERE A INGRESOS PROPIOS DE LA OPERACION E INGRESOS NO PROPIOS DE LA OPERACION RESPECTIVAMENTE.

DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS CONFORME AL COSTEO ABSORBENTE SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS, LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS INDICES "MAS-MENOS EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10", AL INDICE "COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE", PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.
- EN LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS, LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS INDICES "MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10" AL INDICE "COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE", PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE SE DEDICAN A LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA SU DISTRIBUCION DEJARAN EN BLANCO LA DETERMINACION DEL "COSTO DE PRODUCCION TERMINADA".

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR", "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR", "TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU" Y "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU".
- LAS CUENTAS DE GASTOS QUE SE PRESENTARON EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 COMO INDICES AGREGADOS ENTRE UNO Y OTRO INDICE PRESTABLECIDO EN EL SIPRED 2007, DEBERAN MANIFESTARSE EN EL COMPARATIVO CON EL EJERCICIO DE 2008 ADICIONANDO INDICES A LOS CONCEPTOS DE "OTRAS REMUNERACIONES", "OTRAS PRESTACIONES", "OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES" O BIEN "OTROS", SEGUN EL TIPO DE GASTOS AL QUE CORRESPONDA.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "DEDUCIBLES PARA ISR", "NO DEDUCIBLE PARA ISR", "DEDUCIBLES PARA IETU" Y "NO DEDUCIBLES PARA IETU".
- LAS CUENTAS DE OTROS GASTOS QUE SE PRESENTARON EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 COMO INDICES AGREGADOS ENTRE UNO Y OTRO INDICE PRESTABLECIDO EN EL SIPRED 2007, DEBERAN MANIFESTARSE EN EL COMPARATIVO CON EL EJERCICIO DE 2008 ADICIONANDO INDICES AL CONCEPTO DE "OTROS".

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR", "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", "GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU" Y "EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU".
- LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE PRESENTARON EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 COMO INDICES AGREGADOS ENTRE UNO Y OTRO INDICE PRESTABLECIDO EN EL SIPRED 2007, DEBERAN MANIFESTARSE EN EL COMPARATIVO CON EL EJERCICIO DE 2008 ADICIONANDO INDICES A LOS CONCEPTOS DE "OTROS A FAVOR" Y "OTROS A CARGO".

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR(A) O RECAUDADOR(A).

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", EN UNO O MAS INDICES DE LOS CAPITULOS:
 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 - IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICASE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHOS CAPITULOS EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE CORRESPONDIENTE.
LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LOS IMPUESTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.
- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA, TARIFA O CUOTA" EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

COMO SUJETO DIRECTO.

- o IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL INDICE "EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)" AL INDICE "NETO A FAVOR DEL EJERCICIO".
 - o IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO" AL INDICE "NETO A CARGO".
 - o IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".
 - o IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DEL INDICE "CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES AL INDICE "NETO A FAVOR DEL EJERCICIO".
 - o IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DEL INDICE "INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)" AL INDICE "DEDUCCION DE INVERSIONES".
 - o IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
 - o IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
 - o IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR EL INDICE "TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR".
- EN SU CARACTER DE RETENEDOR.**

- o OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS, DEL INDICE "IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO AL INDICE "OTROS".

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.

- o COMPENSACIONES, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- o DEVOLUCIONES, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- CUANDO EN LA COLUMNA DE "TASA, TARIFA O CUOTA", CORRESPONDAN VARIAS TASAS IMPOSITIVAS SE ANOTARA LA PALABRA "VARIAS".
- EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES COMO SUJETO DIRECTO, EL CONTRIBUYENTE LLENARA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SUMATORIA DE ENERO A DICIEMBRE:
 - o IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".

- o IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- o IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20%" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, SE DEBERA CONSIDERAR COMO BASE GRAVABLE LA SUMA DE TODOS LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE PROVENGAN DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES OBTENIDOS POR LOS CONTRIBUYENTES A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO, LA SUMATORIA DEL IMPUESTO CAUSADO POR CADA UNA DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE GENERO BASE GRAVABLE Y EL IMPUESTO PAGADO EN EL EJERCICIO. SE DEBERAN OMITIR, EN SU CASO, LAS UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES EN LAS QUE SE HAYA GENERADO O AMORTIZADO PERDIDAS, ES DECIR, UNICAMENTE SE CONSIDERARAN LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE HAYAN GENERADO BASE GRAVABLE PARA LA CAUSACION Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE" E "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE".
EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, EN LA COLUMNA "BASE GRAVABLE" SE DEBERA SEÑALAR EL MONTO DEL DIVIDENDO DISTRIBUIDO ADICIONADO CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE DEBE PAGAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.
- "OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA".
EN ESTE CONCEPTO SE DEBERAN ASENTAR EN LA COLUMNA DE "BASE GRAVABLE" AQUELLOS INGRESOS SUJETOS AL CALCULO DEL IMPUESTO ANUAL NO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, NO SE DEBERA LLENAR NINGUNA OTRA COLUMNA DE ESTE RENGLO.
EN EL INDICE "IMPUESTO SOBRE LA RENTA" SE DEBERA ASENTAR EN LA COLUMNA DE "BASE GRAVABLE" LA SUMA DEL INDICE "OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA", MAS LA UTILIDAD GRAVABLE DETERMINADA EN LA CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, EL C.P.R. PODRA MANIFESTAR, EN SU CASO, EN EL "INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE" QUE NO DICTAMINO DICHOS INGRESOS Y QUE LOS MISMOS LE FUERON PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE.
- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:
EL INDICE: "EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE SERVICIOS DE NO INMIGRANTES (ARTICULO 8, FRACCIONES I A IX DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS), SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS) Y SERVICIOS MIGRATORIOS EXTRAORDINARIOS (ARTICULO 14-A, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).
EL INDICE: "SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 289, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.
EL INDICE: "COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 244, 244-A FRACCIONES I A V, 244-B, 244-C Y 244-D DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.
EN EL INDICE: "OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO" SE ANOTARAN LOS DERECHOS FEDERALES MAS REPRESENTATIVOS EN CUANTO A MONTO QUE HAYA CAUSADO EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA", SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL O DEFINITIVO DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE PAGO LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES, DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTO SU DECLARACION ANUAL, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SE HARA ESTA ACLARACION, SEÑALANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS ENTERADOS; EN ESTOS CASOS NO SE MOSTRARAN DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.

- LAS DIFERENCIAS QUE MUESTRE EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVÍO DEL DICTAMEN FISCAL.
- EL CONTRIBUYENTE PODRÁ CONSULTAR LOS PAGOS PROVISIONALES Y MENSUALES DEFINITIVOS QUE HAYA REALIZADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LA CONSULTA SE HARÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT, PREVIA IDENTIFICACIÓN CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO SE ESPECIFIQUEN EN LA PROPIA PÁGINA DEL SAT.

DETERMINACIÓN DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

- CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS" ENTRE LAS COLUMNAS "CONTRIBUCIÓN A CARGO DETERMINADA POR AUDITORÍA" Y LA "CONTRIBUCIÓN A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE", O ENTRE EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORÍA" Y EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES O PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS, SE DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZÁNDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO, POR MES O PERÍODO AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA, ÚNICAMENTE DE AQUELLOS PAGOS PROVISIONALES O MENSUALES DEFINITIVOS EN LOS QUE EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CON MOTIVO DE SU REVISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS DIFERENCIAS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, ESTÉN PENDIENTES DE PAGO.

BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.

- ESTE ANEXO SE LLENARÁ ÚNICAMENTE CUANDO EXISTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR EL CONTRIBUYENTE POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES, Y SE DEJARÁN EN BLANCO LOS RUBROS NO APLICABLES.
- LOS CONCEPTOS CAPITALIZADOS SE REFIEREN A HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES CUYO IMPORTE FORMA PARTE DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS, ASÍ COMO POR EROGACIONES REALIZADAS EN PERÍODOS PREOPERATIVOS.

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARÁN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y PARTE NO RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE PAGO Y POR TASA DE IMPUESTO RETENIDO CONSIGNÁNDOLAS EN EL RENGLÓN QUE LES CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL", SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARÁ N/A.
- EN LA COLUMNA "PAÍS DE RESIDENCIA", SE DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAÍS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATÁLOGO CONTENIDO EN EL APÉNDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO DEL PAGO", SE DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL PAGO, DE CONFORMIDAD CON EL CATÁLOGO CONTENIDO EN EL APÉNDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN ESTE ANEXO SE REFLEJARÁN DIFERENCIAS DE IMPUESTO CUANDO ESTÉN PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACIÓN A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO DEBERÁ HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVÉS DEL ANEXO DE INFORMACIÓN ADICIONAL.

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARÁN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR EL CONCEPTO ESPECÍFICO DE LA OPERACIÓN.
- EN LA COLUMNA "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL", SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAÍS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARÁ N/A.
- EN LA COLUMNA "PAÍS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA", SE DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, DE CONFORMIDAD CON EL CATÁLOGO CONTENIDO EN EL APÉNDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO ESPECÍFICO DE LA OPERACIÓN", SE DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DE LA OPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CATÁLOGO CONTENIDO EN EL APÉNDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE DEBERÁ ANOTAR LA MONEDA QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON EL CATÁLOGO CONTENIDO EN EL APÉNDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA", SE DEBERÁ SEÑALAR EL SUPUESTO (FRACCIÓN QUE CORRESPONDE) EN EL QUE RECAE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 26 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. EJEMPLO CON LA FRACCIÓN V DE ESE ORDENAMIENTO: "ART. 26, FRACCIÓN V CFF".
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACIÓN A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO DEBERÁ HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVÉS DEL ANEXO DE INFORMACIÓN ADICIONAL.

DETERMINACIÓN MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, QUE RECAUDO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, Y EN LOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE DIRECTAMENTE UN PAGO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, SE USARA EL TERMINO "PAGO DIRECTO" Y SE AGRUPARA EN EL MES QUE CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" SE ANOTARAN TODOS LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA (CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL), QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL MES DE QUE SE TRATE, SIN CONSIDERAR LOS QUE SE HAYAN EFECTUADO MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS, TRASPASOS DE CUENTAS, TITULOS DE CREDITO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O SISTEMA PACTADO CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, TAMPOCO SE CONSIDERARAN LAS ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)" SE ANOTARA POR CADA MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE LA L.I.D.E., EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA" SE ANOTARA EL MONTO TOTAL POR MES, QUE CORRESPONDA A LAS ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA PAGADAS EN EFECTIVO.
- EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA" SERA EL RESULTADO DE DISMINUIR DEL IMPORTE DE LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO" EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO" INCREMENTANDO LOS IMPORTES DE LA COLUMNA "ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA".
- NO SERA NECESARIO LLENAR ESTE ANEXO EN LOS MESES EN QUE EL TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO REALIZADO EN ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E., NO REBASE EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE DICHA LEY, Y CUANDO NO SE HAYAN EFECTUADO ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA. CUANDO EN UN MES NO SE REBASE EL MONTO ANTES CITADO, PERO SI SE REALICE LA ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA EN EFECTIVO, NO SERA NECESARIO ANOTAR CANTIDAD ALGUNA EN LAS COLUMNAS "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" Y "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)"
- EN LA COLUMNA "TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, SE INCLUIRAN LAS RECAUDACIONES EFECTUADAS POR LAS INSTITUCIONES REFERIDAS EN EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- EN LA COLUMNA "IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE" SE ANOTARA EL IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE COMO CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO REFERIDO EN EL ARTICULO 5 DE LA L.I.D.E.
- SI EL CONTRIBUYENTE NO OPTO POR EFECTUAR EL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, LAS COLUMNAS "OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)", NO LE SON APLICABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE ESTE EXENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, NO HAYA REALIZADO DEPOSITOS EN EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO, O BIEN, NO HAYA TENIDO DEPOSITOS GRAVADOS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR APLICABLE A INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES.
- ESTE ANEXO SE DEJARA EN BLANCO CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO SEA UNA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- EN LA COLUMNA "I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO" SE ANOTARAN LAS CANTIDADES NO RECAUDADAS POR FALTA DE FONDOS DEL CONTRIBUYENTE O POR OMISION.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

- LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO SE HUBIEREN CAUSADO Y ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SEGUN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", IDENTIFICANDOLAS POR TIPO DE CONTRIBUCION Y DENTRO DE ESTA, POR MES, EJERCICIO O PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO SU IMPORTE, FECHA DE PAGO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION DE CREDITO O SAT EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NUMERO DE LA OPERACION, O BIEN, DEJANDO EN BLANCO ESTOS DATOS CON EXCEPCION DEL IMPORTE, CUANDO NO SE HUBIERA CUBIERTO LA CONTRIBUCION A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA MANIFESTAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE I.S.R.

PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEÑALANDO: LA BASE DEDUCIDA A LA QUE CORRESPONDEN DICHAS RETENCIONES, EL PERIODO Y EL CONCEPTO DEL PAGO.

- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO QUEDARA RELEVADO DE MANIFESTAR DICHA INFORMACION, CUANDO CON MOTIVO DE SU AUDITORIA, HAYA CONSIDERADO COMO CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, LAS BASES A LAS QUE CORRESPONDEN LOS IMPUESTOS RETENIDOS PENDIENTES DE PAGO, DEBIENDO PRECISAR EN SU INFORME ESTA SITUACION.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION, (ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, ASI COMO LOS DATOS DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NUMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.

EJEMPLO DE LLENADO DEL ANEXO EN EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMO QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS INDICES Y CON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

191020	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE
191031	PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
191032	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE NOVIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
191033	PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
191034	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
191131	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

- SI POR ALGUNA RAZON EL CONTRIBUYENTE REFLEJA EN SUS CUENTAS DEL PASIVO, CONTRIBUCIONES POR PAGAR CON SALDOS DE CONTRIBUCIONES NO CAUSADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, A PARTIR DEL INDICE "ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE" DEBERA REFLEJAR ESOS SALDOS.
- SI ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO SE ENCUENTRA EN LITIGIO EL CONTRIBUYENTE DEBERA ADICIONAR EN LA CONTRIBUCION DE QUE SE TRATE EN LA COLUMNA DE CONCEPTO, LA PALABRA "LITIGIO" PARA IDENTIFICAR LA RAZON POR LA CUAL NO SE HA CUBIERTO ESA CONTRIBUCION.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN EL CONCEPTO "EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10" SE ANOTARA EL IMPORTE NETO DE LA INFLACION RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA SIN CONSIDERAR EL RESULTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.
- EN EL CONCEPTO "PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES" SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DEDUCIDA EN EL EJERCICIO, POR LO MISMO DICHO IMPORTE NO DEBERA REFLEJARSE COMO PARTE DE LAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE "PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO", CONCLUYENDO LA CONCILIACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE "RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAYAN OPTADO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION IV DEL ARTICULO 3 DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, DEROGAN Y ESTABLECEN DIVERSAS DISPOSICIONES, APLICABLES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2004, DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTE ANEXO, DEDUCIENDO EL COSTO DE LO VENDIDO CONFORME SE ENAJENAN LAS MERCANCIAS.

INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, QUE LAS HAYAN AMORTIZADO EN EL EJERCICIO DE 2008, O BIEN, QUE ESTEN PENDIENTES DE AMORTIZAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2008, INVARIABLEMENTE DEBERAN PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.

- LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y AL ARTICULO DECIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008.
- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004 Y DE 2005 A 2008, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, ENTRE EL CONCEPTO "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO:

EN EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

231020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
231021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
231022	DIVIDENDOS COBRADOS
231023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- (CUFINRE).

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.
- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION Y MONTO CONTRATADO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO DE LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL" SE LLENARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 16-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"16-A Para los efectos de las disposiciones fiscales, se entiende por operaciones financieras derivadas las siguientes:

...

Se consideran operaciones financieras derivadas de deuda, aquéllas que estén referidas a tasas de interés, títulos de deuda o al Índice Nacional de Precios al Consumidor; asimismo, se entiende por operaciones financieras derivadas de capital, aquéllas que estén referidas a otros títulos, mercancías, divisas o canastas o índices accionarios. Las operaciones financieras derivadas que no se encuadren dentro de los supuestos a que se refiere este párrafo, se considerarán de capital o de deuda atendiendo a la naturaleza del subyacente."

- EL DATO DEL "MONTO CONTRATADO" SE EXPRESARA EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN EL DATO "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO "PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES" SE EXPRESARA EN PORCENTAJE.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEUDOR O ACREEDOR, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA EL DATO DE LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "SALDO EN MONEDA NACIONAL" SE ANOTARA LA CONVERSION A MONEDA NACIONAL DEL SALDO EN MONEDA EXTRANJERA, DEUDOR O ACREEDOR DE QUE SE TRATE, CUYO MONTO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LOS SALDOS REFLEJADOS EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO" SE ANOTARA EL CONCEPTO QUE ORIGINO LA CUENTA, POR EJEMPLO:

DEUDORES:

FONDO FIJO
CUENTA DE CHEQUES
CUENTA DE INVERSIONES
VENTAS DE INVENTARIOS
VENTAS DE ACTIVO FIJO
VENTAS DE INTANGIBLES
VENTAS DE ACCIONES
VENTAS DE OTROS
PRESTAMOS
ANTICIPOS

ACREEDORES

PRESTAMOS
COMPRAS DE INVENTARIOS
COMPRAS DE ACTIVO FIJO
COMPRAS DE INTANGIBLES
COMPRAS DE ACCIONES
COMPRAS DE OTROS
ANTICIPOS

PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE FINANCIAMIENTO, O BIEN, POR COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007" Y "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008" SE ANOTARAN LOS SALDOS CORRESPONDIENTES EN MONEDA NACIONAL QUE SE REFLEJAN EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL TIPO DE FINANCIAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE X DE ESTE INSTRUCTIVO.
- PARA EL DATO DE LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" SE TOMARA EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LOS TRATADOS PARA EVITAR DOBLE TRIBUTACION CELEBRADOS POR MEXICO, ASI COMO POR LOS COMENTARIOS DEL MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION E IMPEDIR LA EVASION FISCAL A QUE HACE REFERENCIA LA RECOMENDACION ADOPTADA POR EL CONSEJO DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995, O AQUELLA QUE LA SUSTITUYA, EN LA MEDIDA EN QUE TALES COMENTARIOS SEAN CONGRUENTES CON LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR MEXICO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT", SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO DE REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195 FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APENDICE VIII DE ESTE INSTRUCTIVO (ANEXO 17 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL), CUANDO NO RESULTE APLICABLE ESTE DATO SE ANOTARA N/A.

- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO. EN CASO DE HABER ANOTADO "SI" EN LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" SE ANOTARA LA CLAVE DEL PAIS QUE FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES" SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA TASA DE INTERES DE REFERENCIA CON LA CUAL SE PACTO EL PRESTAMO. EJEMPLO: "LIBOR, PRIME RATE, ETC".
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES" SE ANOTARA LA TASA DE INTERES PACTADA EN TERMINOS NETOS Y EN PORCENTAJE, QUE FUE LA TASA DE INTERES BASE DEL CALCULO DE LOS INTERESES DEVENGADOS EN MONEDA EXTRANJERA,
POR EJEMPLO: SI SE PACTARA UNA TASA LIBOR DE UN 8% MAS 3%, SE EXPRESARA 11%.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS" SE ANOTARAN LOS INTERESES EN MONEDA NACIONAL QUE SE HAYAN PAGADO EN EFECTIVO, EN BIENES, EN SERVICIOS O EN CREDITO, O BIEN QUE HAYAN SIDO EXIGIBLES PARA SU PAGO.
TAMBIEN SE INCLUIRA EN ESTA COLUMNA LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA REALIZADO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE REFLEJADO EN ESTA COLUMNA SERA LA BASE DEL CALCULO DE LA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES" SE ANOTARA LA FRECUENCIA PACTADA PARA EL PAGO DE INTERESES, ES DECIR, "MENSUAL", "TRIMESTRAL", "ANUAL", "LOS DIAS X" O "Y", ETC.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS" SE ANOTARAN LOS INTERESES EFECTIVAMENTE PAGADOS AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL.
- CUANDO SE ANOTE "SI" EN LA COLUMNA "EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO", ESTE ANEXO SE LLENARA DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - o EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL" SE ANOTARA "VARIOS".
 - o EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007" Y "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008" SE ANOTARA EL MONTO DEL TOTAL DE LA COLOCACION EN MONEDA NACIONAL A ESAS FECHAS.
 - o EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" SE ANOTARA "COLOCACIONES".
 - o EN LAS COLUMNAS "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" Y "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT", SE ANOTARA "N/A".
 - o EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES" SE ANOTARA EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE PONDRÁ LA CLAVE DE LA MONEDA Y EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA LA DE AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.

INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, QUE SEA UNA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA DEL CONTRIBUYENTE, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR MONTO DE LA INVERSION.
PARA ESTOS EFECTOS LOS TERMINOS "SUBSIDIARIA", "ASOCIADA" O "AFILIADA" SERAN LOS DEFINIDOS EN LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA NIF B-8 EMITIDA POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:
Subsidiaria.- Es la empresa que es controlada por otra conocida como controladora.
Asociada.- Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.
Afiliadas.- Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativos.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DEL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD" SE ANOTARA EL PORCENTAJE QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES O SUS EQUIVALENTES PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O EQUIVALENTES QUE HAYA EMITIDO LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO.

- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA INVERSION" SE ANOTARA EL MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO. O BIEN, EL VALOR TOTAL NETO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CREDITO MERCANTIL O COMERCIAL; ESTE ULTIMO DATO SE PODRA ANOTAR EN UN RENGLON POR SEPARADO, ASENTANDO EL MONTO EN ESTA MISMA COLUMNA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" SE ANOTARAN LAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE SE HAYAN GENERADO EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO, DESDE EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA Y HASTA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTRIBUYENTE, ESTAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE DEBERAN MULTIPLICAR POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" SE DEBERA SEÑALAR LA UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE MULTIPLICADA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA, EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AL CIERRE DEL MISMO EJERCICIO FISCAL.
- EN LA COLUMNA "VALOR DE LA INVERSION" SE ANOTARA LA SUMA DE LAS CANTIDADES ASENTADAS POR RENGLON DE LAS COLUMNAS: "MONTO DE LA INVERSION", "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" Y "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", EN NINGUN CASO PROCEDERA ANOTAR VALORES NEGATIVOS EN ESTA COLUMNA, POR LO QUE, SI ARITMETICAMENTE SE DIERA EL CASO, SE ANOTARA "0".

SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA NO SEA DIRECTAMENTE UNA PERSONA FISICA O MORAL SINO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE ANOTARA EL NUMERO DE CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE ACTUA COMO FIDUCIARIA.
CUANDO EXISTAN ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA, SE ASENTARA EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE AL SOCIO O ACCIONISTA *"ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA"*
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL SOCIO O ACCIONISTA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOCIO O ACCIONISTA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A. CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CUANDO EXISTAN ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE ANOTARA *"VARIOS"*
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES DEL SOCIO O ACCIONISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO" SE ANOTARA EL PORCENTAJE QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "PERIODO DE TENENCIA" SE SEÑALARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SE HAYA MANTENIDO COMO TAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA HAYA DEJADO DE TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA TERMINARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).
CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA COMIENCE A TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA INICIARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).
PARA LOS ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE DEJARAN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA.
- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL" Y "MONTO DE RETIROS AL CAPITAL" SE SEÑALARAN LAS APORTACIONES Y RETIROS EFECTUADOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS", SE SEÑALARÁN LOS PRESTAMOS EFECTUADOS A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS RECIBIDOS DE ESTOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE PASIVO, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES NO EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- CUANDO EN UN EJERCICIO FISCAL NO HAYA HABIDO TRANSACCIONES CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, NI MOVIMIENTOS EN LA TENENCIA ACCIONARIA O EN LAS PARTES SOCIALES, SE PODRAN DEJAR EN BLANCO LAS COLUMNAS: "MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO", "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO" Y "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS".

INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, O BIEN, POR CADA FIDUCIARIO DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)" SE ANOTARA LA TASA CALCULADA EN PORCENTAJE Y DETERMINADA CONFORME AL TERCER Y CUARTO PARRAFOS DEL ARTICULO 212 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE SEÑALAN:

"Para los efectos de esta ley, se considerarán ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes, los que no están gravados en el extranjero o lo están con un impuesto sobre la renta inferior al 75% del Impuesto sobre la renta que se causaría y pagaría en México, en los términos de los Títulos II o IV de esta Ley, según corresponda." y

"Se considerará que los ingresos están sujetos a un régimen fiscal preferente cuando el impuesto sobre la renta efectivamente causado y pagado en el país o jurisdicción de que se trate sea inferior al impuesto causado en México en los términos de este artículo por la aplicación de una disposición legal, reglamentaria, administrativa, de una resolución, autorización, devolución, acreditamiento o cualquier otro procedimiento."

- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE INGRESO" SE ANOTARAN LOS SIGUIENTES TIPOS DE INGRESO:
 1. INGRESOS POR CONCEPTO DE INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
 2. INGRESOS DERIVADOS DE SOCIEDADES DE INVERSION
 3. OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)
 4. INGRESOS POR LA INVERSION EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES
 5. PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES
 6. INGRESOS DERIVADOS DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACION Y SIMILARES
 7. INGRESOS POR VENTA DE ACCIONES
 8. OTROS INGRESOS
- CUANDO EN LA COLUMNA "INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA" SE ANOTE "SI", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- CUANDO SE ANOTE INFORMACION EN LA PARTE RELATIVA A: "EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- EN LA COLUMNA "CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES" SE INDICARA SI SE CUENTA O NO CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD EN LA QUE SE PARTICIPA CON OTRAS ENTIDADES.
- EN LA COLUMNA "ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA" SE ANOTARA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA CLAVE DEL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2007.
- CUANDO SE ANOTE "SI" EN LA COLUMNA "SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

- EL DATO QUE SE DEBE ANOTAR EN EL INDICE "BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL", ES EL MONTO DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS QUE SEAN MAYORES A LOS INGRESOS GRAVADOS.

ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO CREDITOS FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA PARTE RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION DURANTE EL EJERCICIO, PARA EFECTOS TANTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
CUANDO LA PARTE RELACIONADA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- LA COLUMNA "MONTO EN PESOS", CONTENDRA LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS QUE DIERON ORIGEN A INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, O BIEN, A INGRESOS GRAVABLES O DEDUCCIONES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- EN LA COLUMNA "METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE V DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO EN LA COLUMNA "LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" SE ANOTE "SI", ES PORQUE SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE DEMUESTRA QUE LAS OPERACIONES ESTAN PACTADAS COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" SE ANOTARA EL MONTO DEL AJUSTE FISCAL, Y EN SU CASO CONTABLE TAMBIEN, QUE TUVO QUE REALIZARSE PARA QUE LA OPERACION QUE SE ESTA RELACIONANDO SE CONSIDERE PACTADA COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA "EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION" SE ANOTARA EN EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EL EJERCICIO EN QUE SE ACUMULO O DEDUJO LA OPERACION REFERIDA, EN EL CASO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SE ANOTARA EL EJERCICIO EN EL QUE LA OPERACION O PARTIDA QUE SE RELACIONE FUE REGISTRADA EN CONTABILIDAD.

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- PARA EFECTOS DEL DATO DEL INDICE "EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA", SE DEBERA TOMAR EN CONSIDERACION, CUANDO ASI PROCEDA, LO DISPUESTO POR LA NIF B-5 "INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS" PUBLICADA POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA, A.C.
- CUALQUIER EXPLICACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, CUYO ESPACIO ASIGNADO RESULTE INSUFICIENTE, DEBERA HACERSE A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO "INFORMACION ADICIONAL"

DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS QUE SE SOLICITAN SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA UNO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS, POR CADA UNO DE LOS AGENTES ADUANALES Y DENTRO DE CADA AGENTE ADUANAL AGRUPADOS POR PAIS DE ORIGEN Y PROCEDENCIA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES EN QUE INTERVINO Y CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON O RENGLONES QUE LES CORRESPONDA.
- EN LAS COLUMNAS: "PAIS DE PROCEDENCIA", "PAIS DE ORIGEN" Y "PAIS DE DESTINO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PROGRAMA O DECRETO" SE ANOTARA CUANDO SEA PROCEDENTE EL PROGRAMA O DECRETO BAJO EL CUAL SE LLEVARON A CABO LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. EJEMPLO: "IMMEX".

INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS

- LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS QUE SE DICTAMINAN SE PODRAN MOSTRAR A CIFRAS HISTORICAS; SIN EMBARGO, AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE REEXPRESARON LAS CIFRAS DE DICHOS ESTADOS, CONFORME A LA NIF B-10 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (NIF), DEBERAN PROPORCIONAR LA INTEGRACION DE LA ACTUALIZACION DE LAS PARTIDAS DE ESOS ESTADOS EN EL ANEXO DE "INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS".

- DICHA INTEGRACION CONSISTIRA EN REFLEJAR EL AJUSTE POR ACTUALIZACION DEUDOR O ACREEDOR DERIVADO DE LOS EFECTOS DE REEXPRESION A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE QUE FUERON MOTIVO DE REVISION EN LA AUDITORIA. ASIMISMO, EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE INCLUIRA LA REVELACION DE QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR REEXPRESION, SE PRESENTA EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASI COMO EL HECHO DE HABER OPERADO EN UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO Y CONSECUENTEMENTE HABER REEXPRESADO LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL PORCENTAJE DE INFLACION ACUMULADA DE LOS TRES EJERCICIOS ANTERIORES, EL PORCENTAJE DE INFLACION DEL PERIODO, ASI COMO EL INDICE DE PRECIOS UTILIZADO.

ESPECIFICAS:**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LOS CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.****DECLARATORIA.**

- POR LO QUE RESPECTA A LA DECLARATORIA QUE FORMA PARTE DE LA RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDORA, DEBERA CONTENER COMO MINIMO LA INFORMACION SEÑALADA EN EL ARTICULO 51-B FRACCION VII INCISO b) DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

DATOS GENERALES.

- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "DGE050 RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS", EN EL ANEXO "RELACION DE LOS DONANTES Y CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO", SE DEBERAN ANOTAR LOS IMPORTES ACTUALIZADOS CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNA "DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS".

ESTADO DE POSICION FINANCIERA**• EFECTIVO CON RESTRICCIONES**

CONFORME A LA NIF B-16, EN ESTE RENGLON SE DEBERA REGISTRAR EL EFECTIVO QUE TIENE RESTRICCIONES EN CUANTO A SU DISPONIBILIDAD O FIN AL QUE ESTA DESTINADO, SEPARADO DEL RESTO DEL ACTIVO, EN EL GRUPO DE QUE SE TRATE:

CIRCULANTE: SI SU DISPONIBILIDAD ES A PLAZO MENOR DE UN AÑO

NO CIRCULANTE: SI SU DISPONIBILIDAD ES A PLAZO MAYOR DE UN AÑO O ESTA RELACIONADO CON LA AMORTIZACION DE PASIVOS A LARGO PLAZO.

EN AMBOS CASOS, SE DEBERA AGREGAR UN INDICE POR CADA RESTRICCION Y EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE DEBERA INDICAR CLARAMENTE QUE SE TRATA DE RESTRICCIONES ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO CORPORATIVO DETALLANDO CADA UNA DE ELLAS.

ESTADO DE ACTIVIDADES.

- CONFORME A LA NIF B-16, LOS GASTOS EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES DEBEN PRESENTARSE POR SU CLASIFICACION FUNCIONAL, TALES COMO SERVICIOS DE PROGRAMAS O SERVICIOS DE APOYO, INCLUYENDO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE PROGRAMA LAS ACTIVIDADES QUE DAN COMO RESULTADO BIENES Y SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN A LOS BENEFICIARIOS, MIEMBROS, PACIENTES O CLIENTES Y QUE CONSTITUYEN LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD Y DENTRO DE LOS SERVICIOS DE APOYO, LOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES, RECAUDACION DE FONDOS Y DESARROLLO DE MEMBRESIA.
- EN RELACION A LAS CONTRIBUCIONES QUE SE RECIBAN EN ESPECIE SE DEBERAN REFLEJAR A VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA DONACION, CONFORME AL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL I.S.R. EN RELACION CON LOS ARTICULOS 21, 24 Y 31 FRACCION I DE LA LEY DEL I.S.R.
- CUANDO LAS RESTRICCIONES TEMPORALES SE CUMPLAN DE ACUERDO A SU PLAZO, (RESTRICCIONES DE TIEMPO), O SE CUMPLA SU PROPOSITO, DEBERAN PRESENTARSE EN LA COLUMNA "PATRIMONIO LIBERADO DE RESTRICCIONES" AUMENTANDO LOS INGRESOS, Y TAMBIEN EN LA COLUMNA "CAMBIOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO" DISMINUYENDO LOS INGRESOS.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- LA INFORMACION DE ESTE ESTADO PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN EL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS", LOS GASTOS DE RECAUDACION DE FONDOS Y GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA EROGADOS DEBERAN PRESENTARSE AGREGANDO INDICES A LA CUENTA PREDETERMINADA "OTRAS EROGACIONES QUE UTILIZARON EFECTIVO", ANOTANDO EL TOTAL CORRESPONDIENTE EN LA COLUMNA DE "GASTOS DE ADMINISTRACION" O "GASTOS GENERALES", SEGUN CORRESPONDA.
- CONFORME A LA NIF-16, LOS GASTOS POR RECAUDACION DE FONDOS INCLUYEN LA PUBLICIDAD, PROMOCION Y CONDUCCION DE CAMPAÑAS DE RECOLECCION DE FONDOS, EL MANTENIMIENTO DE LA LISTA DE DONANTES, PREPARACION Y DISTRIBUCION DE MANUALES, INSTRUCTIVOS Y OTROS MATERIALES UTILIZADOS EN LA RECAUDACION DE FONDOS. RESPECTO DE ESTOS CONCEPTOS, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007
- CONFORME A LA NIF-16, LOS GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA INCLUYEN LOS GASTOS DE COBRO DE CUOTAS A LOS MIEMBROS, ATENCION DE RELACIONES CON LOS MISMOS Y LOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES SIMILARES. RESPECTO DE ESTOS CONCEPTOS, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.
- PARA EFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS CIFRAS A PROPORCIONAR POR "I.V.A. DEDUCIBLE": UNICAMENTE SERAN UTILIZADOS POR AQUELLAS DONATARIAS QUE NO TIENEN DERECHO AL ACREDITAMIENTO NI A SU DEVOLUCION.

RELACION DE LOS DONANTES Y CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTAN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO.

- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "DGE050 RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS", EN EL ANEXO "DATOS GENERALES", SE DEBERAN ANOTAR LOS IMPORTES ACTUALIZADOS CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNA "DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE.**

- SE DEBERAN REVELAR EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (POR EJEMPLO: TENENCIA DE ACTIVOS TALES COMO TERRENOS U OBRAS DE ARTE DONADAS CON ESTIPULACIONES DE QUE SE USEN PARA UN FIN ESPECIFICO, SE CONSERVEN Y NO SE VENDAN; ACTIVOS FINANCIEROS DONADOS CON ESTIPULACIONES DE QUE SE INVIRTAN PARA PROPORCIONAR UNA FUENTE PERMANENTE DE INGRESOS)

PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE

- SE DEBERAN REVELAR EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS DETALLES RELEVANTES QUE PERMITAN IDENTIFICAR CLARAMENTE SU DESTINO.

PATRIMONIO NO RESTRINGIDO

- EN LA PRESENTACION DE LAS CIFRAS POR ESTE CONCEPTO, NO SE DEBEN INCLUIR LOS COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS AL PRESTAR EL SERVICIO, PRODUCIR Y ENTREGAR MERCANCIAS, RECAUDAR CONTRIBUCIONES O DONACIONES Y DESEMPEÑAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.

ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS CON LA INVERSION DE LA UTILIDAD SUJETA AL PAGO DEL IMPUESTO, SEGUN FRACCION XVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002.

- EN EL ANEXO 32 EN LA DESCRIPCION DE LA INVERSION, SE DEBERAN PROPORCIONAR LOS DATOS SUFICIENTES QUE PERMITAN IDENTIFICAR CLARAMENTE EL ACTIVO FIJO ADQUIRIDO, INDICANDO EL TIPO DEL BIEN Y SUS CARACTERISTICAS, ADEMAS EL NOMBRE DEL DOCUMENTO QUE AMPARA LA ADQUISICION DEL ACTIVO FIJO, SU NUMERO Y FECHA; ASI COMO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LO EXPIDE.

EJEMPLO:

ADQUISICION DE UN TERRENO DE _____ HECTAREAS, UBICADO EN EL DOMICILIO _____; ESCRITURA PUBLICA O TITULO DE PROPIEDAD No. _____ DE FECHA _____ EXPEDIDA POR _____

ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL MARCA _____, TIPO _____, MODELO _____; FACTURA No. _____ DE FECHA _____, EXPEDIDA POR _____.

LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE FORANEO DE PASAJE Y TURISMO Y DE CARGA FEDERAL, DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, ESTARAN A LO SIGUIENTE:

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.

- EN EL ANEXO 9 "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR", LOS CONTRIBUYENTES ESTARAN EN LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR, EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCION AUTORIZADA A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DE LA REGLA 3.3., Y EL PENULTIMO PARRAFO DE LA REGLA 2.2., SEGUN SE TRATE DE CONTRIBUYENTES DEL SECTOR DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE FORANEO DE PASAJE Y TURISMO O DEL SECTOR DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA FEDERAL, DE LA "RESOLUCION DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SECTORES DE CONTRIBUYENTES QUE EN LA MISMA SE SEÑALAN PARA 2008", CONFORME A LO SIGUIENTE:

COMO SUJETO DIRECTO, CUANDO LOS CONTRIBUYENTES CUMPLAN SUS OBLIGACIONES FISCALES POR CUENTA PROPIA, CONSIGNANDO EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCION AUTORIZADA CITADA, SE PODRA UTILIZAR UN INDICE AGREGADO A PARTIR DEL INDICE 091221 CON EL CONCEPTO "IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA DEDUCCION DEL 10% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SUJETO DIRECTO", LA CUAL TIENE EL CARACTER DE IMPUESTO DEFINITIVO.

COMO RETENEDOR, CUANDO LAS PERSONAS MORALES CUMPLAN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONSIGNANDO EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCION AUTORIZADA CITADA, SE PODRA UTILIZAR UN INDICE AGREGADO A PARTIR DEL INDICE 092831 CON EL CONCEPTO "IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA DEDUCCION DEL 10% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD RETENEDOR", LA CUAL TIENE EL CARACTER DE IMPUESTO DEFINITIVO.

INFORMACION DE LOS INTEGRANTES.

- EN EL ANEXO 39, SE PODRA NO PROPORCIONAR LA INFORMACION RELACIONADA CON LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, EN SU COLUMNA "P.T.U. POR DISTRIBUIR", SIEMPRE QUE LOS CONTRIBUYENTES, EFECTUEN EL CALCULO DE LA P.T.U. CONFORME A LAS BASES CONTENIDAS EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

APENDICE IV. CATALOGO DE TIPO DE OPERACION PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

OPERACIONES DE INGRESO

- 01 INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
- 01A INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
- 02 INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
- 02A INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
- 02B INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
- 03 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL
- 03A INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS
- 04 INGRESOS POR MAQUILA
- 05 INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- 06 INGRESOS POR SEGUROS Y REASEGUROS
- 07 INGRESOS POR COMISIONES
- 08 INGRESOS POR REGALIAS
- 09 INGRESOS POR ASISTENCIA TECNICA
- 10 INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS
- 11 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
- 12 INGRESO POR ENAJENACION DE ACCIONES
- 13 INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
- 13A INGRESOS POR VENTA DE TERRENOS
- 13B INGRESOS POR CONDONACION DE DEUDAS
- 13C GANANCIA REALIZADA POR FUSION
- 13D GANANCIA REALIZADA POR ESCISION
- 13E GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 13F GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 13G INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES
- 13H INGRESOS POR CANTIDADES PERCIBIDAS PARA EFECTUAR GASTOS POR CUENTA DE PARTES RELACIONADAS
- 13I AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
- 13J UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 13K CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
- 13L INGRESOS POR DIVIDENDOS
- 13M GANANCIA ACUMULABLE EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 13N INTERES A FAVOR O ACUMULABLE QUE SE DETERMINE POR REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 13O ACUMULACION DE INGRESOS PERCIBIDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A UN SUBYACENTE QUE NO COTICE EN UN MERCADO RECONOCIDO
- 13P INGRESOS POR VENTA DE INTANGIBLES
- 13Q INGRESOS POR VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
- 13R ANTICIPOS DE CLIENTES
- 13S INGRESOS ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
- 14 OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)

OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS

- 15 COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION TERMINADOS
- 15A COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION SEMITERMINADOS
- 15B COSTO DE PRODUCCION Y VENTA DE ARTICULOS PRODUCIDOS
- 16 COMPRA NETA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
- 16A COSTO DE VENTAS DE ARTICULOS DE DISTRIBUCION
- 17 INVERSIONES EN ACTIVO FIJO, CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
- 17A DEPRECIACION FISCAL
- 17B DEDUCCION INMEDIATA
- 17C AMORTIZACION FISCAL
- 17D COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
- 17E COSTO FISCAL EN VENTA DE TITULOS VALOR
- 17F COSTO FISCAL EN VENTA DE INTANGIBLES
- 17G COSTO FISCAL EN VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS

- 17H COSTO FISCAL EN VENTA DE TERRENO
- 18 REGALIAS
- 19 ASISTENCIA TECNICA
- 20 HONORARIOS
- 21 ARRENDAMIENTO
- 22 GARANTIAS
- 23 PUBLICIDAD
- 24 SERVICIOS DE MAQUILA
- 25 OTROS SERVICIOS PRESTADOS
- 26 SERVICIOS FINANCIEROS
- 27 COMISIONES
- 28 INTERESES DEVENGADOS A CARGO
- 29 POR PRIMAS PAGADAS POR SEGURO Y REASEGURO
- 29A REASEGURO CAUTIVO
- 30 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
- 30A GASTOS A PRORRATA DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
- 30B DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
- 30C DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
- 30D DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
- 30E DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
- 30F DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
- 30G CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO
- 30H AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
- 30I PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 30J ANTICIPOS DE GASTOS
- 31 OTROS PAGOS (ESPECIFICAR)

APENDICE V. CATALOGO DE METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

- PC PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO
- PR PRECIO DE REVENTA
- CA COSTO ADICIONADO
- PU PARTICION DE UTILIDADES
- RPU RESIDUAL DE PARTICION DE UTILIDADES
- MTU MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDADES DE OPERACION

APENDICE VI. CATALOGO DE PAIS DE RESIDENCIA, PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 10 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2002 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE JULIO DE 2002 Y SE PRESENTAN A CONTINUACION.

CLAVE	PAIS
AD	PRINCIPADO DE ANDORRA
AE	EMIRATOS ARABES UNIDOS
AF	AFGANISTAN
AG	ANTIGUA Y BERMUDA
AI	ISLA ANGUILLA
AL	REPUBLICA DE ALBANIA
AN	ANTILLAS NEERLANDESAS
AO	REPUBLICA DE ANGOLA
AQ	ANTARTICA
AR	ARGENTINA

CLAVE	PAIS
AS	SAMOA AMERICANA
AT	AUSTRIA
AU	AUSTRALIA
AW	ARUBA
AX	ASCENSION
AZ	ISLAS AZORES
BB	BARBADOS
BD	BANGLADESH
BE	BELGICA
BF	BURKINA FASO
BG	BULGARIA
BH	ESTADO DE BAHREIN
BI	BURUNDI
BJ	BENIN
BL	BELICE
BM	BERMUDAS
BN	BRUNEI DARUSSALAM
BO	BOLIVIA
BR	BRASIL
BS	COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS
BT	BUTHAN
BU	BURMA
BV	ISLA BOUVET
BW	BOTSWANA
BY	BIELORRUSIA
CA	CANADA
CC	ISLA DE COCOS O KELLING
CD	ISLAS CANARIAS
CE	ISLA DE CHRISTMAS
CF	REPUBLICA CENTRO AFRICANA
CG	CONGO
CH	SUIZA
CI	COSTA DE MARFIL
CK	ISLAS COOK
CL	CHILE
CM	CAMERUN
CN	CHINA
CO	COLOMBIA
CP	CAMPIONE D'ITALIA
CR	REPUBLICA DE COSTA RICA
CS	REPUBLICA CHECA Y REPUBLICA ESLOVACA
CU	CUBA
CV	REPUBLICA DE CABO VERDE
CX	ISLA DE NAVIDAD
CY	REPUBLICA DE CHIPRE
DD	ALEMANIA
DJ	REPUBLICA DE DJIBOUTI
DK	DINAMARCA
DM	REPUBLICA DOMINICANA
DN	COMMONWEALTH DE DOMINICA
DZ	ARGELIA
EC	ECUADOR
EG	EGIPTO
EH	SAHARA DEL OESTE
EO	ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA OCCIDENTAL
ES	ESPAÑA

CLAVE	PAIS
ET	ETIOPIA
FI	FINLANDIA
FJ	FIJI
FK	ISLAS MALVINAS
FM	MICRONESIA
FO	ISLAS FAROE
FR	FRANCIA
GA	GABON
GB	GRAN BRETAÑA (REINO UNIDO)
GD	GRANADA
GF	GUYANA FRANCESA
GH	GHANA
GI	GIBRALTAR
GJ	GROENLANDIA
GM	GAMBIA
GN	GUINEA
GP	GUADALUPE
GQ	GUINEA ECUATORIAL
GR	GRECIA
GT	GUATEMALA
GU	GUAM
GW	GUINEA BISSAU
GY	REPUBLICA DE GUYANA
GZ	ISLAS DE GUERNESEY, JERSEY, ALDERNEY, ISLA GREAT SARK, HERM, LITTLE SARK, BERCHOU, JETHOU, LIHOU (ISLAS DEL CANAL)
HK	HONG KONG
HM	ISLAS HEARD AND MC DONALD
HN	REPUBLICA DE HONDURAS
HT	HAITI
HU	HUNGRIA
ID	INDONESIA
IE	IRLANDA
IH	ISLA DEL HOMBRE
IL	ISRAEL
IN	INDIA
IO	TERRITORIO BRITANICO EN EL OCEANO INDICO
IP	ISLAS PACIFICO
IQ	IRAQ
IR	IRAN
IS	ISLANDIA
IT	ITALIA
JM	JAMAICA
JO	REINO HACHEMITA DE JORDANIA
JP	JAPON
KE	KENIA
KH	CAMPUCHEA DEMOCRATICA
KI	KIRIBATI
KM	COMOROS
KN	SAN KITTS
KP	REPUBLICA DEMOCRATICA DE COREA
KR	REPUBLICA DE COREA
KW	ESTADO DE KUWAIT
KY	ISLAS CAIMAN
LA	REPUBLICA DEMOCRATICA DE LAOS
LB	LIBANO
LC	SANTA LUCIA

CLAVE	PAIS
LI	PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN
LK	REPUBLICA SOCIALISTA DEMOCRATICA DE SRI LANKA
LN	LABUAN
LR	REPUBLICA DE LIBERIA
LS	LESOTHO
LU	GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
LY	LIBIA
MA	MARRUECOS
MC	PRINCIPADO DE MONACO
MD	MADEIRA
MG	MADAGASCAR
MH	REPUBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL
ML	MALI
MN	MONGOLIA
MO	MACAO
MP	ISLAS MARIANAS DEL NORESTE
MQ	MARTINICA
MR	MAURITANIA
MS	MONSERRAT
MT	MALTA
MU	REPUBLICA DE MAURICIO
MV	REPUBLICA DE MALDIVAS
MW	MALAWI
MY	MALASIA
MZ	MOZAMBIQUE
NA	REPUBLICA DE NAMIBIA
NC	NUEVA CALEDONIA
NE	NIGER
NF	ISLA DE NORFOLK
NG	NIGERIA
NI	NICARAGUA
NL	HOLANDA
NO	NORUEGA
NP	NEPAL
NR	REPUBLICA DE NAURU
NT	ZONA NEUTRAL
NU	NIUE
NV	NEVIS
NZ	NUEVA ZELANDIA
OM	SULTANIA DE OMAN
PA	REPUBLICA DE PANAMA
PE	PERU
PF	POLINESIA FRANCESA
PG	PAPUA NUEVA GUINEA
PH	FILIPINAS
PK	PAKISTAN
PL	POLONIA
PM	ISLA DE SAN PEDRO Y MIGUELON
PN	PITCAIRN
PR	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PT	PORTUGAL
PU	PATAU
PW	PALAU
PY	PARAGUAY
QA	ESTADO DE QUATAR
QB	ISLA QESHM

CLAVE	PAIS
RE	REUNION
RO	RUMANIA
RW	RHUANDA
SA	ARABIA SAUDITA
SB	ISLAS SALOMON
SC	SEYCHELLES ISLAS
SD	SUDAN
SE	SUECIA
SG	SINGAPUR
SH	SANTA ELENA
SI	ARCHIPIELAGO DE SVALBARD
SJ	ISLAS SVALBARD AND JAN MAYEN
SK	SARK
SL	SIERRA LEONA
SM	SERENISIMA REPUBLICA DE SAN MARINO
SN	SENEGAL
SO	SOMALIA
SR	SURINAM
ST	SAO TOME AND PRINCIPE
SU	PAISES DE LA EX-U.R.S.S., EXCEPTO UCRANIA Y BIELORUSIA
SV	EL SALVADOR
SW	REPUBLICA DE SEYCHELLES
SY	SIRIA
SZ	REINO DE SWAZILANDIA
TC	ISLAS TURCAS Y CAICOS
TD	CHAD
TF	TERRITORIOS FRANCESES DEL SURESTE
TG	TOGO
TH	THAILANDIA
TK	TOKELAU
TN	REPUBLICA DE TUNEZ
TO	REINO DE TONGA
TP	TIMOR ESTE
TR	TRIESTE
TS	TRISTAN DA CUNHA
TT	REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO
TU	TURQUIA
TV	TUVALU
TW	TAIWAN
TZ	TANZANIA
UA	UCRANIA
UG	UGANDA
UM	ISLAS MENORES ALEJADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS
US	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
UY	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
VA	EL VATICANO
VC	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
VE	VENEZUELA
VG	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
VI	ISLAS VIRGENES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
VN	VIETNAM
VU	REPUBLICA DE VANUATU
WF	ISLAS WALLIS Y FUNTUNA
XX	OTRO
YD	YEMEN DEMOCRATICA
YE	REPUBLICA DEL YEMEN

CLAVE	PAIS
YU	PAISES DE LA EX-YUGOSLAVIA
ZA	SUDAFRICA
ZC	ZONA ESPECIAL CANARIA
ZM	ZAMBIA
ZO	ZONA LIBRE OSTRAVA
ZR	ZAIRE
ZW	ZIMBABWE

APENDICE VII. CATALOGO DE TIPO DE MONEDA.

ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2008, APENDICE 5.- CLAVES DE MONEDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE MAYO DE 2008.

PAIS	MONEDA
AFRICA CENTRAL	FRANCO
ALBANIA	LEK
ALEMANIA	EURO
ANTILLAS HOLANDEAS	FLORIN
ARABIA SAUDITA	RIYAL
ARGELIA	DINAR
ARGENTINA	PESO
AUSTRALIA	DOLAR
AUSTRIA	EURO
BAHAMAS	DOLAR
BAHRAIN	DINAR
BARBADOS	DOLAR
BELGICA	EURO
BELICE	DOLAR
BERMUDA	DOLAR
BOLIVIA	BOLIVIANO
BRASIL	REAL
BULGARIA	LEV
CANADA	DOLAR
CHILE	PESO
CHINA	YUAN
COLOMBIA	PESO
COREA DEL NORTE	WON
COREA DEL SUR	WON
COSTA RICA	COLON
CUBA	PESO
DINAMARCA	CORONA
ECUADOR	DOLAR
EGIPTO	LIBRA
EL SALVADOR	COLON
EMIRATOS ARABES UNIDOS	DIRHAM
ESLOVAQUIA	CORONA
ESPAÑA	EURO
ESTONIA	CORONA
ETIOPIA	BIRR
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DOLAR
FEDERACION RUSA	RUBLO
FIDJI	DOLAR
FILIPINAS	PESO
FINLANDIA	EURO
FRANCIA	EURO
GHANA	CEDI
GRAN BRETAÑA	LIBRA ESTERLINA
GRECIA	EURO
GUATEMALA	QUETZAL
GUYANA	DOLAR

HAITI	GOURDE
HOLANDA	EURO
HONDURAS	LEMPIRA
HONG KONG	DOLAR
HUNGRIA	FORINT
INDIA	RUPIA
INDONESIA	RUPIA
IRAK	DINAR
IRAN	RIYAL
IRLANDA	EURO
ISLANDIA	CORONA
ISRAEL	SHEKEL
ITALIA	EURO
JAMAICA	DOLAR
JAPON	YEN
JORDANIA	DINAR
KENYA	CHELIN
KUWAIT	DINAR
LIBANO	LIBRA
LIBIA	DINAR
LITUANIA	LITAS
LUXEMBURGO	EURO
MALASIA	RINGGIT
MALTA	LIRA
MARRUECOS	DIRHAM
NICARAGUA	CORDOBA
NIGERIA (FED)	NAIRA
NORUEGA	CORONA
NUEVA ZELANDA	DOLAR
PAKISTAN	RUPIA
PANAMA	BALBOA
PARAGUAY	GUARANI
PERU	NVO. SOL
POLONIA	ZLOTY
PORTUGAL	EURO
PUERTO RICO	DOLAR
REP. CHECA	CORONA
REP. DEMOCRATICA DEL CONGO	FRANCO
REP. DOMINICANA	PESO
REPUBLICA ESLOVACA	CORONA
RUMANIA	LEU
SINGAPUR	DOLAR
SIRIA	LIBRA
SRI-LANKA	RUPIA
SUECIA	CORONA
SUIZA	FRANCO
SURINAM	DOLAR
TAILANDIA	BAHT
TAIWAN	NUEVO DOLAR
TANZANIA	CHELIN
TRINIDAD Y TOBAGO	DOLAR
TURQUIA	LIRA
UCRANIA	HRYVNA
UNION SUDAFRICANA	RAND
URUGUAY	PESO
UNION MONETARIA EUROPEA	EURO
VENEZUELA	BOLIVAR
VIETNAM	DONG

YEMEN (DEM. POPULAR)
YUGOSLAVIA
OTRO. ESPECIFICAR.

RIAL
DINAR
OTRO. ESPECIFICAR.

APENDICE VIII. REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195, FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO", NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE REGISTRO SE APLICARA EL CONTENIDO EN EL ANEXO 17 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.

APENDICE IX. CATALOGO DE CONCEPTO DEL PAGO Y CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION PARA EFECTOS DE LOS ANEXOS OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- 01 SUELDOS Y SALARIOS (EXCEPTO POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
- 02 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES (EXCEPTO HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO Y POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
- 03 HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO
- 04 INTERESES (ART.195. FRACCION I LISR)
- 05 INTERESES (ART.195, FRACCION II LISR)
- 06 INTERESES (ART.195, FRACCION III LISR)
- 07 INTERESES (ART.195, FRACCION IV LISR)
- 08 INTERESES (OTROS)
- 09 DIVIDENDOS PAGADOS A LAS PERSONAS MORALES QUE SEAN PROPIETARIAS DE MAS DEL 10% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL
- 10 DIVIDENDOS PAGADOS A OTRAS PERSONAS
- 11 REGALIAS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE CARROS DE FERROCARRIL (ART. 200, FRACCION I LISR)
- 12 REGALIAS (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LA FRACCION I EXCEPTO ASISTENCIA TECNICA DEL ART. 200 FRACCION II LISR)
- 13 OTRAS REGALIAS
- 14 ASISTENCIA TECNICA (ART. 200 FRACCION II LISR)
- 15 GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE INMUEBLES)
- 16 GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE ACCIONES O TITULOS VALOR)
- 17 GANANCIAS DE CAPITAL (OTROS)
- 18 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (SUELDOS Y SALARIOS)
- 19 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (PENSIONES)
- 20 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (OTROS)
- 21 PENSIONES ALIMENTICIAS
- 22 ARTISTAS, DEPORTISTAS Y ESPECTACULOS PUBLICOS
- 23 BIENES INMUEBLES (AGRICULTURA)
- 24 BIENES INMUEBLES (REGALIAS POR USO DE RECURSOS NATURALES)
- 25 BIENES INMUEBLES (USO O GOCE TEMPORAL)
- 26 BIENES INMUEBLES (DESTINADOS A HOSPEDAJE)
- 27 BIENES INMUEBLES (OTROS)
- 28 CONSTRUCCION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y MONTAJE
- 29 COMISIONES
- 30 INGRESOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE SERVICIO TURISTICO DE TIEMPOS COMPARTIDOS
- 31 INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS
- 32 INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS CAUTIVAS
- 40 OTROS ESPECIFICAR

APENDICE X. CATALOGO DE TIPO DE FINANCIAMIENTO PARA EFECTOS DEL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO".

- A ACEPTACIONES BANCARIAS
- B CARTAS DE CREDITO
- C CREDITO PUENTE
- D DIRECTO
- E HABILITACION O AVIO
- F HIPOTECARIO
- G LINEAS GLOBALES

H	PRENDARIO
I	PROTOCOLOS
J	QUIROGRAFARIOS
K	REFACCIONARIO
L	REVOLVENTE
M	SINDICADO
N	OTROS ESPECIFICAR

APENDICE XI. CATALOGO DE PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES PARA EFECTOS DEL "CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)".

PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES

I. ACTIVOS RELACIONADOS CON LA CLIENTELA O EL MERCADO

- A) LISTAS DE CLIENTES, DISTRIBUIDORES, CORREO, SUSCRIPTORES DE PUBLICIDAD Y OTRAS
- B) BASE DE CLIENTES
- C) DEPOSITANTES EN INSTITUCIONES BANCARIAS O RELACIONES CON ACREDITADOS
- D) RUTAS DE VENTA A CLIENTES
- E) SISTEMAS DE ENTREGA, CANALES DE DISTRIBUCION
- F) CAPACIDAD DE SERVICIO A CLIENTES, RESPALDO DE SERVICIO AL PRODUCTO
- G) EFECTIVIDAD DE PROGRAMAS DE PROMOCION
- H) MARCAS Y NOMBRES REGISTRADOS
- I) CABECERAS DE PERIODICOS
- J) PRESENCIA EN LOCALIDADES GEOGRAFICAS Y MERCADOS
- K) VALORES DE SEGUROS VIGENTES, EXPIRACION DE SEGUROS CONTRATADOS
- L) PRODUCCION CONTRATADA Y PEDIDOS FINCADOS ("BACKLOG")
- M) CONCESIONES EN VIGOR Y SU ESTADO PRESENTE
- N) ACTIVOS CON BASE TECNOLÓGICA
- O) ESPACIO DE ESTANTERIA EN TIENDAS DE DESCUENTO Y DETALLISTAS
- P) ACTIVOS Y REGISTROS (CREDITO, MEDICOS)

II. ACTIVOS BASADOS EN CONTRATOS

- A) ACUERDOS (CONSULTORIA, VENTAS, LICENCIAS, REGALIAS, MANUFACTURA, PERMANENCIA)
- B) CONTRATOS (DE PROPAGANDA, CONSTRUCCION CONSULTORIA, CLIENTES, EMPLEO, SEGURO, ADMINISTRACION, MERCADEO HIPOTECA, PREVENTA, COMPRA, SERVICIO. PROVISION)
- C) COMPROMISOS (DE NO COMPETIR)
- D) INSTALACIONES
- E) ARRENDAMIENTOS (VALUABLES O TERMINOS FAVORABLES)
- F) PERMISOS (CONSTRUCCION)
- G) DERECHOS (TRANSMISION DE RADIO, DESARROLLO, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, SERVICIO DE HIPOTECA, FRANQUICIA READQUIRIDA, SERVICIO, CORTE DE MADERA, USO O AGUA)

III. ACTIVOS CON BASE TECNOLÓGICA

- A) SISTEMAS DE COMPUTO (SOFTWARE), Y LICENCIAS, PROGRAMAS DE COMPUTACION, SISTEMAS DE INFORMACION, FORMATOS, PROGRAMAS, NOMBRES DE DOMINIO EN INTERNET Y PORTALES
- B) FORMULAS Y PROCESOS SECRETOS, RECETAS
- C) DIBUJOS TECNICOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS, PLANES
- D) BASES DE DATOS, TITULOS DE PLANTAS
- E) PROCESOS DE MANUFACTURA, PROCEDIMIENTOS, LINEAS DE PRODUCCION
- F) INVESTIGACION Y DESARROLLO
- G) CONOCIMIENTO TECNICO

IV. ACTIVOS CON BASES CONTRACTUALES

- A) PATENTES
- B) DERECHOS REGISTRADOS (MANUSCRITOS, TRABAJOS LITERARIOS, PARTITURAS MUSICALES)
- C) FRANQUICIAS (CABLE, RADIO, TELEVISION)
- D) MARCAS Y NOMBRES REGISTRADOS

V. ACTIVOS BASADOS EN LA FUERZA DE TRABAJO (PERSONAL)

- A) FUERZA DE TRABAJO REUNIDA, PERSONAL ENTRENADO

- B) PERSONAL NO SINDICALIZADO, FUERTES RELACIONES LABORALES, BASES DE SALARIOS LABORALES
- C) GERENCIA SUPERIOR U OTROS FACTORES CLAVE DE LA FUERZA DE TRABAJO
- D) EXPERIENCIA TECNICA
- E) PROGRAMAS VIGENTES DE ENTRENAMIENTO, PROGRAMAS DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008 UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2008 (SIPRED2008), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL
- B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS
- C. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

**CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN
DATOS DE IDENTIFICACION.**

APLICABLES A TODOS LOS TIPOS DE DICTAMENES.

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

DIC001 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR001 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP001 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

DIP015 RFC DEL DESPACHO.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DIC002 NOMBRE (DEL CONTRIBUYENTE) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

DIR002 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

DIP002 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

DIP014 NOMBRE DEL DESPACHO.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

DIC003 CURP (DEL CONTRIBUYENTE PERSONA FISICA).

DIR005 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP003 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

DIC004 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR006 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP005 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

DIC005 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR007 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**DIP006 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC006 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**DIR008 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****DIP007 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

DIC007 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**DIR009 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****DIP008 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA COLONIA O LOCALIDAD.

DIC008 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**DIR010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****DIP009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC009 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**DIR011 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****DIP010 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC010 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**DIR012 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)****DIP011 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**

- DATO DE CINCUENTA CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

DIC011 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**DIR013 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)****DIP012 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

DIC012 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2008.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC013 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

DIR003 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**DIR004 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIR014 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**DIR015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATOS DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

DIR016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIR017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

DIR018 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

DIP004 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

DIP016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

DIP013 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

DGE001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL.

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

DGE043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2008	31/12/2008

DGE020 PRIMER DICTAMEN.

DGE021 FIDEICOMISO.

DGE022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE024 EMPRESA PARAESTATAL.

DGE025 INDUSTRIA MAQUILADORA.

DGE026 EMPRESA FILIAL.

DGE027 EMPRESA SUBSIDIARIA.

DGE028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

DGE029 DICTAMEN POR FUSION.

DGE030 DICTAMEN POR ESCISION.

DGE031 DICTAMEN POR LIQUIDACION.

DGE050 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS).

DGE051 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS).

DGE052 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO.

DGE060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.

DGE061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.

- DGE062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.**
DGE063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
DGE064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
DGE065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.
DGE070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10.
DGE071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.
DGE072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES.
DGE073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.
DGE074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R.
DGE075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
DGE080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
DGE087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
DGE110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
DGE111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
 - DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE082 FECHA DEL OFICIO 1.
DGE084 FECHA DEL OFICIO 2.
DGE086 FECHA DEL OFICIO 3.
DGE089 FECHA DE LA RESOLUCION 1.
DGE091 FECHA DE LA RESOLUCION 2.
DGE093 FECHA DE LA RESOLUCION 3.
DGE100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL).
DGE101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
 - DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

DGE076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).
DGE081 NUMERO DE OFICIO 1.
DGE083 NUMERO DE OFICIO 2.
DGE085 NUMERO DE OFICIO 3.
DGE088 NUMERO DE RESOLUCION 1.
DGE090 NUMERO DE RESOLUCION 2.
DGE092 NUMERO DE RESOLUCION 3.
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE112 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
DGE113 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
DGE114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
DGE115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
DGE116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
 - DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DGE120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**DGE121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO		DATOS A PROPORCIONAR
1.-	ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2008 Y 2007
2.-	ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.-	ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO, RESERVA LEGAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL Y TOTAL
4.-	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2008 Y 2007
5.-	ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
6.-	INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2008 OPERATIVOS, 2008 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), 2007 OPERATIVOS, 2007 NO OPERATIVOS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL
7.-	DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2008 Y 2007.
8.-	ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: 2008 Y 2007; GASTOS DE VENTA: 2008 Y 2007; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2008 Y 2007; GASTOS GENERALES: 2008 Y 2007; TOTAL: 2008 Y 2007; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007 TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007.
9.-	ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS	2008 Y 2007; DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007 DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007
10.-	ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2008 Y 2007; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007.
11.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
12.-	RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE.
13.-	DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL.
14.-	BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPORTE IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	
15.-	OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA.

- 16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA Y OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL EXTRANJERO SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
- 17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO); ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES, POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO, DIFERENCIA A FAVOR.
- 18.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO, I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
- 19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR IMPORTE PAGAR
- 20.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO TOTAL CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 21.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE
- 25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS MONTO CONTRATADO. CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL. POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
- 27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
- 28.- INVERSIONES PERMANENTES EN MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION.
- 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN ACCIONES O PARTES SOCIALES EL EJERCICIO; MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO; MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS.
- 30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES FISCALES PREFERENTES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO; MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO; MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA; TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN

	FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
31.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO TOTAL CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
32.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES 2008. DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
33.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS TOTAL DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
35.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO Y ENAJENACIONES Y BAJAS; IETU: ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.
36.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	IMPORTE.
37.- DATOS INFORMATIVOS.	IMPORTE.
38.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.	CANTIDAD DE PEDIMENTOS, VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO.
39.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS.
40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO Y PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU.

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
11.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.	

- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO TASA, TARIFA O CUOTA DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR
- 15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL TASA. EXTRANJERO
- 17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO TASA DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 21.- INTEGRACION DEL INVENTARIO PORCENTAJE DE ACUMULACION ACUMULABLE
- 25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS TASA DE INTERES CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
- 28.- INVERSIONES PERMANENTES EN PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS ENTIDAD. RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONES O PARTES SOCIALES ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
- 30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA FISCALES PREFERENTES PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO); PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
- 40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL FIDEICOMISOS. CONTRATO.
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
 - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 22.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE 2008 A 1998. EJERCICIOS ANTERIORES
- 23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN. 2008 A 1975
- 24.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA 2008 A 1999 REINVERTIDA.- CUFINRE.
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO EXTRANJERO. LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO).
- 16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.
- 19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR INSTITUCION DE CREDITO O SAT; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
- 25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL CONTRATADA DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E EXTRANJERO INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO).

- 26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA. CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO).
- 27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO).
- 28.- INVERSIONES PERMANENTES EN PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES. ACCIONES O PARTES SOCIALES
- 30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PAIS DE RESIDENCIA FISCAL; TIPO DE MONEDA; TIPO DE INGRESO; LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO); INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO); EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO) Y ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO.
- 34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
- 38.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS EN MAYUSCULAS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL EXTRANJERO
- 16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO.
- 25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
- 26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA. NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
- 27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL, NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT, FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO.

- 28.- INVERSIONES PERMANENTES EN NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
ACCIONES O PARTES SOCIALES
- 30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
PREFERENTES
- 34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC Y
EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO,
COSTO, GASTO O INVERSION.
- 40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE RFC
FIDEICOMISOS.
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - PARA EFECTOS DEL DATO "RFC" DE LOS ANEXOS: 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES, 34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y 40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS, SE ANOTARAN LOS DATOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES
 - DATOS DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR FECHA DE LA OPERACION
OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO.
- 19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL
PAGAR ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE
AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
- 25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO
CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL ORIGEN A LA OPERACION, Y VIGENCIA: DEL Y AL
EXTRANJERO
- 27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
- 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
ACCIONES O PARTES SOCIALES
- 30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL
FISCALES PREFERENTES
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO 25/03/2008).
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/"

B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.**DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****DGE001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL.**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE010 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE020 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**DGE021 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****DGE022 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

DGE023 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2008	31/12/2008

DGE030 PRIMER DICTAMEN.**DGE031 FIDEICOMISO.****DGE032 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****DGE033 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****DGE034 DICTAMEN POR FUSION.****DGE035 DICTAMEN POR ESCISION.****DGE036 DICTAMEN POR LIQUIDACION.****DGE037 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.****DGE038 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13 INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS)****DGE040 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.****DGE041 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.****DGE042 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.****DGE043 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.****DGE044 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.****DGE045 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.****DGE050 RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO AL LLENAR EL ANEXO 5 DEBERA ANOTAR LOS IMPORTES ACTUALIZADOS CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNA DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS).****DGE051 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.**

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE060 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL)**DGE061 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**

- DATOS DE LA FECHA DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

DGE052 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE070 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**DGE071 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).****DGE072 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).****DGE073 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).****DGE074 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - GUION MEDIO Y TRES LETRAS.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DGE080 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

DGE090 NOMBRE DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DE LA DONATARIA, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA.	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE ACTIVIDADES	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2008 Y 2007
4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION: 2008 Y 2007; GASTOS FINANCIEROS: 2008 Y 2007; GASTOS GENERALES: 2008 Y 2007; TOTAL: 2008 Y 2007.
5.- RELACION DE LOS DONANTES Y CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTAN EL 90 % DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO.	IMPORTE ACTUALIZADO: DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS, DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES NO RELACIONADAS
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDORA O RECAUDADORA.	BASE GRAVABLE; CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES.	VALOR ASENTADO EN LA CONTABILIDAD
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.	IMPORTE
9.- RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE LOS DONANTES DE LOS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS.	IMPORTE
10.- RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADO POR AUDITORIA; SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA Y CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE; SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
12.- DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION ANUAL	IMPORTE
13.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC. EXCEPTO LAS COMAS QUE APARECEN AUTOMATICAMENTE EN LAS CIFRAS DE IMPORTE, UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
3.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.	
• ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).	
• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE TASA, TARIFA O CUOTA LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDORA O RECAUDADORA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR NUMERO DE LA OPERACION, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO, OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 5.- RELACION DE LOS DONANTES Y NOMBRE DEL DONANTE
CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO

- 7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES UBICACION

- 8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, EXCEPTO EL SIGNO DE #).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES FECHA DE ADQUISICION

- 8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR FECHA DE PAGO; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA.

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2008).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 5.- RELACION DE LOS DONANTES Y R.F.C. DEL DONANTE
CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO

- DATOS, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATOS DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - CUANDO EL DONANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

11.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL.

- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON 4 DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".
- C. **CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.**

DATOS GENERALES.**DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:**

DGEOO1 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL.

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

DGEOO2 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

DGE043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2008	31/12/2008

DGE020 PRIMER DICTAMEN.

DGE021 FIDEICOMISO.

DGE022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE024 EMPRESA PARAESTATAL.

DGE025 EMPRESA FILIAL.

DGE026 EMPRESA SUBSIDIARIA.

DGE027 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

DGE028 DICTAMEN POR FUSION.

DGE029 DICTAMEN POR ESCISION.

DGE030 DICTAMEN POR LIQUIDACION.

DGE031 CAPITULO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DGE050 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.

DGE051 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.

DGE052 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.

DGE053 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES

DGE054 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.

DGE055 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.

DGE060 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10.

DGE061 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS

DGE062 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES.

DGE063 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DGE064** LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE A LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R.
- DGE065** EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- DGE070** OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE077** OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE100** REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- DGE101** FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE072** FECHA DEL OFICIO 1.
- DGE074** FECHA DEL OFICIO 2.
- DGE076** FECHA DEL OFICIO 3.
- DGE079** FECHA DE LA RESOLUCION 1.
- DGE081** FECHA DE LA RESOLUCION 2.
- DGE083** FECHA DE LA RESOLUCION 3.
- DGE090** FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL).
- DGE091** FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- DGE066** ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).
- DGE071** NUMERO DE OFICIO 1.
- DGE073** NUMERO DE OFICIO 2.
- DGE075** NUMERO DE OFICIO 3.
- DGE078** NUMERO DE RESOLUCION 1.
- DGE080** NUMERO DE RESOLUCION 2.
- DGE082** NUMERO DE RESOLUCION 3.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE102** RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE103** RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE104** RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE105** RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE106** RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- DGE110** NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).
- DGE111** NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2008 Y 2007
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007
3.- ESTADO DE VARIACIONES DE CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO, RESERVA LEGAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL Y TOTAL
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2008 Y 2007
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008: PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008: PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008: PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008: PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007: PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007: PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007: PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007: PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008: TOTAL Y 2007: TOTAL
6.- COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE VENTA: 2008 Y 2007, GASTOS DE ADMINISTRACION: 2008 Y 2007, GASTOS GENERALES: 2008 Y 2007, TOTAL: 2008 Y 2007; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007, TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007.
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS	2008 Y 2007, DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007, NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007, DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007, NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2008 Y 2007, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLE (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007, GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007, EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLE S(GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
10.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
11.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
12.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPORTE IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.), DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART.2 L.I.D.E.), ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA, DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA, IMPUESTO CORRESPONDIENTE, TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR, OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO):

	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES, POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
16.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR IMPORTE
17.-	CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO TOTAL CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
21.-	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS MONTO CONTRATADO CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
22.-	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA NACIONAL
23.-	PRESTAMOS DEL EXTRANJERO SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
24.-	INVERSIONES PERMANENTES EN MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
25.-	SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL ACCIONES O PARTES SOCIALES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y MONTO DE PRESTAMOS: RECIBIDOS
26.-	INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES PREFERENTES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO, PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE, DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
27.-	CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO TOTAL CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
28.-	ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES 2008 DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
29.-	CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS TOTAL DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
30.-	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
31.-	INVERSIONES Y TERRENOS ISR: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO Y ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU:

ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	
32.- ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS CON LA INVERSION DE LA UTILIDAD SUJETA AL PAGO DEL IMPUESTO, SEGUN FRACCION XVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION
33.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR, ACTUALIZACION DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR ACTUALIZADO, MONTO DE LA INVERSION DEDUCIDO DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR
34.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABADADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
35.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS, VALOR DECLARADO EN LA ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO
37.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	IMPUESTO OSOBRE LA RENTA (I.S.R.): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO Y PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR, INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU
39.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES	UTILIDAD GRAVABLE, PERDIDA FISCAL, I.S.R. A CARGO, I.S.R. A FAVOR, P.T.U. POR DISTRIBUIR, BASE GRAVABLE PARA EL IETU, IETU A CARGO E IETU A FAVOR

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
9.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.	TASA, TARIFA O CUOTA
13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	TASA DE INTERES

CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO), PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS Y DOS DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 18.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE 2008 A 2002 EJERCICIOS ANTERIORES
- 19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN. 2008 A 1975
- 20.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA 2008 A 1999 REINVERTIDA (CUFINRE)

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION: (SI O NO)
- 14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO) Y ALCANCE A LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
- 16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR INSTITUCION DE CREDITO O SAT, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
- 21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
- 22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA(SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
- 23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
- 24.- INVERSIONES PERMANENTES EN PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

- SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
ACCIONES O PARTES SOCIALES
- 26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE
PREFERENTES INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA
AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD
INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS
GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS
ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA
ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION
CON OTRAS ENTIDADES
(SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA
QUE PARTICIPA Y OPERACIONES CON FIDEICOMISO:
SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS
INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES
(SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL
FIDEICOMISO
- 30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA
OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES(SI
O NO)
- 36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE
PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y
PROGRAMA O DECRETO
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS EN MAYUSCULAS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
EXTRANJERO
- 14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR NUMERO DE OPERACION, PAGO EN PARCIALIDADES
(DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO Y
OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN
PARCIALIDADES: NUMERO
- 21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL,
CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO
- 22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL,
POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
- 23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL, NUMERO DE
REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO ANTE EL SAT, FECHA O FRECUENCIA DE
EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE
OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA
PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN
MEXICO
- 24.- INVERSIONES PERMANENTES NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
ENSUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y
AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
ACCIONES O PARTES SOCIALES
- 26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL,
PREFERENTES
- 30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NUMERO DE IDENTIFICACION O RFC, Y EJERCICIO EN EL
QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O
INVERSION
- 38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE RFC
FIDEICOMISOS
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS
- PARA EFECTOS DEL DATO "REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES" SE ANOTARAN LOS DATOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:
- DATOS MAXIMO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS COMPUESTOS POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

- 14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE FECHA DE OPERACION
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
- 21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO
CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL ORIGEN A LA OPERACION, VIGENCIA: DEL Y AL
EXTRANJERO
- 23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
- 25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
ACCIONES O PARTES SOCIALES
- 26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA DEL Y AL
PREFERENTES
- 32.- ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS CON LA FECHA DE ADQUISICION
INVERSION DE LA UTILIDAD SUJETA AL PAGO
DEL IMPUESTO, SEGUN FRACCION XVI DEL
ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL
ISR PARA 2002
- 33.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN FECHA DE ADQUISICION
TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD
FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART.
SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR
PARA 2002
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO. 25/03/2008).
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.
DATOS DE IDENTIFICACION**CONTRIBUYENTE:**

- DIC001 RFC
- DIC002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- DIC003 CURP
- DOMICILIO FISCAL:
- DIC004 ENTIDAD FEDERATIVA
- DIC005 DELEGACION O MUNICIPIO
- DIC006 COLONIA O LOCALIDAD
- DIC007 CODIGO POSTAL
- DIC008 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
- DIC009 CIUDAD O POBLACION

DIC010 TELEFONO
DIC011 CORREO ELECTRONICO

DIC012 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC013 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR001 RFC
DIR002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIR003 NACIONAL
DIR004 EXTRANJERO
DIR005 CURP

DOMICILIO FISCAL:

DIR006 ENTIDAD FEDERATIVA
DIR007 DELEGACION O MUNICIPIO
DIR008 COLONIA O LOCALIDAD
DIR009 CODIGO POSTAL
DIR010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR011 CIUDAD O POBLACION
DIR012 TELEFONO
DIR013 CORREO ELECTRONICO
DIR014 NUMERO DE ESCRITURA
DIR015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR018 FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP001 RFC
DIP002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
DIP003 CURP
DIP004 NUMERO DE REGISTRO

DOMICILIO FISCAL:

DIP005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP008 CODIGO POSTAL
DIP009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP010 CIUDAD O POBLACION
DIP011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP012 CORREO ELECTRONICO
DIP013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP015 RFC DEL DESPACHO
DIP016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

DATOS GENERALES

AUTORIDAD COMPETENTE:

DGE001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL
DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE020	PRIMER DICTAMEN
DGE021	FIDEICOMISO
DGE022	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE023	ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE024	EMPRESA PARAESTATAL
DGE025	INDUSTRIA MAQUILADORA
DGE026	EMPRESA FILIAL
DGE027	EMPRESA SUBSIDIARIA
DGE028	ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DGE029	DICTAMEN POR FUSION
DGE030	DICTAMEN POR ESCISION
DGE031	DICTAMEN POR LIQUIDACION
DGE040	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE041	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
DGE042	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE043	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE050	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7)
DGE051	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7)
DGE052	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 7)
DGE060	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE061	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE062	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE063	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE064	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE065	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
DGE070	RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 39)
DGE071	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 40)
DGE072	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 34 Y 34.1)
DGE073	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 34 Y 34.1)
DGE074	LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 36)
DGE075	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
DGE076	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

- DGE080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE081 NUMERO DE OFICIO 1
- DGE082 FECHA DEL OFICIO 1
- DGE083 NUMERO DE OFICIO 2
- DGE084 FECHA DEL OFICIO 2
- DGE085 NUMERO DE OFICIO 3
- DGE086 FECHA DEL OFICIO 3
- DGE087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DGE088 NUMERO DE RESOLUCION 1
- DGE089 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- DGE090 NUMERO DE RESOLUCION 2
- DGE091 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- DGE092 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DGE093 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- DGE100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
- DGE101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DGE110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 15 Y 25)
- DGE111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 16)
- RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
- DGE112 RFC 1
- DGE113 RFC 2
- DGE114 RFC 3
- DGE115 RFC 4
- DGE116 RFC 5
- DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
- DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.
- DGE120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
- DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008

2007

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

011010 EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
011020 VALORES DE INMEDIATA REALIZACION
011030 INVERSIONES EN RENTA FIJA
011040 OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
011050 TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

CUENTAS POR COBRAR

011060 CLIENTES
011070 DOCUMENTOS POR COBRAR
011080 COMPAÑIAS AFILIADAS
011090 IMPUESTOS POR RECUPERAR
011100 DEUDORES DIVERSOS
011110 ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
011120 OTRAS CUENTAS POR COBRAR
011130 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

011140 PRODUCTOS TERMINADOS
011150 PRODUCCION EN PROCESO
011160 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
011170 ANTICIPOS A PROVEEDORES
011180 ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
011190 OTROS
011200 TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

011210 RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
011220 OTROS PAGOS ANTICIPADOS
011230 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

011240 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

011250 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

011260 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

011310	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
011320	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

011330	INVERSIONES PERMANENTES
011340	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

011350	TERRENOS
011360	EDIFICIOS
011370	MAQUINARIA
011380	EQUIPO DE TRANSPORTE
011390	MOBILIARIO Y EQUIPO
011400	EQUIPO DE COMPUTO
011410	OTROS ACTIVOS FIJOS
011420	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES

011430	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
011440	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
011450	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
011460	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
011470	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
011480	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
011490	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
011500	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

011510	GASTOS PREOPERATIVOS
011520	INVESTIGACION DE MERCADO
011530	PATENTES Y MARCAS
011540	AMORTIZACIONES
011550	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
011560	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

011570	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
011580	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
011590	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
011600	OTROS ACTIVOS
011610	TOTAL DE OTROS ACTIVOS

011620	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
--------	--------------------------------

011630	TOTAL DEL ACTIVO
--------	------------------

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

012010 NACIONALES
012020 DEL EXTRANJERO
012030 TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES DIVERSOS

012040 NACIONALES
012050 DEL EXTRANJERO
012060 TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

012070 NACIONALES
012080 DEL EXTRANJERO
012090 TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

012100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
012110 IMPUESTO AL ACTIVO
012120 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
012130 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
012140 IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
012150 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
012160 IMPUESTOS LOCALES
012170 SEGURO SOCIAL
012180 INFONAVIT
012190 SAR
012200 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
012210 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
012220 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

012230 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
012240 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
012250 ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
012260 ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
012270 COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES
012280 COMPAÑIAS AFILIADAS EXTRANJERAS
012290 OTROS NACIONALES
012300 OTROS DEL EXTRANJERO
012310 TOTAL DE OTROS PASIVOS

012320 PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO

012330 TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

012340 DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
012350 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
012360 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

012370 OBLIGACIONES LABORALES

PASIVO CONTINGENTE

012380	PASIVO CONTINGENTE
012390	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
012400	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

OTROS PASIVOS

012410	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
012420	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
012430	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
012440	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
012450	OTROS
012460	TOTAL DE OTROS PASIVOS
012470	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO
012480	TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

013010	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
013020	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
013030	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
013040	RESERVA LEGAL
013050	UTILIDAD NETA
013060	PERDIDA NETA
013070	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
013080	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
013090	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
013100	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
013110	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
013120	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
013130	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
013140	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
013150	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
013160	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
013900	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
014900	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**2.- ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008**2007**

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 6, 7 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 8, 9 Y 10.

021010 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

MENOS:

021020 COSTO DE VENTAS

021030 PERDIDA BRUTA

021040 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

022010 GASTOS GENERALES

022020 GASTOS DE ADMINISTRACION

022030 GASTOS DE VENTA

022040 TOTAL

022050 PERDIDA DE OPERACION

022060 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

022070 OTROS INGRESOS

022080 OTROS GASTOS

022090 TOTAL

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

022100 INTERESES A FAVOR

022110 INTERESES A CARGO

022120 UTILIDAD CAMBIARIA

022130 PERDIDA CAMBIARIA

022140 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE

022150 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE

022160 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

022170 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR

022180 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO

022190 TOTAL

MAS (MENOS):

022200 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

022210 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

022220 PARTIDAS NO ORDINARIAS

022230 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

022240 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

023010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 023020 IMPUESTO AL ACTIVO
 023030 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 023040 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
 023050 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
 023060 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
 023070 OTRAS PROVISIONES
 023080 TOTAL

023090 PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
 023100 UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS (MENOS):

023110 OPERACIONES DISCONTINUADAS
 023120 PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
 023130 UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
 023140 PERDIDA NETA
 023150 UTILIDAD NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO	RESERVA LEGAL
031900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006			
032005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2006			
032010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL			
032020	DIVIDENDOS PAGADOS			
032030	UTILIDAD NETA DE 2007			
032035	PERDIDA NETA DE 2007			
032040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
032050	OTROS			
032900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			
033005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2007			
033010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL			
033020	DIVIDENDOS PAGADOS			
033030	UTILIDAD NETA DE 2008			
033035	PERDIDA NETA DE 2008			
033040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
033050	OTROS			

033900 SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**APORTACIONES PARA
FUTUROS AUMENTOS
DE CAPITAL****UTILIDAD NETA****PERDIDA NETA****UTILIDADES RETENIDAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES****PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

**PERDIDAS
ACUMULADAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES****EXCESO O
INSUFICIENCIA****OTRAS
CUENTAS
DE CAPITAL****TOTAL**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)****2008****2007****ACTIVIDADES DE OPERACION**

041010 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

041020 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION**

041030 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

041040 UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO

041050 INTERESES A FAVOR

041060 DIVIDENDOS COBRADOS

041070 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
INVERSION041080 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
INVERSION**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

041090 INTERESES A CARGO

041100 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

041110 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS

041120 DISMINUCION EN INVENTARIOS

041130 DISMINUCION EN PROVEEDORES

041140 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO

041150 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO

041160	OTROS IMPUESTOS A LA UTILIDAD PAGADOS
041170	OTRAS PARTIDAS
041180	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

041200	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
041210	INTERESES COBRADOS
041220	DIVIDENDOS COBRADOS
041230	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO
041240	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
041250	ADQUISICION DE ACCIONES
041260	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
041270	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
041280	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
041300	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
041310	EFFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

041410	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
041420	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
041430	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041440	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041450	PAGO DE PASIVOS
041460	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041470	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041480	INTERESES PAGADOS
041490	PAGO DE DIVIDENDOS
041500	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042060	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042900	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
044020	EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
044030	EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.
PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS) POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
051010	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
	MENOS:		
051020	COSTO DE VENTAS		
051030	PERDIDA BRUTA		
051040	UTILIDAD BRUTA		
	MENOS:		
	GASTOS DE OPERACION		
052010	GASTOS GENERALES		
052020	GASTOS DE ADMINISTRACION		
052030	GASTOS DE VENTA		
052040	TOTAL		
052050	PERDIDA DE OPERACION		
052060	UTILIDAD DE OPERACION		
	MAS (MENOS):		
	OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS		
052070	OTROS INGRESOS		
052080	OTROS GASTOS		
052090	TOTAL		
	MAS (MENOS):		
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
052100	INTERESES A FAVOR		

052110	INTERESES A CARGO
052120	UTILIDAD CAMBIARIA
052130	PERDIDA CAMBIARIA
052140	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
052150	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
052160	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
052170	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
052180	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
052190	TOTAL

MAS (MENOS):

052200	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
052210	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

052220	PARTIDAS NO ORDINARIAS
052230	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
052240	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

053010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
053020	IMPUESTO AL ACTIVO
053030	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
053040	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
053050	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
053060	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
053070	OTRAS PROVISIONES
053080	TOTAL

053090	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
053100	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS. MENOS:

053110	OPERACIONES DISCONTINUADAS
053120	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
053130	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

053140 PERDIDA NETA
053150 UTILIDAD NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
---	--	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	2008 TOTAL	2007 TOTAL
---	--	---------------	---------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**6.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS
O INGRESOS NETOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008 OPERATIVOS	2008 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)
--------------------	---

061010	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS
061020	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS
061030	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS
061040	VENTAS TOTALES NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION
061050	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION
061060	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION
061070	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
061080	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
061090	VENTAS NETAS

INGRESOS NETOS POR:

061100	SERVICIOS EN GENERAL
061110	MAQUILA
061120	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
061130	SEGUROS Y REASEGUROS
061140	COMISIONES
061150	REGALIAS
061160	ASISTENCIA TECNICA
061170	ARRENDAMIENTO

061180	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
061190	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO
061200	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
061210	RECUPERACION POR SEGUROS
061220	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS
061230	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
061240	OTROS
061250	TOTAL DE INGRESOS NETOS
061260	TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS
061270	AJUSTE POR ACTUALIZACION
061280	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2007 OPERATIVOS	2007 NO OPERATIVOS	2008 TOTAL	2007 TOTAL
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE050", "DGE051" O "DGE052", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS		
071010	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		
	MAS:		
071020	COMPRAS DE MATERIA PRIMA		
	MENOS:		
071030	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		
071040	MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION		
	MAS:		
071050	MANO DE OBRA		
071060	GASTOS DE FABRICACION		
071070	COSTO DE PRODUCCION		
	MAS:		
071080	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO		
071090	COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO		

MENOS:

071100 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

071110 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

071120 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

071130 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

071140 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

071150 COSTO DE VENTAS CONTABLE

071160 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA
NIF B-10

071170 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

071200 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN
PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES

071210 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE

071220 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES

071230 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION

MAS:

071300 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS
CON LA PRODUCCION

071400 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO, SOBRE LA
BASE DE COSTOS HISTORICOS**

072010 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

072020 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

072030 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

072040 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA
PRODUCCION

MAS:

072050 MANO DE OBRA DIRECTA

072060 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

072070	MATERIA PRIMA INDIRECTA
072080	MANO DE OBRA INDIRECTA
072090	GASTOS DE FABRICACION
072100	COSTO DE PRODUCCION
	MAS:
072110	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
072120	COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO
	MENOS:
072130	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO
072140	COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
	MAS:
072150	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
072160	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
	MENOS:
072170	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
072180	COSTO DE VENTAS CONTABLE
072190	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
072200	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO
	MENOS:
072300	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
072310	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
072320	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
072330	DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
	MAS:
072400	DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION
072500	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE

ESTE ANEXO CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	GASTOS DE FABRICACION	
		2008	2007

REMUNERACIONES

081010	SUELDOS Y SALARIOS
081020	COMPENSACIONES
081030	HORAS EXTRAS
081040	VACACIONES
081050	PRIMA VACACIONAL
081060	GRATIFICACIONES
081070	INDEMNIZACIONES
081080	OTRAS REMUNERACIONES

081090	TOTAL DE REMUNERACIONES
--------	-------------------------

PRESTACIONES AL PERSONAL

082010	PRESTACIONES DE RETIRO
082020	ESTIMULOS AL PERSONAL
082040	PREVISION SOCIAL
082050	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
082060	OTRAS PRESTACIONES

082120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
--------	-----------------------------------

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE
SUELDOS Y SALARIOS

083010	CUOTAS AL I.M.S.S.
083020	APORTACIONES AL INFONAVIT
083030	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
083040	SEGURO DE RETIRO
083050	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES

083060	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS
--------	---

HONORARIOS

084010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
084020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
084030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
084040	SUBTOTAL
084050	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

084060	TOTAL DE HONORARIOS
--------	---------------------

ARRENDAMIENTOS

085010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
085020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
085030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

085040	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS
--------	-------------------------

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

086010	DEPRECIACIONES
--------	----------------

086020	TOTAL DE DEPRECIACIONES
--------	-------------------------

086030	AMORTIZACIONES
086040	TOTAL DE AMORTIZACIONES
	OTROS GASTOS
087010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
087020	CORREOS
087030	TELEX E INTERNET
087040	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
087050	GASTOS DE REPRESENTACION
087060	TELEFONO
087070	AGUA
087080	ELECTRICIDAD
087090	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
087100	MATERIALES DE OFICINA
087110	GASTOS LEGALES
087120	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
087130	SEGUROS Y FIANZAS
087140	GASTOS NO DEDUCIBLES
087150	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
087160	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
087170	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
087180	FOTOCOPIADO
087190	DONATIVOS
087200	ASISTENCIA TECNICA
087210	FLETES
087220	IMPUESTO DE IMPORTACION
087230	IMPUESTO DE EXPORTACION
087240	REGALIAS SUJETAS AL 5%
087250	REGALIAS SUJETAS AL 10%
087260	REGALIAS SUJETAS AL 25%
087270	REGALIAS SUJETAS AL 28%
087280	COMISIONES SOBRE VENTAS
087290	PATENTES Y MARCAS
087300	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
087310	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
087320	COMISIONES BANCARIAS
087330	OTROS
087350	TOTAL DE OTROS GASTOS
088010	EFFECTO DE REEXPRESION
089900	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA		GASTOS DE ADMINISTRACION		GASTOS GENERALES		TOTAL	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR		TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR		TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU		TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
091010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
091020	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
091030	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA		
091040	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
091050	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
091060	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
091070	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
091080	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA		
091090	OTROS		
091110	EFFECTO DE REEXPRESION		
091120	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DEDUCIBLES PARA ISR		NO DEDUCIBLES PARA ISR		DEDUCIBLES PARA IETU		NO DEDUCIBLES PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
101010	BANCARIOS		
101020	PERSONAS FISICAS		
101030	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		

101040	BANCARIOS
101050	PERSONAS FISICAS
101060	PERSONAS MORALES
101070	EFFECTO DE REEXPRESION
101100	TOTAL DE INTERESES A FAVOR
INTERESES A CARGO	
NACIONALES	
102010	BANCARIOS
102020	PERSONAS FISICAS
102030	PERSONAS MORALES
EXTRANJEROS	
102040	BANCARIOS
102050	PERSONAS FISICAS
102060	PERSONAS MORALES
102070	EFFECTO DE REEXPRESION
102100	TOTAL DE INTERESES A CARGO
RESULTADO CAMBIARIO	
103010	PERDIDA CAMBIARIA
103020	EFFECTO DE REEXPRESION
103030	UTILIDAD CAMBIARIA
103040	EFFECTO DE REEXPRESION
103100	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	
104010	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
104020	EFFECTO DE REEXPRESION
104030	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
104040	EFFECTO DE REEXPRESION
104050	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
104060	EFFECTO DE REEXPRESION
104100	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA
OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS	
104200	OTROS A FAVOR
104210	EFFECTO DE REEXPRESION
104220	OTROS A CARGO
104230	EFFECTO DE REEXPRESION
104240	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

105900 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR		GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU		EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

ESTE ANEXO CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

BASE GRAVABLE TASA, TARIFA O CUOTA

CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

111010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
111020	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)
111030	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
111040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
111050	CREDITO FISCAL PARA MAQUILADORAS (ARTICULO 277 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
111060	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
111070	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
111080	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS.
111090	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
111100	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
111110	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
111120	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
111130	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
111140	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
111150	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
111160	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
111170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
111180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL

EJERCICIO

- 111190 NETO A CARGO DEL EJERCICIO
- 111200 NETO A FAVOR DEL EJERCICIO

- 111210 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
- 111220 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
- 111230 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

- 111240 OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

- 111300 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 111310 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
- 111320 SALDO A CARGO
- 111330 PAGO EFECTUADO
- 111340 NETO A CARGO

- 111350 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
- 111360 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
- 111370 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
- 111380 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
- 111390 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
- 111400 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
- 111410 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

- 111420 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
- 111430 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

- 111500 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
- 111510 CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 111515 CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
- 111520 ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
- 111530 ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 111540 CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
- 111550 CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 111560 CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE

- NOVIEMBRE DE 2007)
- 111570 CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 111580 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
- 111590 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 111600 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- 111610 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
- 111620 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
- 111630 ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS (ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 111640 PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS.
- 111650 OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- 111660 OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- 111665 COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
- 111670 NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
- 111680 NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
- 111685 OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

- 111690 INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
- 111700 TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
- 111710 MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
- 111720 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
- 111730 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
- 111740 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 111750 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
- 111760 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 111770 PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES

	DE MAQUILA
111780	PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
111790	DEDUCCION DE INVERSIONES
111793	CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO, POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

111800	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
111810	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
111820	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
111830	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
111840	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
111850	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
111860	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
111870	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
111880	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
111890	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
111900	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

111910	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
111920	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
111930	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 28.5 %
111940	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
111950	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
111960	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 150%
111970	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
111980	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
111990	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
112000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
112010	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
112020	SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO

112030	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
112040	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
112050	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
112060	SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

112110	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
112120	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
112130	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

112210	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
112220	APORTACIONES AL INFONAVIT
112230	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

112240	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
112250	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
112260	COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
112270	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

112310	POR SALARIOS
112320	HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.
112330	PREMIOS
112340	HONORARIOS AL 10%
112350	ARRENDAMIENTO AL 10%
112360	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
112370	INTERESES AL 20%
112380	COMISIONES
112390	OTROS
112400	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

112410	SALARIOS AL 15%
112420	SALARIOS AL 30%
112430	HONORARIOS AL 25%
112440	REGALIAS AL 5%
112450	REGALIAS AL 10%
112460	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
112470	REGALIAS AL 28%
112480	MEDIACIONES AL 40%
112490	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
112500	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%

112510	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
112520	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
112530	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
112540	PREMIOS
112550	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
112560	INTERESES AL 4.9%
112570	INTERESES AL 10%
112580	INTERESES AL 15%
112590	INTERESES AL 21%
112600	INTERESES AL 28%
112610	ENAJENACION DE INMUEBLES AL 25%
112620	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
112630	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
112640	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
112650	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
112660	OTROS
112670	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

112710	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
112720	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
112730	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
112740	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
112750	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
112760	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
112770	OTROS
112780	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

112810	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
112820	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
112830	OTROS

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:

112910	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
112920	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO EN EL EJERCICIO

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**COMPENSACIONES**

	A VALOR HISTORICO DE:
113010	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113030	IMPUESTO AL ACTIVO
113040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

	A VALOR ACTUALIZADO DE:
113070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113090	IMPUESTO AL ACTIVO
113100	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113110	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113120	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES

	A VALOR HISTORICO DE:
113210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113230	IMPUESTO AL ACTIVO
113240	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113250	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113260	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

	A VALOR ACTUALIZADO DE:
113270	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113280	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113290	IMPUESTO AL ACTIVO
113300	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113320	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

**CONTRIBUCION DETERMINADA POR
AUDITORIA A CARGO
O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO
O SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

CONCEPTO

11.1.- DECLARATORIA

ESTE ANEXO CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**12.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y
PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**CONTRIBUCION SALDO A FAVOR
A CARGO DETERMINADO
DETERMINADA POR POR AUDITORIA
AUDITORIA**

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

121010	ENERO
121020	FEBRERO
121030	MARZO
121040	ABRIL
121050	MAYO
121060	JUNIO
121070	JULIO
121080	AGOSTO
121090	SEPTIEMBRE
121100	OCTUBRE
121110	NOVIEMBRE
121120	DICIEMBRE
121130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE
LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE.**

121210	ENERO
121220	FEBRERO
121230	MARZO
121240	ABRIL
121250	MAYO
121260	JUNIO
121270	JULIO
121280	AGOSTO
121290	SEPTIEMBRE
121300	OCTUBRE
121310	NOVIEMBRE
121320	DICIEMBRE
121330	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

121410	ENERO
121420	FEBRERO
121430	MARZO
121440	ABRIL
121450	MAYO
121460	JUNIO
121470	JULIO
121480	AGOSTO
121490	SEPTIEMBRE
121500	OCTUBRE
121510	NOVIEMBRE
121520	DICIEMBRE
121530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)**

121610	ENERO
121620	FEBRERO
121630	MARZO
121640	ABRIL
121650	MAYO
121660	JUNIO
121670	JULIO
121680	AGOSTO
121690	SEPTIEMBRE
121700	OCTUBRE
121710	NOVIEMBRE
121720	DICIEMBRE
121730	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

121810	ENERO
121820	FEBRERO
121830	MARZO
121840	ABRIL
121850	MAYO
121860	JUNIO
121870	JULIO
121880	AGOSTO
121890	SEPTIEMBRE
121900	OCTUBRE
121910	NOVIEMBRE
121920	DICIEMBRE
121930	IVA PAGADO EN ADUANAS
121940	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

122010	ENERO
122020	FEBRERO
122030	MARZO
122040	ABRIL
122050	MAYO
122060	JUNIO
122070	JULIO
122080	AGOSTO
122090	SEPTIEMBRE
122100	OCTUBRE
122110	NOVIEMBRE
122120	DICIEMBRE
122130	IEPS PAGADO EN ADUANAS
122150	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION A
CARGO DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE**

**SALDO A FAVOR DETERMINADO
POR EL CONTRIBUYENTE**

ESTE ANEXO CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	13.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
131010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO		
	POR:		
131020	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
131030	UTILIDAD FISCAL		
	MAS:		
131040	DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACC. V, DEL ART. 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN... DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004		
131050	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL		
131060	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE MESES		
131070	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES		
	MENOS:		
131080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
131090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES		
131100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
131110	PAGO PROVISIONAL DEL MES		
	MENOS:		
131120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
131130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
131140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES		
131150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES		
131160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA		
131170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE		
131180	DIFERENCIA		
	PERSONAS FISICAS		
131200	INGRESOS ACUMULABLES		
	MENOS:		
131210	DEDUCCIONES AUTORIZADAS		
131220	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO		

131230	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR
131240	BASE DEL IMPUESTO
131250	IMPUESTO DETERMINADO MENOS:
131260	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
131270	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
131280	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
131290	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
131300	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
131310	DIFERENCIA

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)**

131410	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
131420	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
131430	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
131440	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
	MENOS:
131450	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
131460	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
131470	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
131480	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
131490	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
131500	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
131510	IMPUESTO CAUSADO
131520	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
131530	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
131540	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
131550	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
131560	CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
131570	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
131580	CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS
131600	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
131610	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
131613	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
131615	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS
131620	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
131630	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
131640	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

131650	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
131660	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
131670	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

131710	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
131720	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
131730	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
131740	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
131750	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
131760	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
131770	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

MENOS:

131780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
131790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
131800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
131810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
131820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
131830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
131840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

131850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
131860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
131870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
131880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
131890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
131900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
131910	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
131920	DIFERENCIA A CARGO
131930	DIFERENCIA A FAVOR
131940	FACTOR DE PRORRATEO

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL
SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

132000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
132010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
132020	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 28.5 %
132030	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
132040	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA

	TASA DEL 50 %
132050	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 150%
132060	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
132070	SUBTOTAL
132080	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
132090	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 28.5%
132100	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30%
132110	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
132120	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 150%
132130	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
132140	TOTAL DEL VALOR DE LA IMPORTACION DE BIENES
132150	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
132160	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS
132165	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 20%
132170	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 25%
132180	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 28.5%
132190	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30%
132200	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 50%
132210	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 150%
132220	I.E.P.S. CAUSADO A OTRAS TASAS
132230	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO
	MENOS
132240	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
132250	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 28.5%
132260	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30%
132270	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
132280	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 150%
132290	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
132300	TOTAL DE I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES
132310	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 25%
132320	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 28.5%
132330	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 30%
132340	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 50%
132350	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 150%
132360	TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
132370	IMPUESTO A CARGO
132380	IMPUESTO A FAVOR
132390	SALDOS A FAVOR DE I.E.P.S. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE COMPENSAR
132400	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
132410	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR

132420	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
132430	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
132440	DIFERENCIA A CARGO
132450	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**14.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE
HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS**

141010	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
141020	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
141030	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

141040	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
141050	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
141060	SUBTOTAL

MENOS:

141070	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
--------	---

MAS:

141080	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
--------	---

MENOS:

141090	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
--------	--

MENOS:

141100	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
--------	--

141110	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION
--------	--

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

142010	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
142020	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
142030	SUBTOTAL
CAPITALIZADOS	
142040	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS
142050	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO
142060	SUBTOTAL
	MENOS:
142070	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
142080	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
142090	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
142100	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

143110	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
143120	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
143130	SUBTOTAL
CAPITALIZADOS	
143140	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
143150	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
143160	SUBTOTAL
	MENOS:
143170	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
143180	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
143190	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
143200	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
143210	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

151010

151900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

152010

152900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

153010 TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---------	------	--	------------------------------	------------	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I**INDICE****CONCEPTO****DATOS A PROPORCIONAR**

16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR
OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

PAIS DE
RESIDENCIA DE
LA ENTIDAD
EXTRANJERA

FECHA DE LA
OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL
CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE
SOLIDARIO.

161010

161900 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

CONCEPTO	MONTO DE LA	TIPO DE	MONTO DE LA	EXISTE	ALCANCE DE LA
----------	-------------	---------	-------------	--------	---------------

ESPECIFICO DE LA OPERACION	OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	MONEDA	OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
-------------------------------	--------------------------------------	--------	--	--	------------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.) DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)
	ENERO	
171010	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
171030	TOTAL	
	FEBRERO	
171110	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
171130	TOTAL	
	MARZO	
171210	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
171230	TOTAL	
	ABRIL	
171310	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
171330	TOTAL	
	MAYO	
171410	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
171430	TOTAL	
	JUNIO	
171510	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)	
171530	TOTAL	
	JULIO	

171610 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171630 TOTAL

AGOSTO

171710 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171730 TOTAL

SEPTIEMBRE

171810 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171830 TOTAL

OCTUBRE

171910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171930 TOTAL

NOVIEMBRE

172010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

172030 TOTAL

DICIEMBRE

172110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

172130 TOTAL

172200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE
---	--	------------------------------	-------------------------------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)				
DIFERENCIA A	ACREDITADO	ACREDITADO CONTRA	COMPENSADO	POR EL QUE SE

CARGO O A FAVOR	CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	SOLICITO DEVOLUCION
--------------------	--	-------------------------------	---------------------------------------	------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)			
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

18.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR
(APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

I.D.E.
RECAUDADO EN EL
EJERCICIO

I.D.E. PENDIENTE
DE RECAUDAR
EN EL EJERCICIO

181010 ENERO
181020 FEBRERO
181030 MARZO
181040 ABRIL
181050 MAYO
181060 JUNIO
181070 JULIO
181080 AGOSTO
181090 SEPTIEMBRE
181100 OCTUBRE
181110 NOVIEMBRE
181120 DICIEMBRE

181130 TOTAL

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES
POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

IMPORTE

FECHA DE
PAGO

INSTITUCION
DE CREDITO
O SAT

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

191010 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
191020 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR
DICTAMEN

- 191030 PAGOS PROVISIONALES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y
EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN
SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- 191130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- 191170 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- 191210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- 191250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO
- 191290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL
EXTRANJERO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR
- 191330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
- 191370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
191380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR
DICTAMEN
- 191390 PAGOS PROVISIONALES DE:
- IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 191430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
191440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR
DICTAMEN
- 191450 PAGOS DE LOS MESES:
- IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO
- 191460 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

- 191490 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- 191530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
- 191570 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR
- 191610 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL
- 191650 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES
- 191690 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
- 191730 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
IMPUESTOS LOCALES
- 191770 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
IMPUESTO SOBRE NOMINAS
- 191810 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA
- 191910 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- 191950 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO
AEREO MEXICANO (SENEAM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- 191970 COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES (COFETEL),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- 191990 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO
AL QUE CORRESPONDE:
- OTROS
- 192030 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

192070 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**20.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

201010 UTILIDAD NETA

201020 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

201025 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

201030 RESULTADO FAVORABLE

201040 RESULTADO DESFAVORABLE

201050 UTILIDAD NETA HISTORICA

201060 PERDIDA HISTORICA

MAS:

201070 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

201080 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

201090 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

201100 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

201110 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

201120 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

201130 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

201140 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

201150 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

201160 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

201170 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

201180 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

201190	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
201200	RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

202010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
202020	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
202030	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
202040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
202050	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
202060	ANTICIPOS DE CLIENTES
202070	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
202080	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
202090	INVENTARIO ACUMULABLE
202100	OTROS
202130	TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

203010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
203020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
203030	PARTICIPACION DE UTILIDADES
203040	MULTAS
203050	GASTOS NO DEDUCIBLES
203060	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
203070	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
203080	DEPRECIACION CONTABLE
203090	PROVISIONES
203100	ESTIMACIONES
203120	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
203130	COSTO DE VENTAS (PERSONAS FISICAS)
203140	PERDIDA CAMBIARIA
203150	AMORTIZACIONES
203160	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
203170	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
203180	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
203190	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
203200	OTROS
203230	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

203240	GASTOS DE FABRICACION
203250	GASTOS DE VENTA
203260	GASTOS GENERALES
203270	GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

203280	GASTOS DE FABRICACION
203290	GASTOS DE VENTA
203300	GASTOS GENERALES
203310	GASTOS DE ADMINISTRACION

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

204010	COMPRAS (PERSONAS FISICAS)
204020	MANO DE OBRA (PERSONAS FISICAS)
204025	MAQUILAS (PERSONAS FISICAS)
204030	GASTOS DE FABRICACION (PERSONAS FISICAS)
204040	DEPRECIACION FISCAL
204045	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
204050	AMORTIZACION FISCAL
204060	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
204070	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
204080	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
204090	CARGOS A PROVISIONES
204100	CARGOS A ESTIMACIONES
204110	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
204120	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
204130	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
204140	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
204150	OTROS
204180	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

205010	UTILIDAD CAMBIARIA
205020	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
205030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
205040	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
205050	CANCELACION DE ESTIMACIONES
205060	CANCELACION DE PROVISIONES
205070	INGRESOS POR DIVIDENDOS
205080	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
205090	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
205100	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
205110	OTROS
205130	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PORCENTAJE DE ACUMULACION	INVENTARIO ACUMULABLE
211010	2005			
211020	2006			
211030	2007			
211040	2008			
211050	TOTAL			

ESTE ANEXO CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**22.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES
DE EJERCICIOS ANTERIORES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

2008**2007****2006**

- 221010 MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL
- 221020 INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA
- 221021 INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA
- 221022 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
- 221023 PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO

ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS
EN LOS EJERCICIOS DE 1998 A 2002

- 221040 INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA.
- 221041 INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
- 221042 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
- 221043 PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL 221040 AL 221043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA

- 221150 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA
- 221151 INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
- 221152 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
- 221153 PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 221150 AL 221153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008

- 221290 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 221290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA

- 221310 MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
------	------	------	------	------	------	------	------

ESTE ANEXO CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005
231010	SALDO INICIAL CUFIN				
	POR:				
231020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	IGUAL:				
231021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS				
	MAS:				
231022	DIVIDENDOS COBRADOS				
	IGUAL:				
231023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS				
	POR:				
232010	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL:				
232011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION				
	MAS:				
232012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION				
	IGUAL:				
232013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION				
	POR:				
233011	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL:				
233012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS				
	MENOS:				
233013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL				
	IGUAL:				
233014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS				
	POR:				
234010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE				
	IGUAL:				
234020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE				
234025	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE				

	REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
234030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
234031	FACTOR DE ACTUALIZACION
234032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
234060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
234070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

235010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
235020	I.S.R. TITULOS II Y VII
235030	P.T.U.
235040	NETO
235050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
235060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

236010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
236020	I.S.R. TITULO II
236030	P.T.U.
236040	NETO
236050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
236060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

237010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
237020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
237030	P.T.U.
237040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
237050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
237060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

238010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
238020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO

238030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. IGUAL:
238040	RESULTADO POSITIVO
238050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
238060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII IGUAL:
238070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

239010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:
239020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
239030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
239040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR IGUAL:
239050	RESULTADO POSITIVO
239060	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
239070	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL:
239080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I**INDICE****CONCEPTO****DATOS A PROPORCIONAR****24.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE****2008****2007****2006**

**POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

241010	SALDO INICIAL DE CUFINRE POR:
241020	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:
241030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION MAS:
241040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION IGUAL A:
241050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION POR:
241060	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:
241070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL MENOS:
241080	DIVIDENDOS PAGADOS IGUAL A:
241090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS POR:
241100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE IGUAL A:
241110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

**DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS
EJERCICIOS 1999 A 2001**

241200	RESULTADO FISCAL MAS:
241210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. MENOS:
241220	P.T.U. DEL EJERCICIO
241230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
241240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO IGUAL A:
241250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R. MENOS:
241260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA IGUAL A:
241270	RESULTADO POR:
241280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R. IGUAL A:
241290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
241300	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
------	------	------	------	------	------	------

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL**

**PAIS DE
RESIDENCIA**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

251010

251900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**FECHA DE
CELEBRACION
DEL CONTRATO
QUE LE DIO
ORIGEN A LA
OPERACION**

**TIPO DE
OPERACION
CONTRATADA,
DEUDA O
CAPITAL**

**MONTO
CONTRATADO**

**TIPO DE
MONEDA**

**TASA DE
INTERES**

**VIGENCIA
DEL AL**

**INDIQUE SI SE
CONTRATO
CON UNA
PARTE
RELACIONADA
(SI O NO)**

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL**

**PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL**

**TIPO DE
MONEDA**

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL DEUDOR

261010

261900 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

DEL ACREEDOR

262010

262900 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)
-------------------------------	-----------------------------	---	--	-------------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	TIPO DE FINANCIAMIENTO
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			

271010

271900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
--	---	--	----------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL	AL
--	--	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------	----

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
--	---	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
---	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	28.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA			
281010				
281900	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
----------------------------------	--	---	----------------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
---------------	-----------------	-----------------------------

**29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON
ACCIONES O PARTES SOCIALES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL O RFC**

**PAIS DE
RESIDENCIA PARA
EFECTOS FISCALES**

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL
SOCIO O ACCIONISTA

291010

291900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA		MONTO DE APORTACIONES	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS	
	DEL	AL			EFFECTUADOS	RECIBIDOS

ESTE ANEXO CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES
FISCALES PREFERENTES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL**

**PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL**

**TASA EFECTIVA DEL
IMPUESTO SOBRE LA
RENTA PAGADA EN EL
EXTRANJERO (MENOR
AL 75% DEL QUE SE
PAGARIA EN MEXICO)**

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO
DE FIDEICOMISO

301010

301900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE
					INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)		LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)
PORCENTAJE	IMPORTE		

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE

TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
---	--	--	--

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES		OPERACIONES CON FIDEICOMISO		VIGENCIA	
CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA	SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	DEL	AL
INDICE		CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR	

**31.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL
DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

311010 UTILIDAD NETA
311020 PERDIDA NETA

MAS:(MENOS:)

311030 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
311040 RESULTADO FAVORABLE
311050 RESULTADO DESFAVORABLE

311060 UTILIDAD NETA HISTORICA
311070 PERDIDA HISTORICA

MAS:

311080 INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

	MAS:
311090	DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU
	MENOS:
311100	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
	MENOS:
311110	INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU
311120	BASE GRAVABLE
311130	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL

**INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL
IETU NO CONTABLES**

311200	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
311210	ANTICIPOS DE CLIENTES
311220	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311230	OTROS
311250	TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

311300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
311310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
311320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
311330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
311340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)
311350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)
311360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)
311370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
311380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
311390	CUOTAS AL IMSS
311400	APORTACIONES AL INFONAVIT
311410	SEGURO DE RETIRO
311420	MULTAS
311430	GASTOS NO DEDUCIBLES
311440	DEPRECIACION CONTABLE
311450	PROVISIONES
311460	ESTIMACIONES
311470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
311480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
311490	COSTO CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
311510	PERDIDA CAMBIARIA
311520	AMORTIZACIONES
311550	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIA, ASOCIADA Y AFILIADA
311560	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
311570	INTERESES A CARGO
311580	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
311590	OTRAS
311610	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS

DEL IETU NO CONTABLES

311620	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
311630	ADQUISICIONES DE INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
311640	ADQUISICIONES DE TERRENOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
311650	GASTOS DE FABRICACION DEL EJERCICIO Y PAGADOS EN EL MISMO
311660	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311670	ADQUISICIONES DE INVERSIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311680	ADQUISICIONES DE TERRENOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311690	GASTOS DE FABRICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADOS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311700	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
311710	DEDUCCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS POR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS TERMINADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
311720	OTRAS
311740	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

311750	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
311760	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
311770	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
311780	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
311790	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
311800	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
311830	INGRESOS POR DIVIDENDOS
311840	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
311850	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
311860	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
311870	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
311880	INTERESES A FAVOR
311890	OTROS
311920	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

311930	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
311940	TASA DEL IMPUESTO
311950	CREDITO FISCAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	32.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008
321010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO	
321020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
321030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
321040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
321050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
321060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
321070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	
321080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL	
321090	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL	
321100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
321110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
321120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
321130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:_____	
321140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Segunda Sección)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	33.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
331010	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS	
	MAS:	
331020	TOTAL DE INTERESES A FAVOR	
331030	UTILIDAD CAMBIARIA	
331040	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA	
331050	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
331060	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
331070	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	
331080	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	
331090	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR	
331100	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR	
331110	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	
331120	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	
331130	PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR	
331140	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR	
331150	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR	
331160	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR	
331170	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS	
	MENOS :	
331180	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS	
331190	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	
331200	INGRESOS HISTORICOS	
	MAS:	
331220	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE	
331230	ANTICIPOS DE CLIENTES	
331240	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
331250	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
331260	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	

331270	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
331280	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
331290	OTROS
	MENOS:
331310	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
331320	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331330	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
331340	INGRESOS POR DIVIDENDOS
331350	OTROS
331370	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
331380	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	MAS:
331390	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
331400	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
331410	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331420	COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331430	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331440	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331450	OTROS
	MENOS:
331470	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
331480	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
331490	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331500	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
331510	UTILIDAD CAMBIARIA
331520	INGRESOS NO COBRADOS
331530	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
331540	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
331550	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
331560	INGRESOS POR DIVIDENDOS
331570	INTERESES A FAVOR
331580	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
331590	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331600	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
331610	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
331620	OTROS
331640	INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA				
	INGRESOS ACUMULABLES				
341010					
341900	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES				
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS				
342010					
342900	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS				
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA				
	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA				
	INGRESOS GRAVADOS				
343010					
343900	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS				
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN INCLUIR INVERSIONES				
344010					
344900	TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN INCLUIR INVERSIONES				
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR INVERSIONES				
345010					

345900	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR INVERSIONES
346010	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS INCLUYENDO INVERSIONES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
--	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**34.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE
SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
347000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
347001	NUMERO DE OFICIO	DATO
347002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
347003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
347004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
347005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
347006	NUMERO DE OFICIO	DATO
347007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
347008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
347009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
347010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
347011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
347012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
347013	RFC 1	RFC
347014	RFC 2	RFC
347015	RFC 3	RFC

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

347100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
347101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
347102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 34 DEL DICTAMEN.	SI O NO)
347103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
347104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA	(SI O NO)
347105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
347106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA	DATO
347107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA	(SI O NO)
347108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
347109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

347120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR	(SI O NO)
347121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	IMPORTE

COSTO DE VENTAS:

347130	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI O NO)
347131	ARTICULO 215 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
347132	ARTICULO 215 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
347133	ARTICULO 215 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
347134	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	IMPORTE

GASTOS A PRORRATA

347140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
347141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	IMPORTE

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

347150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
347151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347152	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
347153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI O NO)
347155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
347157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

347160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
347161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
347165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
347166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE

MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS

347170	INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
347171	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
347172	INDIQUE SI DESTINO MERCANCIAS AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 135-A DE LA LEY ADUANERA, PARA LA ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION DE LAS MISMAS PARA UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS AL REGIMEN ADUANERO DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
	INDIQUE POR QUE FRACCION DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO	
347173	FRACCION I	(SI O NO)
347174	FRACCION II	(SI O NO)
347175	FRACCION III	(SI O NO)
347176	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR	(SI O NO)

347177	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	DATO
347178	INDIQUE EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	DATO
347179	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	DATO
347180	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL
ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACION LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

347190	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
347191	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
347192	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
347193	ARTICULO 216 FRACCION IV DE LA LISR	(SI O NO)
347194	ARTICULO 216 FRACCION V DE LA LISR	(SI O NO)
347195	ARTICULO 216 FRACCION VI DE LA LISR	(SI O NO)
347196	INGRESOS CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	IMPORTE
347197	DEDUCCIONES CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	IMPORTE
347198	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (MONEDA EXTRANJERA)	IMPORTE
347199	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (EN PESOS)	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO a) DE LA FRACCION
II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

347200	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
347201	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
347202	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE
347203	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	IMPORTE

**SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO b) DE LA FRACCION
II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

347210	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE
347211	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE
347212	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	IMPORTE

347213	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE
--------	---	---------

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

347220	FACTOR DE RENTABILIDAD APLICADO	DATO
347221	UTILIDAD OPERATIVA	IMPORTE
	SEÑALAR VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD:	
347222	ACTIVOS	(SI O NO)
347223	VENTAS	(SI O NO)
347224	COSTOS	(SI O NO)
347225	GASTOS	(SI O NO)
347226	FLUJOS DE EFECTIVO	(SI O NO)
347227	VALOR DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD	IMPORTE
347228	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (MONEDA EXTRANJERA)	IMPORTE
347229	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (EN PESOS)	IMPORTE
347230	RENTABILIDAD DETERMINADA PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SIN CONSIDERAR LA CORRESPONDIENTE A RIESGOS DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
347231	INDIQUE SI OPTO POR APLICAR EL CREDITO FISCAL DETERMINADO POR EL ARTICULO 277 DEL RLISR.	(SI O NO)
347232	INDIQUE EL MONTO NETO DETERMINADO PARA EL EJERCICIO, CONFORME AL ARTICULO 277 DEL RLISR.	IMPORTE
347233	OPTO POR LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
347234	MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXIMIDO	IMPORTE

IETU DE MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS

DETERMINACION DEL ESTIMULO FISCAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007

PROPORCION DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

347240	INGRESOS GRAVADOS DEL IETU QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
347241	INGRESOS GRAVADOS TOTALES DEL IETU	IMPORTE
347242	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	DATO
347243	IETU DEL EJERCICIO	IMPORTE
347244	PROPORCION DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE

PROPORCION DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

347250	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL ISR QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
347251	INGRESOS ACUMULABLES TOTALES DEL ISR	IMPORTE
347252	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	DATO
347253	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO	IMPORTE
347254	PROPORCION DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE

CALCULO DEL ESTIMULO FISCAL

347260	SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
347261	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	IMPORTE
347262	FACTOR	DATO
347263	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347264	MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTIMULO FISCAL)	IMPORTE

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	35.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
351010	CONSTRUCCIONES			
351020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
351030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
351040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
351050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
351060	EQUIPO DE COMPUTO			
351070	HERRAMIENTAS			
351080	MOLDES			
351090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
351110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
351120	TERRENOS			
351130	TOTAL			

PARTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
	36- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			IMPORTE
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "NO" EN EL CONCEPTO "DGE074", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
361010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)			

MENOS:

361020 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)
 361030 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)

MAS:

361040 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))
 361050 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
 361060 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
 361070 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
 361080 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))

MENOS:

361090 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
 361100 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
 361110 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
 361120 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
 361130 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)

MAS:

361140 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
 361150 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
 361160 VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
 361170 PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
 361180 TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
 361190 RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**37.- DATOS INFORMATIVOS
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

371010 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
 371020 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR

371030 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

372000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 372010 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
 372020 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
 372030 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE

373010 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
 373020 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 373030 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
 373040 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
 373050 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
 373060 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
 373070 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
 373080 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
 373090 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
 373100 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
 373110 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

374010 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
 374020 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
 374030 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
 374040 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

375010 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
 375020 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
 375030 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
 375040 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

376010 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
 376020 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
 376030 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	38.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS			

IMPORTACIONES

381010

381900 TOTAL

EXPORTACIONES

382010

382900 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
--	--------------------------------	---------------------------	----------------------------	-------------------------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**39.- INTEGRACION DE CIFRAS
REEXPRESADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**CIFRAS
HISTORICAS****AJUSTE POR
ACTUALIZACION**

**CIFRAS
ACTUALIZADAS
SEGÚN
ESTADOS
FINANCIEROS**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE070", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES PARA EL LLENADO DE LA COLUMNA "CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS", DEBERA CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 1 Y 2.

INVENTARIOS

391010 PRODUCTOS TERMINADOS
391020 PRODUCCION EN PROCESO
391030 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
391040 ANTICIPOS A PROVEEDORES
391050 ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
391060 OTROS
391080 TOTAL DE INVENTARIOS

ACTIVO FIJO**INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO**

391090 TERRENOS
391100 EDIFICIOS
391110 MAQUINARIA
391120 EQUIPO DE TRANSPORTE
391130 MOBILIARIO Y EQUIPO
391140 EQUIPO DE COMPUTO
391150 OTROS ACTIVOS FIJOS
391170 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

391180	DE EDIFICIOS
391190	DE MAQUINARIA
391200	DE EQUIPO DE TRANSPORTE
391210	DE MOBILIARIO Y EQUIPO
391220	DE EQUIPO DE COMPUTO
391230	DE OTROS ACTIVOS FIJOS
391250	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
391260	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

391270	GASTOS PREOPERATIVOS
391280	INVESTIGACION DE MERCADO
391290	PATENTES Y MARCAS
391300	AMORTIZACIONES
391310	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
391330	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

CAPITAL CONTABLE

391340	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
391350	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
391360	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
391370	RESERVA LEGAL
391380	UTILIDAD NETA
391390	PERDIDA NETA
391400	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
391410	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
391420	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
391430	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
391440	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
391450	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
391460	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
391470	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
391480	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
391490	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
391500	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

392000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
--------	--

MENOS:

392010	COSTO DE VENTAS
--------	-----------------

392020 PERDIDA BRUTA
392030 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

392040 GASTOS GENERALES
392050 GASTOS DE ADMINISTRACION
392060 GASTOS DE VENTA
392070 TOTAL

392080 PERDIDA DE OPERACION
392090 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

392100 OTROS INGRESOS
392110 OTROS GASTOS
392120 TOTAL

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

392130 INTERESES A FAVOR
392140 INTERESES A CARGO
392150 UTILIDAD CAMBIARIA
392160 PERDIDA CAMBIARIA
392170 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
392180 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
392190 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
392191 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
392192 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
392200 TOTAL

MAS (MENOS):

392210 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
392220 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

392230 PARTIDAS NO ORDINARIAS

392240 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
392250 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

392260	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
392280	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
392290	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
392300	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
392310	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
392320	OTRAS PROVISIONES
392330	TOTAL
392340	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
392350	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS (MENOS):
392360	OPERACIONES DISCONTINUADAS
392370	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
392380	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
392390	PERDIDA NETA
392400	UTILIDAD NETA

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		

401010

401900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
DF0003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
DF0004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO	(SI O NO)
DF0005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL	(SI O NO)
DF0008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
DF0009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:		
DF0010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
DF0012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
DF0014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
DF0015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
DF0017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
DF0018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	(SI O NO)
DF0020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL	(SI O NO)
ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A		
Cuentas de Resultados:		
DF0029	VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	(% O N/A)
DF0030	OTROS INGRESOS	(% O N/A)
DF0031	INTERESES A FAVOR	(% O N/A)
DF0032	UTILIDAD CAMBIARIA	(% O N/A)
DF0035	COMPRAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, ARTICULOS SEMITERMINADOS Y TERMINADOS	(% O N/A)
DF0036	MANO DE OBRA	(% O N/A)
Gastos de fabricacion, operativos, financieros y otros:		
DF0040	TOTAL DE REMUNERACIONES	(% O N/A)
DF0041	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL	(% O N/A)

DF0042	TOTAL DE HONORARIOS	(% O N/A)
DF0043	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS	(% O N/A)
DF0044	TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(% O N/A)
DF0045	PREVISION SOCIAL.	(% O N/A)
DF0046	GASTOS NO DEDUCIBLES	(% O N/A)
DF0047	DONATIVOS	(% O N/A)
DF0048	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	(% O N/A)
DF0049	ASISTENCIA TECNICA	(% O N/A)
DF0050	REGALIAS, PATENTES Y MARCAS	(% O N/A)
DF0051	INTERESES A CARGO	(% O N/A)
DF0052	PERDIDA CAMBIARIA	(% O N/A)
	OTROS ESPECIFICAR:	
DF0053		(%)
DF0054		(%)
DF0055		(%)
DF0056		(%)
DF0057		(%)
DF0058		(%)
DF0059		(%)
	CUENTAS DE BALANCE:	
DF0060	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	(% O N/A)
DF0061	CLIENTES	(% O N/A)
DF0062	COMPAÑIAS AFILIADAS (ACTIVO)	(% O N/A)
DF0063	IMPUESTOS POR RECUPERAR	(% O N/A)
DF0064	TOTAL DE INVENTARIOS	(% O N/A)
DF0065	ALTAS DE ACTIVO FIJO	(% O N/A)
DF0066	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR	(% O N/A)
DF0067	TOTAL DE PROVEEDORES	(% O N/A)
DF0068	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS	(% O N/A)
DF0069	COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS (PASIVO)	(% O N/A)
DF0070	APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL	(% O N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF0150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
DF0151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL	(SI O NO)
DF0152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
DF0153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
DF0154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
DF0155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
DF0156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
DF0157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES)	(SI O NO)
DF0158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O	(SI O NO)

	CIERRE DE DICHOS LUGARES	
DF0159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
DF0160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
DF0161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
DF0162	EL CONTRIBUYENTE TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES	(SI O NO)
DF0163	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:	
DF0170	MANUAL	(SI O NO)
DF0171	MECANIZADO	(SI O NO)
DF0172	ELECTRONICO	(SI O NO)
DF0173	COMBINADO	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF0180	DIARIO	(SI O NO)
DF0181	MAYOR	(SI O NO)
DF0182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
DF0183	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
DF0200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
DF0205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF0310	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
DF0311	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
DF0312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
DF0313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF0314		(SI)
DF0315		(SI)
DF0316		(SI)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	
DF0430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II 133 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III Y 133 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0432	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0434	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL	(SI, NO, N/A)

	CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)	
DF0438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES	(SI, NO, N/A)
DF0439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII Y 133 FRACCION XII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIENTO MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX Y 133 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES	
DF0460	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0461	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0462	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0463	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0464	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0465	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0466	DEUDAS NO CUBIERTAS POR EL CONTRIBUYENTE POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0467	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULO 19 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0468	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULO 19 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0469	EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
DF0470	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
DF0471	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:	
DF0489	SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION I Y 125 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0491	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0493	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO DEL CONTRIBUYENTE, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES	(SI O NO)

	DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	
DF0494	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULO 31 FRACCION IV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV Y 125 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0496	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0497	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0498	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0499	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALS TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0500	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALS TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0501	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, SE HAYAN DEDUCIDO CUANDO HUBIEREN SIDO EFECTIVAMENTE EROGADOS EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0504	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE HAYA COMPROBADO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULO 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0505	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE HAYA VERIFICADO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE SEA IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO EXCEDA LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0507	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE HAYA VERIFICADO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 31 FRACCION XV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0508	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE RATIFICO QUE SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SI FUE NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0509	QUE SE CORROBORO QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE	(SI O NO)

	LA LEY)	
DF0510	QUE SE VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE HAYA OBTENIDO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE EL CONTRIBUYENTE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0511	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CONSTATO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0513	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRIBUYENTE, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 31 FRACCION XXII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0514	EN EL CASO DE INVERSIONES SE CONSTATO QUE SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI O NO)
DF0515	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA SE CORROBORO QUE SE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0516	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE SE CORROBORO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION V Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0517	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSTATO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XIII Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0518	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES	(SI, NO, N/A)
DF0519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0520	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE OBSERVO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XX Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE Y 124 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
DF0524	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

DF0649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007	(SI O NO)
--------	---	-----------

DF0650	VERIFICO QUE PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SE HAYA CONSIDERADO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR IMPUESTOS O DERECHOS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS QUE SE TRASLADEN EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULO 2 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0652	VERIFICO QUE SE HAYAN CONSIDERADO COMO OBTENIDOS LOS INGRESOS CUANDO ESTOS SE COBRARON EFECTIVAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES PARA EFECTOS DE LA LEY (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0653	VERIFICO EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, SE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0654	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0655	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

DF0680	CORROBORAR QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0681	SER Estrictamente indispensables para la realizacion de las actividades del contribuyente (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0682	QUE HAYAN SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0683	QUE LAS EROGACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0684	TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, SE HAYA COMPROBADO QUE SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0685	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
DF0686	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORE QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
DF0687	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL POR OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU APLICACION (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)

- DF0690 EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES (SI O NO)
- DF0691 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION (SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

- DF0700 VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0701 CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY) (SI, NO, N/A)
- DF0702 VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY) (SI, NO, N/A)
- DF0703 EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO (SI O NO)
- DF0704 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION (SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

- DF0850 POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL EL CONTRIBUYENTE TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULO 1 DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0851 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0852 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULO 8 DE LA LEY) (SI, NO, N/A)
- DF0853 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY) (SI O NO)
- EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:
- DF0854 LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY) (SI, NO, N/A)

DF0855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0857	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0858	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DF0869	EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
DF0870	QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDA A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, Estrictamente indispensables en los terminos de la ley del impuesto sobre la renta para la realizacion de actividades distintas de la importacion, por las que se deba pagar el impuesto establecido en esta ley o a las que se les aplique la tasa de 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0871	QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO HAYA SIDO TRASLADADO EXPRESAMENTE AL CONTRIBUYENTE Y QUE CONSTE POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0872	QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0873	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0874	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0875	SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0876	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0877	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRIBUYENTE, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTA EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO c) DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0878	SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES	(SI O NO)

	CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 1 DE LA LEY)	
DF0879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0880	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRIBUYENTE, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTA EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 3 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI O NO)
DF0885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
	OBLIGACIONES (I.V.A.)	
	SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:	
DF0910	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0911	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULO 32 FRACCION II DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES	(SI O NO)

COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)		
DF1000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1004	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION	(SI O NO)
DF1005	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.**

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR004	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
CPR005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	(SI O NO)
CPR008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)

CPR023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)
CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32, FRACCION XXVI DE LA LISR)		
CPR024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)		
CPR027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INCLUYERA LO SIGUIENTE:		
CPR031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES	(SI O NO)
CPR032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	(SI O NO)
CPR033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
CPR034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS	(SI O NO)
CPR041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
CPR043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE	(SI O NO)

	TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	
CPR044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI O NO)
CPR046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR052	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI O NO)
CPR053	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86
FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR054	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	(SI O NO)
CPR055	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI O NO)
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
CPR056	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR057	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR058	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)**

CPR059	VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
CPR060	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR061	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION	(SI O NO)

	INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	
CPR062	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
CPR063	VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR	(SI O NO)
CPR064	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

CPR065	VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO	(SI O NO)
CPR066	EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *

CPR067	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
--------	--	-----------

SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:

CPR068	SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA	(SI O NO)
CPR069	SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES	(SI O NO)
CPR070	INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LAS CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR071	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

MAQUILADORAS (ARTICULO 216-BIS DE LA LISR)

CPR072	VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
	VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 216 BIS	(SI O NO)
CPR073	FRACCION I	(SI O NO)
CPR074	FRACCION II, INCISO A)	(SI O NO)
CPR075	FRACCION II, INCISO B)	(SI O NO)
CPR076	FRACCION III	(SI O NO)
CPR077	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
CPR078	VERIFICO LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 277 DEL RLISR	(SI O NO)
CPR079	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)

CPR080	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
--------	---	-----------

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU)

CPR090	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR091	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR092	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR093	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

B. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL SIMPLIFICADO APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

DATOS DE IDENTIFICACION**CONTRIBUYENTE:**

DIC001	RFC
DIC002	NOMBRE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL
	DOMICILIO FISCAL:
DIC003	ENTIDAD FEDERATIVA
DIC004	DELEGACION O MUNICIPIO
DIC005	COLONIA O LOCALIDAD
DIC006	CODIGO POSTAL
DIC007	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC008	CIUDAD O POBLACION
DIC009	TELEFONO
DIC010	CORREO ELECTRONICO
DIC011	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC012	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR001	RFC
DIR002	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S))
DIR003	NACIONAL
DIR004	EXTRANJERO
DIR005	CURP
	DOMICILIO FISCAL:
DIR006	ENTIDAD FEDERATIVA
DIR007	DELEGACION O MUNICIPIO
DIR008	COLONIA O LOCALIDAD
DIR009	CODIGO POSTAL
DIR010	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR011	CIUDAD O POBLACION
DIR012	TELEFONO
DIR013	CORREO ELECTRONICO
DIR014	NUMERO DE ESCRITURA
DIR015	NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER

DIR016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR018 FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP001 RFC
DIP002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S))
DIP003 CURP
DIP004 NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO FISCAL:
DIP005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP008 CODIGO POSTAL
DIP009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP010 CIUDAD O POBLACION
DIP011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP012 CORREO ELECTRONICO
DIP013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP015 RFC DEL DESPACHO
DIP016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

DATOS GENERALES

AUTORIDAD COMPETENTE:

DGE001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL
DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE010 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE020 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE021 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
DGE022 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE023 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

DGE030 PRIMER DICTAMEN
DGE031 FIDEICOMISO
DGE032 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE033 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE034 DICTAMEN POR FUSION
DGE035 DICTAMEN POR ESCISION
DGE036 DICTAMEN POR LIQUIDACION
DGE037 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS
DGE038 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13 INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS)

DGE040 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE041 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE042 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE043 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE044 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE045 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION

DGE050 RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO, AL LLENAR EL ANEXO 5 DEBERA ANOTAR LOS

IMPORTES ACTUALIZADOS, CORRESPONDIENTES EN LA
COLUMNA DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES
RELACIONADAS)

DGE051 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS
PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS
DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

DGE052 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

DGE060 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
(NORMAL)

DGE061 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
(ULTIMA COMPLEMENTARIA)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON)
FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

DGE070 RFC 1

DGE071 RFC 2

DGE072 RFC 3

DGE073 RFC 4

DGE074 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL
DICTAMEN A NOMBRE DE LA DONATARIA CITADA, CONTIENE
INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS,
DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DE LA PROPIA
DONATARIA, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN
EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION
FISCAL QUE ADJUNTO.

DGE080 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE
LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL
DICTAMEN A NOMBRE DE LA DONATARIA QUE REPRESENTO,
REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN
CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN
AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN
PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE090 NOMBRE DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2008	2007
	AL DE DE 2008 Y DE 2007		
	(CIFRAS EN PESOS)		
	ACTIVO		
	CIRCULANTE		
011010	EFFECTIVO		
011020	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA SIN RESTRICCIONES.		
011030	CUENTAS POR COBRAR SIN RESTRICCIONES.		
011040	CONTRIBUCIONES POR COBRAR SIN RESTRICCIONES.		
011050	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		

011200	SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE.
	NO CIRCULANTE
012010	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE.
012020	CUENTAS POR COBRAR E INVERSIONES RESTRINGIDAS TEMPORALMENTE PARA COMPRA DE ACTIVO.
012030	INVERSIONES POR PLAZO RESTRINGIDAS TEMPORALMENTE.
012040	CONTRIBUCIONES POR COBRAR RESTRINGIDAS TEMPORALMENTE.
012050	OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE.
012070	INVERSION RESTRINGIDA A PERPETUIDAD.
012080	OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS A PERPETUIDAD
012100	INMUEBLES
012110	MOBILIARIO Y EQUIPO
012120	MAQUINARIA Y EQUIPO
012130	OTROS ACTIVOS FIJOS NO CIRCULANTES
012150	DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES
012160	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
012170	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
012180	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS.
012200	SUMA DEL ACTIVO NO CIRCULANTE.
012900	TOTAL DEL ACTIVO
	PASIVO
	A CORTO PLAZO
013010	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
013020	CUENTAS POR PAGAR
013030	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS RECIBIDOS.
013040	ANTICIPOS REEMBOLSABLES
013050	SUSCRIPCIONES RECIBIDAS
013060	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
013200	SUMA DEL PASIVO A CORTO PLAZO
	A LARGO PLAZO
014010	CUENTAS POR PAGAR
014020	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS RECIBIDOS
014030	PASIVO CONTINGENTE
014040	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO
014200	SUMA DEL PASIVO A LARGO PLAZO
014900	TOTAL DEL PASIVO
	PATRIMONIO
	NO RESTRINGIDO
015010	INGRESO NETO POR PRESTACION DE SERVICIOS
015020	INGRESO NETO POR PRODUCCION Y ENTREGA DE MERCANCIAS
015030	INGRESO NETO POR RECEPCION DE CONTRIBUCIONES
015040	INGRESO NETO POR RECEPCION DE DIVIDENDOS
015050	INGRESO NETO POR RECEPCION DE INTERESES

015060	OTROS PATRIMONIOS NO RESTRINGIDOS
015200	SUMA DEL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO
	RESTRINGIDO TEMPORALMENTE
015210	DESTINADO AL APOYO DE PROGRAMAS
015220	DESTINADO PARA ACTIVIDADES PARTICULARES
015230	INVERSIONES POR UN TERMINO ESPECIFICO
015240	USO EN UN PERIODO FUTURO ESPECIFICO
015250	ADQUISICION DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO
015260	OTROS PATRIMONIOS RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE
015400	SUMA DEL PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE

RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE

015410	TERRENOS DONADOS PARA UN FIN ESPECIFICO.
015420	OBRAS DE ARTE DONADAS PARA UN FIN ESPECIFICO.
015430	ACTIVOS FINANCIEROS DONADOS PARA INVERSION COMO FUENTE PERMANENTE DE INGRESO.
015440	OTROS PATRIMONIOS RESTRINGIDOS PERMANENTEMENTE
015600	SUMA DEL PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE
015900	SUMA DEL PATRIMONIO
016900	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**2.- ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL DE AL DE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008	2007
------	------

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO**INGRESOS:**

021010	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO
021020	CONTRIBUCIONES EN BIENES
021050	CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS
021080	EVENTOS ESPECIALES
021110	INGRESO SOBRE INVERSIONES
021120	GANANCIAS SOBRE OTRAS INVERSIONES
021130	OTROS INGRESOS DEL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO
021200	TOTAL DE INGRESOS DEL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO.

PATRIMONIO LIBERADO DE RESTRICCIONES

MAS:

021300	PATRIMONIO NETO LIBERADO DE RESTRICCIONES
021400	TOTAL DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS, GANANCIAS Y OTROS APOYOS NO RESTRINGIDOS.

GASTOS Y PERDIDAS

MENOS:

021500 SERVICIOS DE PROGRAMA

SERVICIOS DE APOYO:

021510 GASTOS DE ADMINISTRACION

021520 GASTOS FINANCIEROS

021530 GASTOS GENERALES

021540 GASTOS DE RECAUDACION DE FONDOS

021550 PERDIDA POR POSICION MONETARIA

021560 GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA

021570 OTROS SERVICIOS DE APOYO

021600 TOTAL DE GASTOS Y PERDIDAS

021700 AUMENTO O DISMINUCION EN EL PATRIMONIO NO
RESTRINGIDO (TOTAL 1)**CAMBIOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE
RESTRINGIDO**

021710 CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO

021720 CONTRIBUCIONES EN BIENES

021750 CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS

021780 GANANCIAS SOBRE INVERSIONES

021790 OTROS INGRESOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE
RESTRINGIDO021900 TOTAL DE INGRESOS DEL PATRIMONIO TEMPORALMENTE
RESTRINGIDO

MENOS:

021910 ACTIVOS NETOS LIBERADOS DE RESTRICCIONES

021920 PERDIDA POR POSICION MONETARIA

021930 PERDIDA ACTUARIAL POR ANUALIDADES POR BENEFICIOS
OBTENIDOS021940 OTROS GASTOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE
RESTRINGIDO

021950 TOTAL DE GASTOS Y PERDIDAS

022000 AUMENTO O DISMINUCION EN EL PATRIMONIO
TEMPORALMENTE RESTRINGIDO (TOTAL 2)**CAMBIOS EN PATRIMONIO PERMANENTEMENTE
RESTRINGIDO**

022010 CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO

022020 CONTRIBUCIONES EN BIENES

022030 CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS

022040 OTROS INGRESOS EN PATRIMONIO PERMANENTEMENTE
RESTRINGIDO022100 TOTAL DE INGRESOS DEL PATRIMONIO
PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO

MENOS:

022110	PERDIDA POR POSICION MONETARIA
022120	OTROS GASTOS EN EL PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO
022130	TOTAL DE GASTOS Y PERDIDAS
022140	AUMENTO O DISMINUCION EN EL PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO (TOTAL 3)
022200	AUMENTO O DISMINUCION TOTAL EN EL PATRIMONIO
	MAS:
022210	PATRIMONIO INICIAL SIN RESTRICCIONES
022220	PATRIMONIO INICIAL RESTRINGIDO TEMPORALMENTE
022230	PATRIMONIO INICIAL RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE
022300	TOTAL DEL PATRIMONIO
	MENOS:
022310	PATRIMONIO FINAL SIN RESTRICCIONES
022320	PATRIMONIO FINAL RESTRINGIDO TEMPORALMENTE
022330	PATRIMONIO FINAL RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE
022340	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL DE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	ACTIVIDADES DE OPERACION		
031010	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO		
	PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION		
031020	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
031030	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO		
031040	INTERESES A FAVOR		
031050	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION		
031080	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION		
	PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
031090	INTERESES A CARGO		
031100	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		

031130 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

031140 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS

031150 OTRAS PARTIDAS

031180 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

031190 INTERESES COBRADOS

031200 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO

031210 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO

031220 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS

031230 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

031260 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

031270 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

031300 PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.

032500 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

032900 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

033020 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO

034030 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

3.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	
	POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS	2008	2007
	AL DE DE 2008 Y DE 2007		
	(CIFRAS EN PESOS)		
	REMUNERACIONES		
041010	SUELDOS Y SALARIOS		
041020	COMPENSACIONES		

041030	HORAS EXTRAS
041040	VACACIONES
041050	PRIMA VACACIONAL
041060	GRATIFICACIONES
041070	INDEMNIZACIONES
041080	OTRAS REMUNERACIONES
041900	TOTAL DE REMUNERACIONES

PRESTACIONES AL PERSONAL

042010	PRESTACIONES DE RETIRO
042020	ESTIMULOS AL PERSONAL
042030	OTRAS PRESTACIONES
042900	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS
Y SALARIOS

043010	CUOTAS AL I.M.S.S.
043020	APORTACIONES AL INFONAVIT
043030	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
043040	SEGURO DE RETIRO
043050	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES
043900	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

OTROS GASTOS

045010	HONORARIOS A PROFESIONISTAS
045020	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
045030	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
045040	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
045050	CORREOS
045060	TELEX
045070	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
045080	UNIFORMES
045090	GASTOS DE REPRESENTACION
045100	TELEFONO
045110	AGUA
045120	ELECTRICIDAD
045130	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
045140	MATERIALES DE OFICINA
045150	GASTOS LEGALES
045160	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
045170	PREVISION SOCIAL
045180	GASTOS DE COMEDOR
045190	SEGUROS Y FIANZAS
045200	GASTOS NO DEDUCIBLES
045210	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
045220	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
045230	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
045240	FOTOCOPIADO
045250	DONATIVOS DEDUCIBLES EN EFECTIVO
045260	DONATIVOS DEDUCIBLES EN ESPECIE
045270	DONATIVOS NO DEDUCIBLES
045280	MEDICINAS
045290	ASISTENCIA TECNICA Y REGALIAS
045300	ASESORIA
045310	I.V.A. DEDUCIBLE
045320	INTERESES PAGADOS

045330	RESULTADO CAMBIARIO
045340	OTRAS EROGACIONES QUE UTILIZARON EFECTIVO
045900	TOTAL DE GASTOS QUE UTILIZARON EFECTIVO
	MAS: PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE EFECTIVO
046010	DEPRECIACION
046020	AMORTIZACION
046030	OTRAS PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE EFECTIVO
046800	TOTAL DE PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE EFECTIVO
046900	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

GASTOS FINANCIEROS		GASTOS GENERALES		TOTAL	
2008	2007	2008	2007	2008	2007

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	5.- RELACION DE LOS DONANTES Y CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTAN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL DONANTE	RFC DEL DONANTE	IMPORTE ACTUALIZADO	
				DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS	DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES NO RELACIONADAS
051010	CONTRIBUCIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO				
052010	CONTRIBUCIONES RECIBIDAS EN BIENES				
053010	CONTRIBUCIONES RECIBIDAS EN SERVICIOS				
054010	CONTRIBUCIONES RECIBIDAS DE PARTIDAS DE COLECCION (OBRAS DE ARTE, TESOROS HISTORICOS Y OTROS SIMILARES)				
055010	CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR EVENTOS ESPECIALES				
056010	CONTRIBUCIONES RECIBIDAS SOBRE INVERSIONES				
057010	CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR OTROS INGRESOS				
057080	PUBLICO EN GENERAL				
058010	OTRAS CONTRIBUCIONES RECIBIDAS				

058900 TOTAL DE CONTRIBUCIONES
RECIBIDAS POR LA DONATARIA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDORA O RECAUDADORA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA	CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO					
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)					
061010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%					
061020	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%					
061030	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%					
061040	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS					
061050	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)					
061060	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES					
061070	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO					
061080	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR					
061090	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA					
061900	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO					
	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
062010	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.					
062020	APORTACIONES AL INFONAVIT					
062030	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO					
	CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDORA					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)					
063010	POR SALARIOS					

063020 PREMIOS
063030 HONORARIOS AL 28% ART. 113
L.I.S.R.
063040 HONORARIOS AL 10%
063050 ARRENDAMIENTO AL 10%
063060 ENAJENACION DE OTROS
BIENES AL 20%
063070 INTERESES AL 20%
063080 COMISIONES
063090 PAGOS AL EXTRANJERO
063120 OTROS
063900 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO

IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)

064010 SERVICIOS PERSONALES
INDEPENDIENTES PRESTADOS
POR PERSONAS FISICAS
064020 USO O GOCE TEMPORAL DE
BIENES PRESTADOS U
OTORGADOS POR PERSONAS
FISICAS
064030 ADQUISICION DE
DESPERDICIOS
064040 SERVICIOS DE
AUTOTRANSPORTE
TERRESTRE DE BIENES
PRESTADOS POR PERSONAS
FISICAS O MORALES
064050 SERVICIOS PRESTADOS POR
COMISIONISTAS PERSONAS
FISICAS
064060 ADQUISICION, O USO O GOCE
TEMPORAL DE BIENES
TANGIBLES, QUE ENAJENEN U
OTORGUEN RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO SIN
ESTABLECIMIENTO
PERMANENTE EN EL PAIS
064070 OTROS
064900 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES
RETENIDAS

065010 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
065020 OTROS

DEVOLUCIONES

A VALOR HISTORICO DE:

069220 IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO
069270 OTRAS CONTRIBUCIONES
FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

069280 IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO
069330 OTRAS CONTRIBUCIONES

FEDERALES

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	UBICACION	FECHA DE ADQUISICION	VALOR ASENTADO EN LA CONTABILIDAD
	DESCRIPCION			
071010	BIENES INMUEBLES			
079900	TOTAL DE BIENES INMUEBLES			

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL DE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDORA				
081010	CORRESPONDIENTE AL MES DE:				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDORA				
081050	CORRESPONDIENTE AL MES DE				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDORA				
081090	CORRESPONDIENTE AL MES DE				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDORA				
081130	CORRESPONDIENTE AL MES DE				
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDORA				

081170	CORRESPONDIENTE AL MES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
081210	CORRESPONDIENTE AL MES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDORA
081250	CORRESPONDIENTE AL MES DE APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
081290	CORRESPONDIENTE AL MES DE APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
081330	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
081370	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE IMPUESTOS LOCALES
081410	CORRESPONDIENTE AL MES DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS
081450	CORRESPONDIENTE AL MES DE OTROS
081490	ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:
081900	TOTAL

PARTE II

NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)		OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	9.- RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE LOS DONANTES DE LOS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	IMPORTE

DE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

DONATIVOS RECIBIDOS DE:

091010 ESPECIFICAR NOMBRE DEL DONANTE (S)

091900 TOTAL DE DONATIVOS RECIBIDOS

DONATIVOS OTORGADOS A:

092010 ESPECIFICAR NOMBRE DEL BENEFICIARIO (S)

092900 TOTAL DE DONATIVOS OTORGADOS

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	10.- RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.)

101010 ENERO
101020 FEBRERO
101030 MARZO
101040 ABRIL
101050 MAYO
101060 JUNIO
101070 JULIO
101080 AGOSTO
101090 SEPTIEMBRE
101100 OCTUBRE
101110 NOVIEMBRE
101120 DICIEMBRE

101900 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

ESTE ANEXO CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	11.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				
111110	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%				
111120	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES				

	GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
111130	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
111140	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
111150	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
111160	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
111170	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
111180	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
111190	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
111200	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
111210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
111220	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
111230	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
111240	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
111250	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
111260	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
111270	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
111280	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
111290	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
111300	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
111310	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
111320	DIFERENCIA A CARGO
111330	DIFERENCIA A FAVOR
111340	FACTOR DE PRORRATEO

PARTE II

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**12.- DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION ANUAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
DE DEL 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

DETERMINACION DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE

121010	TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS
121020	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
121030	REMANENTE
121040	PRESTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES O SUS FAMILIARES
121050	REMANENTE A DISTRIBUIR
121060	CONCEPTOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE
	DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL POR LA OBTENCION DE INGRESOS NO PROPIOS DE SU ACTIVIDAD Y CONCEPTOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE
121110	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES
121120	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
121130	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
121140	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
121150	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO
121160	RESULTADO FISCAL
	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
122010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
122020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
	INGRESOS OBTENIDOS
123010	ARRENDAMIENTO DE BIENES
123020	DIVIDENDOS
123030	REGALIAS
	EROGACIONES EFECTUADAS
124010	INTERESES DEVENGADOS A CARGO Y PERDIDA CAMBIARIA
124020	CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR E IVA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**13.- INTEGRACION DE CIFRAS
REEXPRESADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL DE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**CIFRAS AJUSTE POR CIFRAS
HISTORICAS ACTUALIZACION ACTUALIZADAS
SEGUN ESTADOS
FINANCIEROS**

131010	OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE
131020	INVERSION RESTRINGIDA A PERPETUIDAD
131030	INMUEBLES
131040	MOBILIARIO Y EQUIPO
131050	MAQUINARIA Y EQUIPO
131060	OTROS ACTIVOS FIJOS
131090	DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES
131100	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
131110	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
131120	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS

PATRIMONIO**NO RESTRINGIDO**

131130	INGRESO NETO POR PRESTACION DE SERVICIOS
131140	INGRESO NETO POR PRODUCCION Y ENTREGA DE MERCANCIAS
131150	INGRESO NETO POR RECEPCION DE CONTRIBUCIONES
131160	INGRESO NETO POR RECEPCION DE DIVIDENDOS
131170	INGRESO NETO POR RECEPCION DE INTERESES
131200	OTROS PATRIMONIOS NO RESTRINGIDOS-
131210	SUMA DEL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO

RESTRINGIDO TEMPORALMENTE

131220	DESTINADO AL APOYO DE PROGRAMAS
131230	DESTINADO PARA ACTIVIDADES PARTICULARES
131260	INVERSIONES POR UN TERMINO ESPECIFICO
131290	USO EN UN PERIODO FUTURO ESPECIFICO
131320	ADQUISICION DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO
131330	OTROS PATRIMONIOS RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE
131360	SUMA DEL PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE

RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE

131370	TERRENOS DONADOS PARA UN FIN ESPECIFICO.
131400	OBRAS DE ARTE DONADAS PARA UN FIN ESPECIFICO.
131430	ACTIVOS FINANCIEROS DONADOS PARA INVERSION COMO FUENTE PERMANENTE DE INGRESO.
131440	OTROS PATRIMONIOS RESTRINGIDOS PERMANENTEMENTE
131470	SUMA DEL PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE
131480	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
131490	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
131500	OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS
131510	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
131520	OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS
131600	SUMA DEL PATRIMONIO

ESTADO DE ACTIVIDADES**CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO**

131610	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO
131620	CONTRIBUCIONES EN BIENES

131650 CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS
131680 EVENTOS ESPECIALES
131710 INGRESOS SOBRE INVERSIONES
131720 GANANCIAS SOBRE OTRAS INVERSIONES
131730 OTROS INGRESOS DEL PATRIMONIO NO
RESTRINGIDO.

131800 TOTAL DE INGRESOS DEL PATRIMONIO NO
RESTRINGIDO.

PATRIMONIO LIBERADO DE RESTRICCIONES

MAS:

131810 PATRIMONIO NETO LIBERADO DE
RESTRICCIONES.

IGUAL:

131850 TOTAL DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS,
GANANCIAS Y OTROS APOYOS NO
RESTRINGIDOS.

GASTOS Y PERDIDAS

MENOS:

131860 GASTOS DE ADMINISTRACION
131870 GASTOS FINANCIEROS
131880 GASTOS GENERALES
131890 GASTOS DE RECAUDACION DE FONDOS
131900 PERDIDA POR POSICION MONETARIA
131910 GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA
131920 OTROS SERVICIOS DE APOYO
131940 TOTAL DE GASTOS Y PERDIDAS

IGUAL:

132000 AUMENTO O DISMINUCION EN EL
PATRIMONIO NO RESTRINGIDO

**CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
TEMPORALMENTE RESTRINGIDO**

132010 CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO
132020 CONTRIBUCIONES EN BIENES
132050 CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS
132080 GANANCIAS SOBRE INVERSIONES
132090 ACTIVOS NETOS LIBERADOS DE
RESTRICCIONES
132100 PERDIDA POR POSICION MONETARIA
132110 OTROS INGRESOS EN EL PATRIMONIO
TEMPORALMENTE RESTRINGIDO.

132200 AUMENTO O DISMINUCION EN EL
PATRIMONIO TEMPORALMENTE
RESTRINGIDO

**CAMBIOS EN PATRIMONIO
PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO.**

132210 CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO

132220 CONTRIBUCIONES EN BIENES
 132250 CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS
 132280 PERDIDA POR POSICION MONETARIA
 132290 OTROS INGRESOS EN PATRIMONIO
 PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO.

132300 AUMENTO O DISMINUCION TOTAL EN EL
 PATRIMONIO

MAS:

132310 PATRIMONIO INICIAL SIN RESTRICCIONES
 132320 PATRIMONIO INICIAL RESTRINGIDO
 TEMPORALMENTE
 132330 PATRIMONIO INICIAL RESTRINGIDO
 PERMANENTEMENTE
 132340 OTROS PATRIMONIOS
 132400 TOTAL DE PATRIMONIO

MENOS:

132410 PATRIMONIO FINAL SIN RESTRICCIONES
 132420 PATRIMONIO FINAL RESTRINGIDO
 TEMPORALMENTE
 132430 PATRIMONIO FINAL RESTRINGIDO
 PERMANENTEMENTE
 132440 OTROS PATRIMONIOS
 132500 PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO

MAS(MENOS):

132510 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
 FAVORABLE
 132520 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
 DESFAVORABLE
 132530 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 132540 OTROS RESULTADOS
 132900 PATRIMONIO NETO REEXPRESADO

EL CUESTIONARIO QUE SE SEÑALA A CONTINUACION, CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMA PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	-------------------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
 (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA
 LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

DF0001	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF0002	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
DF0003	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)

COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:

DF0004	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF0005	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF0006	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)

GENERALIDADES

LA DONATARIA CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

DF0010	LAS ACTIVIDADES REALIZADAS TIENEN COMO FIN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA DONATARIA	(SI O NO)
DF0011	EL DESTINO DE LAS CONTRIBUCIONES (DONATIVOS) RECIBIDAS EN EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS SE UTILIZO PARA LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL	(SI O NO)
DF0012	LOS ACTIVOS DE LA DONATARIA FUERON UTILIZADOS PARA LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL	(SI O NO)
DF0013	LA DONATARIA EXPIDIO COMPROBANTES FOLIADOS POR LAS CONTRIBUCIONES RECIBIDAS	(SI O NO)
DF0014	EL TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION, NO EXCEDE DEL 5% DEL IMPORTE DE LOS DONATIVOS Y SUS RENDIMIENTOS	(SI O NO)

ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.

DF0020	GASTOS Y PERDIDAS (SERVICIOS DE PROGRAMA)	% O N/A
DF0021	GASTOS DE ADMINISTRACION, FINANCIEROS, GENERALES Y OTROS:	% O N/A
DF0022	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL.	% O N/A
DF0023	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL.	% O N/A
DF0024	TOTAL DE HONORARIOS.	% O N/A
DF0025	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS.	% O N/A
DF0026	TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.	% O N/A
DF0027	PREVISION SOCIAL.	% O N/A
DF0028	GASTOS NO DEDUCIBLES.	% O N/A
DF0029	DONATIVOS DEDUCIBLES EN EFECTIVO.	% O N/A
DF0030	DONATIVOS DEDUCIBLES EN ESPECIE	% O N/A
DF0031	DONATIVOS NO DEDUCIBLES.	% O N/A
DF0032	MEDICINAS	% O N/A
DF0033	ASISTENCIA TECNICA Y REGALIAS	% O N/A
DF0034	ASESORIA	% O N/A
DF0035	IVA DEDUCIBLE	% O N/A
DF0036	INTERESES PAGADOS.	% O N/A
DF0037	RESULTADO CAMBIARIO	% O N/A
DF0038	EFECTIVO	% O N/A
DF0039	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA SIN RESTRICCIONES	% O N/A
DF0040	ALTAS DE ACTIVO FIJO.	% O N/A

GENERALIDADES FISCALES

DF0100	LA DONATARIA CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
DF0101	LA DONATARIA HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF0102	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
DF0103	LA DONATARIA CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR LA DONATARIA:	
DF0104	MANUAL.	(SI O NO)
DF0105	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF0106	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF0107	COMBINADO.	(SI O NO)
	LA DONATARIA CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF0108	DIARIO.	(SI O NO)
DF0109	MAYOR.	(SI O NO)
DF0110	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS.	(SI O NO)
DF0111	LA DONATARIA OBTUVO DONATIVOS DEL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NO)
DF0112	LA DONATARIA TIENE EMPLEADOS.	(SI O NO)
	LA DONATARIA OBTUVO INGRESOS POR:	
DF0113	ENAJENACION DE BIENES.	(SI O NO)
DF0114	PRESTACION DE SERVICIOS.	(SI O NO)
DF0115	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NO)
DF0116	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR	(SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DF0200	¿LA DONATARIA REALIZO OPERACIONES AFECTAS AL IVA?	(SI O NO)
DF0201	EN RELACION CON LAS OPERACIONES AFECTAS AL IVA LA DONATARIA TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO	(SI O NO)
	SE VERIFICO QUE LA DONATARIA CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:	
DF0202	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY).	(SI O NO)

C. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

DATOS DE IDENTIFICACION**CONTRIBUYENTE:**

DIC001	RFC
DIC002	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DIC003	CURP
	DOMICILIO FISCAL:
DIC004	ENTIDAD FEDERATIVA
DIC005	DELEGACION O MUNICIPIO
DIC006	COLONIA O LOCALIDAD
DIC007	CODIGO POSTAL
DIC008	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIC009	CIUDAD O POBLACION
DIC010	TELEFONO

DIC011 CORREO ELECTRONICO
DIC012 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES
DIC013 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL:

DIR001 RFC
DIR002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIR003 NACIONAL
DIR004 EXTRANJERO
DIR005 CURP

DOMICILIO FISCAL:

DIR006 ENTIDAD FEDERATIVA
DIR007 DELEGACION O MUNICIPIO
DIR008 COLONIA O LOCALIDAD
DIR009 CODIGO POSTAL
DIR010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIR011 CIUDAD O POBLACION
DIR012 TELEFONO
DIR013 CORREO ELECTRONICO
DIR014 NUMERO DE ESCRITURA
DIR015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER
DIR016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA
DIR017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER
DIR018 FECHA DE DESIGNACION

CONTADOR PUBLICO:

DIP001 RFC
DIP002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,
NOMBRE(S))
DIP003 CURP
DIP004 NUMERO DE REGISTRO

DOMICILIO FISCAL:

DIP005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP007 COLONIA O LOCALIDAD
DIP008 CODIGO POSTAL
DIP009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
DIP010 CIUDAD O POBLACION
DIP011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO
DIP012 CORREO ELECTRONICO
DIP013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP015 RFC DEL DESPACHO
DIP016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

DATOS GENERALES

AUTORIDAD COMPETENTE:

DGE001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL
DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)

- DGE013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)
- DGE020 PRIMER DICTAMEN
DGE021 FIDEICOMISO
DGE022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
DGE024 EMPRESA PARAESTATAL
DGE025 EMPRESA FILIAL
DGE026 EMPRESA SUBSIDIARIA
DGE027 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DGE028 DICTAMEN POR FUSION
DGE029 DICTAMEN POR ESCISION
DGE030 DICTAMEN POR LIQUIDACION
DGE031 CAPITULO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS
- DGE040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL
DGE041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL
DGE042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
- DGE050 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE051 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE052 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE053 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE054 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE055 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
- DGE060 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 37)
- DGE061 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 38)
DGE062 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1)
DGE063 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1)
DGE064 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE A LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34)
- DGE065 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
DGE066 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- DGE070 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
DGE071 NUMERO DE OFICIO 1
DGE072 FECHA DEL OFICIO 1
DGE073 NUMERO DE OFICIO 2
DGE074 FECHA DEL OFICIO 2

- DGE075 NUMERO DE OFICIO 3
 DGE076 FECHA DEL OFICIO 3
 DGE077 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
 DGE078 NUMERO DE RESOLUCION 1
 DGE079 FECHA DE LA RESOLUCION 1
 DGE080 NUMERO DE RESOLUCION 2
 DGE081 FECHA DE LA RESOLUCION 2
 DGE082 NUMERO DE RESOLUCION 3
 DGE083 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- DGE090 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
 DGE091 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DGE100 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 13 Y 21)
 DGE101 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)
 RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:
 DGE102 RFC 1
 DGE103 RFC 2
 DGE104 RFC 3
 DGE105 RFC 4
 DGE106 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

- DGE110 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

- DGE111 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		

011010 EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
011020 VALORES DE INMEDIATA REALIZACION
011030 INVERSIONES EN RENTA FIJA
011040 OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
011050 TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

CUENTAS POR COBRAR

011060 CLIENTES
011070 DOCUMENTOS POR COBRAR
011080 COMPAÑÍAS AFILIADAS
011090 IMPUESTOS POR RECUPERAR
011100 DEUDORES DIVERSOS
011110 ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
011120 OTRAS CUENTAS POR COBRAR
011130 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

011140 PRODUCTOS TERMINADOS
011150 PRODUCCION EN PROCESO
011160 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
011170 ANTICIPOS A PROVEEDORES
011180 ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
011190 OTROS
011200 TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

011210 RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
011220 OTROS PAGOS ANTICIPADOS
011230 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

011240 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

011250 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

011260 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

011310 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
011320 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

011330 INVERSIONES PERMANENTES
011340 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

011350 TERRENOS
011360 EDIFICIOS

011370	MAQUINARIA
011380	EQUIPO DE TRANSPORTE
011390	MOBILIARIO Y EQUIPO
011400	EQUIPO DE COMPUTO
011410	OTROS ACTIVOS FIJOS
011420	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES

011430	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
011440	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
011450	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
011460	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
011470	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
011480	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
011490	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
011500	TOTAL DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

011510	GASTOS PREOPERATIVOS
011520	INVESTIGACION DE MERCADO
011530	PATENTES Y MARCAS
011540	AMORTIZACIONES
011550	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
011560	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

011570	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
011580	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
011590	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
011600	OTROS ACTIVOS
011610	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
011620	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
011630	TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO
DOCUMENTOS POR PAGAR

012010	NACIONALES
012020	DEL EXTRANJERO
012030	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES DIVERSOS

012040	NACIONALES
012050	DEL EXTRANJERO
012060	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

012070	NACIONALES
012080	DEL EXTRANJERO
012090	TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

012100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
012110	IMPUESTO AL ACTIVO
012120	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
012130	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
012140	IMPUESTOS LOCALES
012150	SEGURO SOCIAL
012160	INFONAVIT
012170	SAR
012180	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
012190	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
012200	TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

012210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
012220	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
012230	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
012240	ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
012250	COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES
012260	COMPAÑIAS AFILIADAS EXTRANJERAS
012270	OTROS NACIONALES
012280	OTROS DEL EXTRANJERO
012290	TOTAL DE OTROS PASIVOS

012300	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
--------	---

012310	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
--------	--------------------------------

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDA A LARGO PLAZO

012320	DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
012330	DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
012340	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

012350	OBLIGACIONES LABORALES
--------	------------------------

PASIVO CONTINGENTE

012360	PASIVO CONTINGENTE
012370	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
012380	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

OTROS PASIVOS

012390	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
012400	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
012410	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
012420	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDA
012430	OTROS

012440	TOTAL DE OTROS PASIVOS
--------	------------------------

012450 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO

012460 TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

013010 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
 013020 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
 013030 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
 013040 RESERVA LEGAL
 013050 UTILIDAD NETA
 013060 PERDIDA NETA
 013070 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
 013080 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
 013090 EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
 013100 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
 013110 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
 013120 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
 013130 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
 013140 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
 013150 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
 013160 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS

 013900 TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

 014900 TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
NOTA:	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 6, 7 y 8.		
	INGRESOS		
021010	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
	MENOS:		
021020	COSTO DE VENTAS		
021030	PERDIDA BRUTA		
021040	UTILIDAD BRUTA		
	MENOS:		

GASTOS DE OPERACION

022010 GASTOS GENERALES
022020 GASTOS DE ADMINISTRACION
022030 GASTOS DE VENTA
022040 TOTAL

022050 PERDIDA DE OPERACION
022060 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

022070 OTROS INGRESOS
022080 OTROS GASTOS
022090 TOTAL
MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

022100 INTERESES A FAVOR
022110 INTERESES A CARGO
022120 UTILIDAD CAMBIARIA
022130 PERDIDA CAMBIARIA
022140 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
022150 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
DESFAVORABLE
022160 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS
022170 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
022180 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
022190 TOTAL

MAS (MENOS):

022200 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS
RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS
022210 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS
RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y
ASOCIADAS

MAS (MENOS):

022220 PARTIDAS NO ORDINARIAS

022230 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
022240 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

023010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
023020 IMPUESTO AL ACTIVO
023030 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
023040 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
023050 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DIFERIDA

023060	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
023070	OTRAS PROVISIONES
023080	TOTAL
023090	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
023100	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS (MENOS):
023110	OPERACIONES DISCONTINUADAS
023120	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
023130	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
023140	PERDIDA NETA
023150	UTILIDAD NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	ACTUALIZADO	RESERVA LEGAL
031900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006			
032005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2006			
032010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL			
032020	DIVIDENDOS PAGADOS			
032030	UTILIDAD NETA DE 2007			
032035	PERDIDA NETA DE 2007			
032040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
032050	OTROS			
032900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			
033005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2007			
033010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL			
033020	DIVIDENDOS PAGADOS			
033030	UTILIDAD NETA DE 2008			
033035	PERDIDA NETA DE 2008			
033040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
033050	OTROS			
033900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008			

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR****PERDIDAS
ACUMULADAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES****EXCESO O
INSUFICIENCIA****OTRAS
CUENTAS
DE CAPITAL****TOTAL**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)****2008****2007****ACTIVIDADES DE OPERACION**

041010 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
041020 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION**

041030 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
041040 UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO
041050 INTERESES A FAVOR
041060 DIVIDENDOS COBRADOS
041070 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
INVERSION

041080 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES
DE INVERSION

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

041090 INTERESES A CARGO

041100 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

041110 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
041120 DISMINUCION EN INVENTARIOS
041130 DISMINUCION EN PROVEEDORES
041140 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
041150 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
041160 OTROS IMPUESTOS A LA UTILIDAD PAGADOS
041170 OTRAS PARTIDAS

041180 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE
OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

041200 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O
COMERCIAL)
041210 INTERESES COBRADOS

041220	DIVIDENDOS COBRADOS
041230	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO
041240	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
041250	ADQUISICION DE ACCIONES
041260	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
041270	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
041280	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
041300	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
041310	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

041410	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
041420	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
041430	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041440	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041450	PAGO DE PASIVOS
041460	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041470	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041480	INTERESES PAGADOS
041490	PAGO DE DIVIDENDOS
041500	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042060	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042900	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
044020	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
044030	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS) POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)		2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE062" O "DGE063", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

051010 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

MENOS:

051020 COSTO DE VENTAS

051030 PERDIDA BRUTA

051040 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

052010 GASTOS GENERALES

052020 GASTOS DE ADMINISTRACION

052030 GASTOS DE VENTA

052040 TOTAL

052050 PERDIDA DE OPERACION

052060 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

052070 OTROS INGRESOS

052080 OTROS GASTOS

052090 TOTAL

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

052100 INTERESES A FAVOR

052110 INTERESES A CARGO

052120 UTILIDAD CAMBIARIA

052130 PERDIDA CAMBIARIA

052140 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE

052150 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE

052160 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

052170 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR

052180 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO

052190 TOTAL

MAS (MENOS):

052200 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

052210 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

052220	PARTIDAS NO ORDINARIAS
052230	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
052240	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

053010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
053020	IMPUESTO AL ACTIVO
053030	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
053040	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
053050	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
053060	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
053070	OTRAS PROVISIONES
053080	TOTAL
053090	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
053100	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS. MENOS:

053110	OPERACIONES DISCONTINUADAS
053120	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
053130	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
053140	PERDIDA NETA
053150	UTILIDAD NETA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS
---	--	--	---	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2008 TOTAL	2007 TOTAL
-----------------------	-----------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 18 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	GASTOS DE VENTA	
		2008	2007
	REMUNERACIONES		
061010	SUELDOS Y SALARIOS		
061020	COMPENSACIONES		
061030	HORAS EXTRAS		
061040	VACACIONES		
061050	PRIMA VACACIONAL		
061060	GRATIFICACIONES		
061070	INDEMNIZACIONES		
061080	OTRAS REMUNERACIONES		
061090	TOTAL DE REMUNERACIONES		
	PRESTACIONES AL PERSONAL		
062010	PRESTACIONES DE RETIRO		
062020	ESTIMULOS AL PERSONAL		
062030	PREVISION SOCIAL		
062040	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION		
062050	OTRAS PRESTACIONES		
062120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL		
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
063010	CUOTAS AL I.M.S.S.		
063020	APORTACIONES AL INFONAVIT		
063030	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
063040	SEGURO DE RETIRO		
063050	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES		
063060	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
	HONORARIOS		
064010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS		
064020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS		
064030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO		
064040	SUBTOTAL		
064050	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION		
064060	TOTAL DE HONORARIOS		
	ARRENDAMIENTOS		
065010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS		
065020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS		

065030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
065040	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
066010	DEPRECIACIONES
066020	TOTAL DE DEPRECIACIONES
066030	AMORTIZACIONES
066040	TOTAL DE AMORTIZACIONES
	OTROS GASTOS
067010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
067020	CORREOS
067030	TELEX E INTERNET
067040	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
067050	GASTOS DE REPRESENTACION
067060	TELEFONO
067070	AGUA
067080	ELECTRICIDAD
067090	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
067100	MATERIALES DE OFICINA
067110	GASTOS LEGALES
067120	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
067130	SEGUROS Y FIANZAS
067140	GASTOS NO DEDUCIBLES
067150	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
067160	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
067170	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
067180	FOTOCOPIADO
067190	DONATIVOS
067200	ASISTENCIA TECNICA
067210	FLETES
067220	IMPUESTO DE IMPORTACION
067230	IMPUESTO DE EXPORTACION
067240	REGALIAS SUJETAS AL 5%
067250	REGALIAS SUJETAS AL 10%
067260	REGALIAS SUJETAS AL 25%
067270	REGALIAS SUJETAS AL 28%
067280	COMISIONES SOBRE VENTAS
067290	PATENTES Y MARCAS
067300	COMISIONES BANCARIAS
067310	OTROS
067330	TOTAL DE OTROS GASTOS
068010	EFFECTO DE REEXPRESION
069900	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE ADMINISTRACION		GASTOS GENERALES		TOTAL	
2008	2007	2008	2007	2008	2007

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR		TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR		TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU		TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS
SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008	2007
------	------

071010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
071020	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
071030	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
071040	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
071050	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
071060	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
071070	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
071080	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA
071090	OTROS
071110	EFFECTO DE REEXPRESION
071120	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DEDUCIBLES PARA ISR		NO DEDUCIBLES PARA ISR		DEDUCIBLES PARA IETU		NO DEDUCIBLES PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS
SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL
DE FINANCIAMIENTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)**

2008	2007
------	------

INTERESES A FAVOR

NACIONALES

081010 BANCARIOS
081020 PERSONAS FISICAS
081030 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

081040 BANCARIOS
081050 PERSONAS FISICAS
081060 PERSONAS MORALES

081070 EFECTO DE REEXPRESION

081100 TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO
NACIONALES

082010 BANCARIOS
082020 PERSONAS FISICAS
082030 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

082040 BANCARIOS
082050 PERSONAS FISICAS
092060 PERSONAS MORALES

082070 EFECTO DE REEXPRESION

082100 TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

083010 PERDIDA CAMBIARIA
083020 EFECTO DE REEXPRESION

083030 UTILIDAD CAMBIARIA
083040 EFECTO DE REEXPRESION

083100 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

084010 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
084020 EFECTO DE REEXPRESION

084030 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
DESFAVORABLE
084040 EFECTO DE REEXPRESION

084050 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS
084060 EFECTO DE REEXPRESION

084100 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

084200	OTROS A FAVOR
084210	EFFECTO DE REEXPRESION
084220	OTROS A CARGO
084230	EFFECTO DE REEXPRESION
084240	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
085900	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR		NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLE (GASTOS) PARA ISR		GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU		EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLE (GASTOS) PARA IETU	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

ESTE ANEXO CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

BASE GRAVABLE

TASA, TARIFA O CUOTA

CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

091010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
091020	REDUCCIONES DEL I. S. R.
091030	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
091040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
091050	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
091060	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
091070	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS.
091080	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
091090	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
091100	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
091110	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
091120	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
091130	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

091140	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
091150	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
091160	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
091170	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
091180	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
091190	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
091200	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
091210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
091220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE
091230	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

091300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
091310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
091320	SALDO A CARGO
091330	PAGO EFECTUADO
091340	NETO A CARGO
091350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
091360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
091370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
091380	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
091390	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
091400	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
091410	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

091500	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
--------	---

091510	CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
091515	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
091520	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
091530	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
091540	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
091550	CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
091560	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
091570	CREDITO FISCAL SOBRE PERDIDAS FISCALES (REGIMEN SIMPLIFICADO ARTICULO TERCERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
091580	CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
091590	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
091600	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
091610	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
091620	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
091630	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
091640	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS.
091650	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
091660	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
091665	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
091670	NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
091680	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

091690	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
091700	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
091710	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
091720	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS

- 091730 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
- 091740 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
- 091750 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
- 091760 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 091770 BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL SOBRE PERDIDAS FISCALES (REGIMEN SIMPLIFICADO)
- 091780 PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
- 091790 DEDUCCION DE INVERSIONES
- 091793 CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

- 091800 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
- 091810 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
- 091820 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
- 091830 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
- 091840 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
- 091850 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
- 091860 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
- 091870 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
- 091880 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
- 091890 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
- 091900 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

- 092110 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
- 092120 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
- 092130 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

092210 CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
092220 APORTACIONES AL INFONAVIT
092230 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

092240 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
092250 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
092260 COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
092270 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

092310 POR SALARIOS
092320 HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R.
092330 PREMIOS
092340 HONORARIOS AL 10%
092350 ARRENDAMIENTO AL 10%
092360 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
092370 INTERESES AL 20%
092380 COMISIONES
092390 OTROS

092400 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

092410 SALARIOS AL 15%
092420 SALARIOS AL 30%
092430 HONORARIOS AL 25%
092440 REGALIAS AL 5%
092450 REGALIAS AL 10%
092460 REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
092470 REGALIAS AL 28%
092480 MEDIACIONES AL 40%
092490 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
092500 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
092510 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
092520 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
092530 ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
092540 PREMIOS
092550 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
092560 INTERESES AL 4.9%
092570 INTERESES AL 10%
092580 INTERESES AL 15%
092590 INTERESES AL 21%
092600 INTERESES AL 28%
092610 ENAJENACION DE INMUEBLES AL 25%
092620 ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
092630 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL

	AL 25%
092640	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
092650	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
092660	OTROS
092670	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

092710	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
092720	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
092730	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
092740	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
092750	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
092760	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
092770	OTROS
092780	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

092810	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
092820	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
092830	OTROS

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:

092910	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
092920	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO EN EL EJERCICIO

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**COMPENSACIONES****A VALOR HISTORICO DE:**

093010	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
093020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
093030	IMPUESTO AL ACTIVO
093040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
093050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
093060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

093070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
093080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
093090	IMPUESTO AL ACTIVO
093100	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

093110 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 093120 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

DEVOLUCIONES

A VALOR HISTORICO DE:
 093210 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 093220 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 093230 IMPUESTO AL ACTIVO
 093240 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 093250 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 093260 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:
 093270 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 093280 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 093290 IMPUESTO AL ACTIVO
 093300 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 093310 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 093320 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

**CONTRIBUCION DETERMINADA
 POR AUDITORIA A CARGO
 O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO O
 SALDO A FAVOR
 DETERMINADO POR
 EL CONTRIBUYENTE
 CONCEPTO**

DIFERENCIA

9.1.- DECLARATORIA

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**10.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y
 PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
 POR EL EJERCICIO TERMINADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (CIFRAS EN PESOS)**

**CONTRIBUCION A CARGO
 DETERMINADA POR
 AUDITORIA**

**SALDO A FAVOR
 DETERMINADO
 POR AUDITORIA**

**PAGOS PROVISIONALES DEL
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

101010 ENERO
 101020 FEBRERO
 101030 MARZO
 101040 ABRIL
 101050 MAYO
 101060 JUNIO O PRIMER SEMESTRE
 101070 JULIO
 101080 AGOSTO
 101090 SEPTIEMBRE
 101100 OCTUBRE
 101110 NOVIEMBRE
 101120 DICIEMBRE O SEGUNDO SEMESTRE

 101130 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES
DE CUFIN NI DE CUFINRE.**

101210	ENERO
101220	FEBRERO
101230	MARZO
101240	ABRIL
101250	MAYO
101260	JUNIO
101270	JULIO
101280	AGOSTO
101290	SEPTIEMBRE
101300	OCTUBRE
101310	NOVIEMBRE
101320	DICIEMBRE
101330	TOTAL DE PAGOS

**PAGOS PROVISIONALES DEL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)**

101410	ENERO
101420	FEBRERO
101430	MARZO
101440	ABRIL
101450	MAYO
101460	JUNIO
101470	JULIO
101480	AGOSTO
101490	SEPTIEMBRE
101500	OCTUBRE
101510	NOVIEMBRE
101520	DICIEMBRE
101530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

**PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS
EN EFECTIVO (I.D.E.)**

101610	ENERO
101620	FEBRERO
101630	MARZO
101640	ABRIL
101650	MAYO
101660	JUNIO
101670	JULIO
101680	AGOSTO
101690	SEPTIEMBRE
101700	OCTUBRE
101710	NOVIEMBRE
101720	DICIEMBRE

101730 TOTAL DE PAGOS

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

101810 ENERO
 101820 FEBRERO
 101830 MARZO
 101840 ABRIL
 101850 MAYO
 101860 JUNIO
 101870 JULIO
 101880 AGOSTO
 101890 SEPTIEMBRE
 101900 OCTUBRE
 101910 NOVIEMBRE
 101920 DICIEMBRE
 101930 IVA PAGADO EN ADUANAS

101940 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION A
CARGO DETERMINADO
POR EL CONTRIBUYENTE**

**SALDO A FAVOR
DETERMINADO
POR EL CONTRIBUYENTE**

ESTE ANEXO CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**11.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y
PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

ENERO**FEBRERO**

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

111010 INGRESOS ACUMULABLES
 MENOS:
 111020 DEDUCCIONES AUTORIZADAS
 111030 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
 DE LAS EMPRESAS
 111040 EXCLUSION GENERAL
 111050 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES
 PENDIENTES DE DISMINUIR
 111060 BASE DEL IMPUESTO
 111070 IMPUESTO DETERMINADO

 111080 REDUCCION DEL 32.14% SEGUN ART. 81 PENULTIMO
 PARRAFO L.I.S.R. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA,
 SILVICULTURA
 111090 IMPUESTO DETERMINADO DESPUES DE REDUCCIONES
 111100 TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

 MENOS:
 111110 PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO

	EFFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
111120	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
111130	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
111140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
111150	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
111160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
111170	DIFERENCIA

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)

111200	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
111210	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
111220	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
111230	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
	MENOS:
111240	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
111250	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO(MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
111260	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
111270	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
111280	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
111290	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
111300	IMPUESTO CAUSADO
111310	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
111320	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
111330	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
111340	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
111350	CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
111360	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
111370	CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS
111380	CREDITO FISCAL SOBRE PERDIDAS FISCALES
111390	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
111400	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
111403	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
111410	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
111420	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
111430	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
111440	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
111450	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
111460	DIFERENCIA

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

111500	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
111510	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
111520	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
111525	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
111530	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
111540	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
111550	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
111560	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
111570	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
111580	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
111590	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
111600	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
111610	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
111620	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
111630	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
111640	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
111650	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
111660	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
111670	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
111680	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
111690	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
111700	DIFERENCIA A CARGO
111710	DIFERENCIA A FAVOR
111720	FACTOR DE PRORRATEO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
--------------	--------------	-------------	--------------	--------------	---------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
-------------------	----------------	------------------	------------------	--------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	12.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS	
121010	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
121020	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
121030	SUBTOTAL	
	CAPITALIZADOS	
121040	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
121050	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
121060	SUBTOTAL	
	MENOS:	
121070	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	MAS:	
121080	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADO EN ESTE	
	MENOS:	
121090	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	
	MENOS:	
121100	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.	
121110	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION	
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS	
122010	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
122020	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
122030	SUBTOTAL	
	CAPITALIZADOS	
122040	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS	
122050	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
122060	SUBTOTAL	
	MENOS:	
122070	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	MAS:	
122080	ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
	MENOS:	
122090	ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES	

RESIDENTES EN EL PAIS

122100 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

123110 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
 123120 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 123130 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

123140 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
 123150 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 123160 SUBTOTAL

MENOS:

123170 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

123180 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADO EN ESTE

MENOS:

123190 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION

MENOS:

123200 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION

123210 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE100", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

131010

131900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

132010

132900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

133010 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---------	------	--	---------------------------	------------	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
141010	14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE101", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO.

141010

141900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)	ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
---	---	-------------------	---	--	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
151010	15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)****L.I.D.E.)****AL PAGO DEL
IMPUESTO (ART.
2 L.I.D.E.)****ENERO**151010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

151030 TOTAL

FEBRERO151110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

151130 TOTAL

MARZO151210 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

151230 TOTAL

ABRIL151310 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

151330 TOTAL

MAYO151410 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

151430 TOTAL

JUNIO151510 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

151530 TOTAL

JULIO151610 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

151630 TOTAL

AGOSTO151710 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

151730 TOTAL

SEPTIEMBRE

151810 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

151830 TOTAL

OCTUBRE

151910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

151930 TOTAL

NOVIEMBRE

152010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

152030 TOTAL

DICIEMBRE

152110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

152130 TOTAL

152200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE
--------------------------------------	---	----------------------	-----------------------------	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)				
DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E.

(ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)			
IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R.	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO			
161010	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO			
161020	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN			
161030	PAGOS PROVISIONALES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
161130	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
161170	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
161210	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
161250	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO			
161290	CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR			

- 161330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO
- 161370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
- 161380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR
DICTAMEN
- 161390 PAGOS PROVISIONALES DE:
- IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 161430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
- 161440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR
DICTAMEN
- 161450 PAGOS DE LOS MESES:
- IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO
- 161460 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO
- 161490 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR
- 161530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL
- 161650 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES
- 161690 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
- APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
- 161730 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
- IMPUESTOS LOCALES
- 161770 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- IMPUESTO SOBRE NOMINAS
- 161810 CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA
- 161910 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

161950	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
161970	COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL) CORRESPONDIENTE AL MES DE:
161990	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE
	OTROS
162030	ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:
162070	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)			OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
	NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

171010	UTILIDAD NETA
171020	PERDIDA NETA
	MAS-MENOS:
171025	EFFECTO DE LA INFLACION DEL BOLETIN B-10
171030	RESULTADO FAVORABLE
171040	RESULTADO DESFAVORABLE
171050	UTILIDAD NETA HISTORICA
171060	PERDIDA HISTORICA
	MAS:
171070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
	MAS:
171080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
171090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
171100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
171110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
171120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
171130	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

171140 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
171150 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

171160 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
171170 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
171180 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

MENOS:

171190 DISMINUCION POR S.M.G. ELEVADO AL AÑO AGRICULTURA, GANADERIA,
PESCA, SILVICULTURA
171200 DEDUCCION DE LA ADQUISICION DE TERRENOS ART. SEGUNDO
TRANSITORIO FRACCION LXXXVI LEY ISR 2002 AGRICULTURA, GANADERIA
171210 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
171220 UTILIDAD FISCAL GRAVABLE DEL EJERCICIO

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

172010 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
172020 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
172030 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
172040 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
172050 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
172060 ANTICIPOS DE CLIENTES
172070 INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
172080 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
172090 OTROS

172130 TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

173010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
173020 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
173030 PARTICIPACION DE UTILIDADES
173040 MULTAS
173050 GASTOS NO DEDUCIBLES
173060 DEPRECIACION CONTABLE
173070 PROVISIONES
173080 ESTIMACIONES
173090 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
173100 COSTO DE VENTAS
173110 PERDIDA CAMBIARIA
173120 AMORTIZACIONES
173130 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
173140 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL
EJERCICIO
173150 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
173160 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y
MORATORIOS PAGADOS O NO
173170 OTROS

173200 TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

173210	GASTOS DE VENTA
173220	GASTOS GENERALES
173230	GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

173240	GASTOS DE VENTA
173250	GASTOS GENERALES
173260	GASTOS DE ADMINISTRACION

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

174010	DEPRECIACION FISCAL
174020	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
174030	AMORTIZACION FISCAL
174040	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
174050	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
174060	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
174070	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
174080	CARGOS A PROVISIONES
174090	CARGOS A ESTIMACIONES
174100	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
174110	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
174120	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
174130	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
174140	OTROS
174170	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

175010	UTILIDAD CAMBIARIA
175020	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
175030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
175040	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
175050	CANCELACION DE ESTIMACIONES
175060	CANCELACION DE PROVISIONES
175070	INGRESOS POR DIVIDENDOS
175080	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
175090	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
175100	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
175110	OTROS
175130	TOTAL

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	18.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
181010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
181020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			

- LA PERDIDA
- 181021 INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA
- 181022 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
- 181023 PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO

ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN EL EJERCICIO DE 2002

- 181040 INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA.
- 181041 INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
- 181042 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
- 181043 PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL 181040 AL 181043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN EL EJERCICIO DE 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA

- 181150 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA
- 181151 INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA
- 181152 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
- 181153 PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 181150 AL 181153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 2002 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2008

- 181290 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 181290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA

- 181310 MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2005	2004	2003	2002
------	------	------	------

ESTE ANEXO CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006	2005

191010	SALDO INICIAL CUFIN
	POR:
191020	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	IGUAL:
191021	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	MAS:
191022	DIVIDENDOS COBRADOS
	IGUAL:
191023	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
192010	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
192011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION
	MAS:
192012	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION
	IGUAL:
192013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION
	POR:
193011	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
193012	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
	MENOS:
193013	DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	IGUAL:
193014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
194010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
194020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
194025	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
194030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	POR:
194031	FACTOR DE ACTUALIZACION
194032	DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
194060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
194070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

195010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
	MENOS:
195020	I.S.R. TITULOS II Y VII
195030	P.T.U.
195040	NETO
195050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
195060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

196010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
196020	I.S.R. TITULO II
196030	P.T.U.
196040	NETO
196050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
	IGUAL:
196060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

197010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
197020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
197030	P.T.U.
197040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
197050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
197060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

198010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
	MENOS:
198020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
198030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
	IGUAL:
198040	RESULTADO POSITIVO
198050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
198060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
198070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2008

199010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MENOS:

199020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
199030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
199040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR IGUAL:
199050	RESULTADO POSITIVO
199060	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4o. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
199070	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL:
199080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**20.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.-
(CUFINRE) POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

2008	2007	2006
------	------	------

201010	SALDO INICIAL DE CUFINRE POR:
201020	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:
201030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION MAS:
201040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION IGUAL A:
201050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION POR:
201060	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:
201070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE

	CAPITAL
	MENOS:
201080	DIVIDENDOS PAGADOS
	IGUAL A:
201090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
20 1100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL A:
201110	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

**DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS
EJERCICIOS 1999 A 2001**

201200	RESULTADO FISCAL
	MAS:
201210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
	MENOS:
201220	P.T.U. DEL EJERCICIO
201230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
201240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO
	IGUAL A:
201250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
201260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
201270	RESULTADO
	POR:
201280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
201290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
201300	CUFINRE TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
------	------	------	------	------	------	------

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE100", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

211010

211900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	-----------------	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL

TIPO DE
MONEDA

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL DEUDOR

221010

221900 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL ACREEDOR

222010

222900 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)
----------------------------	--------------------------	--	---	----------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	TIPO DE FINANCIAMIENTO
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
231010				
231900	TOTAL			

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
---	---	--	----------------	--

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL AL
-------------------------------------	--	------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

PARTE IV**DATOS A PROPORCIONAR**

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
---	--	---------------------------------------	---	--

PARTE V**DATOS A PROPORCIONAR**

EFECTUO
COLOCACIONES EN EL
EXTRANJERO (SI O NO)

NUMERO DE OFICIO
DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA
PUBLICA EN
EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS
EN MEXICO

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA			
241010				
241900	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
-----------------------	---	--	-----------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			
251010				
251900	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERIODO DE TENENCIA DEL AL	MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS RECIBIDOS
----------------------------	---	--	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO			
261010				
261900	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO
----------------	-----------------	---	---	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE)		LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE	
PORCENTAJE	IMPORTE			TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE		EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES	
MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA

**OTRAS ENTIDADES
(SI O NO)**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

OPERACIONES CON FIDEICOMISO

**SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL
CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN
FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)**

**DESCRIPCION DEL OBJETO
DEL FIDEICOMISO**

**VIGENCIA
DEL AL**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**27.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO
CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

271010 UTILIDAD NETA

271020 PERDIDA NETA

MAS:(MENOS:)

271030 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

271040 RESULTADO FAVORABLE

271050 RESULTADO DESFAVORABLE

271060 UTILIDAD NETA HISTORICA

271070 PERDIDA HISTORICA

MAS:

271080 INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MAS:

271090 DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

MENOS:

271100 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

MENOS:

271110 INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

271120 BASE GRAVABLE

271130 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL

**INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL
IETU NO CONTABLES**

271200 INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION

271210 ANTICIPOS DE CLIENTES

271220	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
271230	OTROS
271250	TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

271300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
271310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
271320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
271330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
271340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)
271350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)
271360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)
271370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
271380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
271390	CUOTAS AL IMSS
271400	APORTACIONES AL INFONAVIT
271410	SEGURO DE RETIRO
271420	MULTAS
271430	GASTOS NO DEDUCIBLES
271440	DEPRECIACION CONTABLE
271450	PROVISIONES
271460	ESTIMACIONES
271470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
271480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
271490	COSTO CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
271500	PERDIDA CAMBIARIA
271510	AMORTIZACIONES
271520	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIA, ASOCIADA Y AFILIADA
271530	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
271540	INTERESES A CARGO
271550	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
271560	OTRAS
271580	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
DEL IETU NO CONTABLES**

271620	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
271630	ADQUISICIONES DE INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
271640	ADQUISICIONES DE TERRENOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
271650	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
271660	ADQUISICIONES DE INVERSIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
271670	ADQUISICIONES DE TERRENOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
271680	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
271690	DEDUCCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS POR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS TERMINADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	(ARTICULO SEXTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
271700	OTRAS
271720	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU

271730	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
271740	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
271750	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
271760	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
271770	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
271780	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
271790	INGRESOS POR DIVIDENDOS
271800	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
271810	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)
271820	PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
271830	IETU DIFERIDO (ACREEDOR)
271840	INTERESES A FAVOR
271850	INGRESOS POR DIVIDENDOS
271860	OTROS
271880	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

271890	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
271900	TASA DEL IMPUESTO
271910	CREDITO FISCAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**28.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

2008

281010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO
281020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL
281030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL
281040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
281050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO

281060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
281070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR
281080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
281090	INCP DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
281100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
281110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
281120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
281130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:_____
281140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**29.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS
DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

291010	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS
	MAS:
291020	TOTAL DE INTERESES A FAVOR
291030	UTILIDAD CAMBIARIA
291040	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
291050	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
291060	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
291070	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
291080	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
291090	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
291100	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
291110	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS
291120	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
291130	PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR
291140	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR
291150	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR
291160	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
291170	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS

MENOS:

291180 EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
291190 UTILIDAD POR POSICION MONETARIA
291200 INGRESOS HISTORICOS

MAS:

291220 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
291230 ANTICIPOS DE CLIENTES

291240 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
291250 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
291260 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
291270 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
291280 INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
291290 OTROS

MENOS:

291310 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
291320 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
291330 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
291340 INGRESOS POR DIVIDENDOS
291350 OTROS
291370 INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
291380 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

291390 INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
291400 COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
291410 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
291420 COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
291430 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
291440 COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
291450 OTROS

MENOS:

291470 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
291480 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
291490 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE PARTES SOCIALES
291500 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
291510 UTILIDAD CAMBIARIA
291520 INGRESOS NO COBRADOS
291530 INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
291540 INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
291550 INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA

	ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
291560	INGRESOS POR DIVIDENDOS
291570	INTERESES A FAVOR
291580	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
291590	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
291600	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
291610	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
291620	OTROS
291640	INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE062" O "DGE063", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA PARTE
RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

301010

301900 TOTAL DE INGRESOS
ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

302010

302900 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

**IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA**

DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA PARTE
RELACIONADA

INGRESOS GRAVADOS

303010

303900 TOTAL DE INGRESOS
GRAVADOSDEDUCCIONES AUTORIZADAS
SIN INCLUIR INVERSIONES

304010

304900 TOTAL DEDUCCIONES
AUTORIZADAS SIN INCLUIR
INVERSIONESDEDUCCIONES AUTORIZADAS
POR INVERSIONES

305010

305900 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS POR
INVERSIONES306010 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS INCLUYENDO
INVERSIONES**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
--	--	---	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**30.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE
SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE062" O "DGE063", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
307000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
307001	NUMERO DE OFICIO	DATO
307002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
307003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
307004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
307005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT	(SI O NO)

	QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	
307006	NUMERO DE OFICIO	DATO
307007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
307008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
307009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
307010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
307011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
307012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
307013	RFC 1	RFC
307014	RFC 2	RFC
307015	RFC 3	RFC

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

307100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
307101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
307102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCIONES XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 30 DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
307103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
307104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
307105	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
307106	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO
307107	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
307108	LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA	(SI O NO)
307109	EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA.	DATO

CREDITOS RESPALDADOS

307120	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA	(SI O NO)
--------	---	-----------

	LISR	
307121	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

DEDUCCIONES AUTORIZADAS:

307130	ANALIZO LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LA DEDUCCION AUTORIZADA DETERMINADA CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI O NO)
307131	ARTICULO 215 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
307132	ARTICULO 215 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
307133	ARTICULO 215 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
307134	DEDUCCIONES AUTORIZADAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDAS SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

307140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
307141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

307150	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
307151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
307152	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
307153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
307154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI O NO)
307155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
307156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
307157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

307160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
307161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
307162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
307163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
307164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
307165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
307166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

307167 INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL (IMPORTE)
ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	1SR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	31.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
311010	CONSTRUCCIONES			
311020	MAQUINARIA Y EQUIPO			
311030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
311040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
311050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
311060	EQUIPO DE COMPUTO			
311070	HERRAMIENTAS			
311080	MOLDES			
311090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
311110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
311120	TERRENOS			
311130	TOTAL			

PARTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR ENAJENACIONES Y BAJAS	IETU ADQUISICIONES	IETU ENAJENACIONES
	32.- ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS CON LA INVERSION DE LA UTILIDAD SUJETA AL PAGO DEL IMPUESTO, SEGUN FRACCION XVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)			
	DESCRIPCION DE LA INVERSION EN ACTIVOS FIJOS			
321010				
322900	TOTAL			

EL ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	33.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION	FECHA DE ADQUISICION	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O MONTO

**LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY
DEL ISR PARA 2002, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

**ORIGINAL DE LA
INVERSION PENDIENTE
DE DEDUCIR**

DESCRIPCION DE LA INVERSION EN TERRENOS

331010

331900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACTUALIZACION DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR ACTUALIZADO	MONTO DE LA INVERSION DEDUCIDO DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR
---	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**34- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA
EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "NO" EN EL CONCEPTO "DGE064", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

341010 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)

MENOS:

341020 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)

341030 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)

MAS:

341040 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))

341050 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))

341060 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))

341070 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

341080 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))

MENOS:

341090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
341100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
341110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
341120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
341130	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)

MAS:

341140	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
341150	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
341160	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
341170	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
341180	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
341190	OTROS
341200	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**35.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

351010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
351020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
351030	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

352000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
352010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL
352020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL
352030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
353010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
353020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
353030	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
353040	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
353050	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
353060	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL

	EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
353070	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
353080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
353090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
353100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
353110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

354010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
354020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
354030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
354040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

355010	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
355020	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
355030	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
355040	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

OTROS DATOS

356010	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
356020	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
356030	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA
	CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS			
	IMPORTACIONES			
361010				
361900	TOTAL			
	EXPORTACIONES			
362010				
362900	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
-----------------------------------	---------------------	----------------	-----------------	--------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	37.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE060", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES. PARA EL LLENADO DE LA COLUMNA DE "CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS" DEBERA CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 1 Y 2. INVENTARIOS			
371010	PRODUCTOS TERMINADOS			
371020	PRODUCCION EN PROCESO			
371030	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES			
371040	ANTICIPOS A PROVEEDORES			
371050	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA			
371060	OTROS			
371080	TOTAL DE INVENTARIOS			
	ACTIVO FIJO			
	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO			
371090	TERRENOS			
371100	EDIFICIOS			
371110	MAQUINARIA			
371120	EQUIPO DE TRANSPORTE			
371130	MOBILIARIO Y EQUIPO			
371140	EQUIPO DE COMPUTO			
371150	OTROS ACTIVOS FIJOS			
371170	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO			
	DEPRECIACIONES ACUMULADAS			
371180	DE EDIFICIOS			
371190	DE MAQUINARIA			
371200	DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
371210	DE MOBILIARIO Y EQUIPO			
371220	DE EQUIPO DE COMPUTO			
371230	DE OTROS ACTIVOS FIJOS			
371250	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA			
371260	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO			
	ACTIVOS INTANGIBLES			
371270	GASTOS PREOPERATIVOS			
371280	INVESTIGACION DE MERCADO			
371290	PATENTES Y MARCAS			
371300	AMORTIZACIONES			
371310	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
371330	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES			

CAPITAL CONTABLE

371340	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
371350	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
371360	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
371370	RESERVA LEGAL
371380	UTILIDAD NETA
371390	PERDIDA NETA
371400	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
371410	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
371420	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
371430	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
371440	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
371450	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
371460	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
371470	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
371480	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
371490	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
371500	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

372000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
--------	--

MENOS:

372010	COSTO DE VENTAS
--------	-----------------

372020	PERDIDA BRUTA
--------	---------------

372030	UTILIDAD BRUTA
--------	----------------

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

372040	GASTOS GENERALES
372050	GASTOS DE ADMINISTRACION
372060	GASTOS DE VENTA
372070	TOTAL

372080	PERDIDA DE OPERACION
--------	----------------------

372090	UTILIDAD DE OPERACION
--------	-----------------------

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

372100 OTROS INGRESOS
372110 OTROS GASTOS
372120 TOTAL

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

372130 INTERESES A FAVOR
372140 INTERESES A CARGO
372150 UTILIDAD CAMBIARIA
372160 PERDIDA CAMBIARIA
372170 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
372180 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
372190 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
372191 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
372192 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
372200 TOTAL

MAS (MENOS):

372210 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
372220 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

372230 PARTIDAS NO ORDINARIAS

372240 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
372250 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

372260 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
372280 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
372290 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
372300 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
372310 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
372320 OTRAS PROVISIONES
372330 TOTAL

372340 PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
372350 UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS (MENOS):

372360 OPERACIONES DISCONTINUADAS

372370	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
372380	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
372390	PERDIDA NETA
372400	UTILIDAD NETA

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE061", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA		
381010			
381900	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)		IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)		
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	INGRESO GRAVADO	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE DOS PARTES**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	39.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	UTILIDAD GRAVABLE	PERDIDA FISCAL	I.S.R. A CARGO
	R.F.C. DEL INTEGRANTE			
391010				
391999	TOTAL			

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. A FAVOR	P.T.U. POR DISTRIBUIR	BASE GRAVABLE PARA EL IETU	IETU A CARGO	IETU A FAVOR
----------------	-----------------------	----------------------------	--------------	--------------

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA
LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

DF0003	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
DF0004	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO	(SI O NO)
DF0005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL	(SI O NO)
DF0008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
DF0009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	
DF0010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
DF0012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
DF0014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
DF0015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
DF0017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
DF0018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	(SI O NO)
DF0020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL	(SI O NO)

ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A

CUENTAS DE RESULTADOS:

DF0029	VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	(% O N/A)
DF0030	OTROS INGRESOS	(% O N/A)
DF0031	INTERESES A FAVOR	(% O N/A)
DF0032	UTILIDAD CAMBIARIA	(% O N/A)
DF0035	COMPRAS DE MERCANCIAS, ARTICULOS SEMITERMINADOS Y TERMINADOS	(% O N/A)

GASTOS OPERATIVOS, FINANCIEROS Y OTROS:

DF0040	TOTAL DE REMUNERACIONES	(% O N/A)
DF0041	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL	(% O N/A)
DF0042	TOTAL DE HONORARIOS	(% O N/A)
DF0043	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS	(% O N/A)
DF0044	TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(% O N/A)
DF0045	PREVISION SOCIAL	(% O N/A)
DF0046	GASTOS NO DEDUCIBLES	(% O N/A)
DF0047	DONATIVOS	(% O N/A)
DF0048	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	(% O N/A)
DF0049	ASISTENCIA TECNICA	(% O N/A)
DF0050	REGALIAS, PATENTES Y MARCAS	(% O N/A)
DF0051	INTERESES A CARGO	(% O N/A)
DF0052	PERDIDA CAMBIARIA	(% O N/A)
	OTROS ESPECIFICAR:	
DF0053		(%)
DF0054		(%)
DF0055		(%)
DF0056		(%)
DF0057		(%)
DF0058		(%)
DF0059		(%)
	CUENTAS DE BALANCE:	
DF0060	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	(% O N/A)
DF0061	CLIENTES.	(% O N/A)
DF0062	COMPAÑIAS AFILIADAS (ACTIVO)	(% O N/A)
DF0063	IMPUESTOS POR RECUPERAR	(% O N/A)
DF0064	TOTAL DE INVENTARIOS	(% O N/A)
DF0065	ALTAS DE ACTIVO FIJO	(% O N/A)
DF0066	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR	(% O N/A)
DF0067	TOTAL DE PROVEEDORES	(% O N/A)
DF0068	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS	(% O N/A)
DF0069	COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS (PASIVO)	(% O N/A)
DF0070	APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL	(% O N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

GENERALIDADES FISCALES

DF0150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
DF0151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL	(SI O NO)
DF0152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
DF0153	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
DF0154	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
DF0155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
DF0156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
DF0157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES)	(SI O NO)
DF0158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES	(SI O NO)

DF0159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
DF0160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
DF0161	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
DF0162	EL CONTRIBUYENTE TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES	(SI O NO)
DF0163	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:	
DF0170	MANUAL	(SI O NO)
DF0171	MECANIZADO	(SI O NO)
DF0172	ELECTRONICO	(SI O NO)
DF0173	COMBINADO	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF0180	DIARIO	(SI O NO)
DF0181	MAYOR	(SI O NO)
DF0182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
DF0183	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
DF0200	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
DF0205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF0310	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
DF0311	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
DF0312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
DF0313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF0314		(SI)
DF0315		(SI)
DF0316		(SI)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	
DF0430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II 133 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0431	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III Y 133 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0432	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0434	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DF0438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES	(SI, NO, N/A)
DF0439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII Y 133 FRACCION XII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX Y 133 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

DF0460	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0461	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0462	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0463	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0464	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0465	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0466	DEUDAS NO CUBIERTAS POR EL CONTRIBUYENTE POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0467	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULO 19 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0468	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULO 19 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0469	EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
DF0470	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
DF0471	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

DF0489	SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULO 31 FRACCION I Y 125 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0491	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0493	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO DEL CONTRIBUYENTE, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS	(SI O NO)

	ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	
DF0494	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULO 31 FRACCION IV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV Y 125 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0496	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0497	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0498	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0499	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0500	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0501	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, SE HAYAN DEDUCIDO CUANDO HUBIEREN SIDO EFECTIVAMENTE EROGADOS EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0504	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE HAYA COMPROBADO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULO 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0505	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE HAYA VERIFICADO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE SEA IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO EXCEDA LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0507	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE HAYA VERIFICADO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 31 FRACCION XV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0508	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE RATIFICO QUE SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SI FUE NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0509	QUE SE CORROBORO QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0510	QUE SE VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE	(SI O NO)

	ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE HAYA OBTENIDO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE EL CONTRIBUYENTE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	
DF0511	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CONSTATO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0513	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRIBUYENTE, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 31 FRACCION XXII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0514	EN EL CASO DE INVERSIONES SE CONSTATO QUE SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI O NO)
DF0515	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA SE CORROBORO QUE SE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0516	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE SE CORROBORO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION V Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0517	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSTATO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XIII Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0518	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES	(SI, NO, N/A)
DF0519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0520	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE OBSERVO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XX Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE Y 124 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
DF0524	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

DF0649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007	(SI O NO)
DF0650	VERIFICO QUE PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SE HAYA CONSIDERADO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMÁS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR IMPUESTOS O DERECHOS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, INTERESES	(SI O NO)

	NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS QUE SE TRASLADEN EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULO 2 DE LA LEY)	
DF0651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0652	VERIFICO QUE SE HAYAN CONSIDERADO COMO OBTENIDOS LOS INGRESOS CUANDO ESTOS SE COBRARON EFECTIVAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES PARA EFECTOS DE LA LEY (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0653	VERIFICO EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, SE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0654	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0655	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
DEDUCCIONES (I.E.T.U.)		
	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:	
DF0680	CORROBORAR QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0681	SER ESTRUCTIVAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0682	QUE HAYAN SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0683	QUE LAS EROGACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0684	TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, SE HAYA COMPROBADO QUE SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0685	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
DF0686	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
DF0687	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL POR OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU APLICACION (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)
DF0690	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0691	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

DF0700	VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0703	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI O NO)
DF0704	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

DF0850	POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL EL CONTRIBUYENTE TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULO 1 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0851	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0852	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0853	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY)	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	
DF0854	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES	(SI, NO, N/A)

II, III Y IV DE LA LEY)

- DF0857 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES (SI O NO)
- DF0858 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION (SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- DF0869 EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS (SI O NO)
- DF0870 QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDA A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ERICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0871 QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO HAYA SIDO TRASLADADO EXPRESAMENTE AL CONTRIBUYENTE Y QUE CONSTE POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0872 QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0873 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0874 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0875 SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0876 NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0877 CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRIBUYENTE, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBE PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTA EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO c) DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0878 SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 1 DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0879 NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY) (SI O NO)
- DF0880 CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRIBUYENTE, EL IMPUESTO QUE

	CORRESPONDA A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTA EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 3 DE LA LEY)	
DF0881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI O NO)
DF0885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

	SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:	
DF0910	EFFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0911	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULO 32 FRACCION II DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

	APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)	
DF1000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)

DF1002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1004	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION	(SI O NO)
DF1005	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR001	DISTRIBUCION	(SI O NO)
CPR002	MANUFACTURA	(SI O NO)
CPR003	MAQUILADORA	(SI O NO)
CPR004	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
CPR005	SERVICIOS	(SI O NO)
CPR006	OTROS (ESPECIFICAR)	(TEXTO)
CPR007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE	(SI O NO)
CPR008	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES	(SI O NO)
CPR009	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA	(TEXTO)
CPR010	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)

CPR024	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO	(SI O NO)
CPR025	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)**

CPR027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS
DE TRANSFERENCIA, INCLUYERA LO SIGUIENTE:**

CPR031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES	(SI O NO)
CPR032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	(SI O NO)
CPR033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
CPR034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS	(SI O NO)
CPR041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
CPR043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
CPR044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI O NO)
CPR046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)

CPR048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
CPR049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
CPR050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR052	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI O NO)
CPR053	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86
FRACCION XIII DE LA LISR)**

CPR054	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	(SI O NO)
CPR055	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI O NO)
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
CPR056	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR057	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR058	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)**

CPR059	VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
CPR060	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR061	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR062	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
CPR063	VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR	(SI O NO)
CPR064	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

- CPR065 VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO (SI O NO)
- CPR066 EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN (SI O NO)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

- CPR067 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (SI O NO)

SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:

- CPR068 SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA (SI O NO)
- CPR069 SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES (SI O NO)
- CPR070 INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LAS CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE (SI O NO)
- CPR071 EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN (SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU)

- CPR090 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL (SI O NO)
- CPR091 EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI O NO)
- CPR092 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI O NO)
- CPR093 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI O NO)

Atentamente

México, D.F., a 23 de enero de 2009.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.- Rúbrica.